DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECCION AVISOS

TOMO 243 — Montevideo, Viernes 10 de Junio de 1966 — Núm. 17363

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

ADVERTENCIA

Por no haber Documentos para insertar en la parte destinada al Poder Ejecutivo, este ejemplar contiene solamente la presente Sección de Avisos.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	80.00
1930	....	"	80.00
1931	(reeditado)	"	80.00
1933	"	"	80.00
1934	"	"	80.00
1935	"	"	80.00
1937	"	"	80.00
1939	....	"	80.00
1941	(reeditado)	"	80.00
1942	"	"	80.00
1943	"	"	80.00
1945	....	"	80.00
1946	(reeditado)	"	80.00
1947	"	"	80.00
1948	"	"	80.00
1949	"	"	80.00
1950	"	"	80.00
1951	"	"	80.00
1952	"	"	80.00
1954	....	"	80.00
1955	....	"	80.00
1956	....	"	80.00
1957	....	"	80.00
1958	....	"	80.00
1959	....	"	80.00
1960	....	"	80.00
1961	....	"	80.00
1962	....	"	80.00
1963	....	"	80.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00

Encuadernados

1955	....	"	100.00
1956	....	"	100.00
1957	....	"	100.00
1958	....	"	100.00
1965	....	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$	1:000.000.00	$	3.000.00	la	página
De $ 1.000.001.00 "	"	2:000.000.00	"	4.000.00	"	"
" " 2.000.001.00 "	"	5:000.000.00	"	5.000.00	"	"
" " 5.000.001.00 "	"	10:000.000.00	"	6.000.00	"	"
" " 10.000.001.00 "	"	20:000.000.00	"	7.000.00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante		....	"	8.000.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—[illegible]ación de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10677 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA o ABELINA o MARIA MERCEDES CRUZADO de DUCLOSSON o CRUZADO MONTAÑEZ de DUCLOSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10638 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL ANGEL CENCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1.o de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10639 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEROPE o SERAPIO GULLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. [illegible] Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIDE o IRIDE SANDALIA MOURAT GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10[illegible] Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CAÑELLAS o CAÑELLAS COMPANY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9269 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA PEREYRA o PEREIRA GASAMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $720.00 30|pub. 7481 Ab.29-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL CAZENAVE o CASENAVE, (Lo. 61, Fo. 678), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10798 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE UBAL de MORENA, (Lo. 61, Fo. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10739 Jun.9-v.jun 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO SIMEONE, (L.o 61, F.o 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10644 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO GONZALEZ, (Lo. 61, Fo. 682), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10399 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS SATURNO (Lo. 61 Fo. 684), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10325 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPA u OFELIA o FELIPA OFELIA de la LLANA de TURSI (Lo. 61, Fo. 674), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10088 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRONISLAVA BAKSYS de SVIRINAVICIENE o BRONISLAVA BAKSYTE de SVIRINAVICIUS, (Lo. 61, Fo. 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9899 May.30-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUDENCIO MARTIN PATRITTI, (L.o 66, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10561 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON o NERCIO RODRIGUEZ ROBERTI, (L.o 68, F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10582 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOUISE, (L.o 67, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10584 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA POSSAMAI de DE LUCA, (L.o 65, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10585 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS VARGHA FOLDI (Lo. 67, Fo. 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10101 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MARIÑO MENDEZ (Lo. 67, Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 del C. P. Civil. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10100 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MONTT RIVAS (Lo. 67, Fo 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilítase la feria menor. — Montevideo, Abril 28 de 1966. Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7886 May.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GOLTZMAN, (156 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10802 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o JOSEFA POLLERO de PENA, (100 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10682 Jun.9-v jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA LUISA ROSSA de REPETTO o JACINTA LUISA ROSA de REPETTO, (104|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10605 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIA NOBLE de NOBLE, (142|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10642 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IGLESIAS de CASTRO, (118|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10643 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA RABAZA o RABAZZA o RAVAZA de CARRARA (192 - 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10593 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BAUTE, (110 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10378 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA FRANCISCA o MARIA SARA o SARITA MULLIN o MULLIN EUGUREN de BELLINI, (468|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10302 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CONSTANCIA o AMELIA ANDREA DE NAVA de TASSANO (98 - 66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10091 Jun.1o.-v.Jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ORESTES MARABOTTO (614|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10012 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UNO WAHREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 9251 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUMBERTO BERNABE FERNANDEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10680 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORA ISABEL BAILON ARROYO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10681 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO DUCHINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10391 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO FERNANDO MENDEZ (B 302|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10326 Jn.3-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIA o VIRGINIA CAUSA de BERMUDEZ. (B. 314|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9898 May.30-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ALOISE DE PANIZZA, (63 - 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10753 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SIMSILEVICH SILKIS, (63 - 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10751 Jun.9-v.Jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCIANO LOUREIRO, (63 - 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10384 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o NEMESIO MARTIN BARNECHEGARAY, (63 - 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10383 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO VICTORIO BIANCHI, (57 - 419), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10385 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO VILLAR BANEIRA (63 - 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10098 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO PEREZ P... (Lo. 56, Fo. 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10747 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES SAGARDOY, (L.o 58, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10536 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SESTO o SIXTO CATTIVELLI, (L.o 57, F.o 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10587 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO o ABELARDO DONATO MUÑOZ SILVA. (Lo. 57, Fo. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10394 Jun.6-v.Jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA de los REYES MUTUBERRIA de VILA (Lo. 57, Fo. 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10133 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NILDA ROBAINA de DELFIN, (F.o 251), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10611 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FERMIN CARBALLEIRA, (F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10645 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL JUBIN QUADROS, (F.o 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 10647 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO RIBEIRO BERNAOLA (F. 227), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10453 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERKO FISZBIN BINIECK (F. 451), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 9013 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FERRARI PESCE (A 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10507 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA YAÑEZ de FRECHOU (A 80|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10438 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CASTELLI GELMI, (A. 82|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10434 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10711 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10678 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA u OLALLA OLIVERA de CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10679 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMILDA o MARIA ROMILDA GHIANO de MENEGUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10580 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA CONCEPCION CARVALLIDO o CARVALLIDO WINTERHALTER de BORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10640 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO DI LASCIO ALAGIA, (Lo. 63, Fo. 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10799 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA EVA MENDEZ ORIQUE, (Lo. 63, Fo. 115), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10801 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA GAMOU de URAGA, (Lo. 63, Fo. 159), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10800 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO VARELA FARALDO (Lo. 63, Fo. 139), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10509 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR o VICTORIO OTTATI (Lo. 63, Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10089 Jun 1o.-v.jun.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS OTTO o CARLOS OTTON UHLIG. (Lo. 57, Fo. 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 4786 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA JACINTA MELGAR de SIRE, (Lo. 1, Fo. 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10748 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FAVONI o PAVONI GENAZA, (Lo. 68, Fo. 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10749 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO RASIZZI CAPUTO o RASIZZI CAPPUTO, (L.o 1, F.o 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10583 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RODRIGUEZ. (Lo. 1. Fo. 534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub 10389 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DA SILVA, (Lo. 1, Fo. 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10390 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BENTANCOR de ORTIZ, (Lo. 1, Fo. 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10392 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES GARCIA de TRAVERSO (Lo. 1, Fo. 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10102 Jun.1o.-v.jun.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA CALLERIZA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Gumersindo, José, Cándido, Antonio, Olga Alba y María Angélica García Calleriza bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 8944 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ARCILIA SILVINA o ALVIÑA FERREIRA o FERREYRA de FERRARIO, (107 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10633 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO LUIS SERVETTI, (31|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 9747 My.27-v.jn.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA RODELLA o RODELA CASARINO de FALCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9855 May.30-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARCELINA IRIGOYEN de REGE. (B 755|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9897 May.30-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA ORONA de BAEZ, (1 - 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10750 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA ANTONIA MARIA COSCE o COXE o COXCE o COXI de FORMENTO, (1-161), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10581 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, Dr. Ricardo Félix Basso, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA o ISABEL JUANA HIESZ de SZIKLA, (1 - 348), llamándo a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante dicho Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10393 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA AMANDA LORDA de MINVIELLE, (1 - 444), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10386 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GOMEZ o GOMEZ BERON o VERON de ROSAMIGLIA o ROSEMIGLIO, (1 - 510), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10387 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAAMAÑO LEIS, (1 - 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10388 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEÑA MARTINEZ (1 - 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10304 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODIO CAMARANO (1 - 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10099 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL FERRETTI (1 - 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7704 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA AGUSTINA o PAULINA AUGUSTINA MARIE de SCHMORL (1 - 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7702 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FINEBERG o FINENBERG (1 - 144), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7703 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROCCA CELAZCO o CELASCO, (1 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7236 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GARRIDO (1 - 490), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10007 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAOLO o PAULINO SIMONI, (1|325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 5736 My.16-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAULA NUÑEZ de GUTIERREZ, (L.o 58, F.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10588 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FITIPALDO de PALLAS, (L.o 57, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10589 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CASTELLAZZI o CASTELAZZI, (L.o 57, F.o 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10590 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REBECA BELTRAN de RODRIGUEZ, (F.o 875), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10646 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BARBOZA de VALDEZ, (F.o 291), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10648 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GABRIELA MARIA URTHIAGUE de ZUBIRIA, (F. 126), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10341 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FLORENCIO PINTOS o ANGEL PINTOS (F 818), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10303 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PERUNI (F. 199), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9970 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO IGLESIAS o PEDRO IGLESIAS BARRERA o PEDRO MARIA IGLESIAS BARRERA o PEDRO IGLESIAS DE LA BARRERA (F. 61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 7631 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN JOBITA PEREZ PEREZ de SUAREZ, (A. 50 - 965), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10694 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVO FRANCISCO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10508 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO BARONA VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10327 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO ZINNO MENAFRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10323 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARMANDO o ARMANDO ALEJANDRO RUSSI y de JOSEFA o JOSEFINA o MARIA JOSEFINA ASTIGARRAGA de RUSSI, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10075 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D.. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9896 May.30-v.jun.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PUIG PERADI-JORDI (A 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $720.00 30|pub. 6037 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JUAN GOYENECHE IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 8726 May.10-v.jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CUSTODIO MORESSI o MURICIO o MORECIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 10734 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SILVERIO FOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 10180 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA ISNALDI de ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10746 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10745 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, se hace saber al público la apertura de la Suc. de SEVERINO o ISAIAS o SEVERINO ISAIAS CALERO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 20 de 1966. — Mirka Garmendia. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 9837 May.30-v.jun.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PELLEGRINI BERTOCHINI, (Lo. 28, Fo. 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 25 de 1966. — Dra. María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
María E. Martín de Aramburú. — Pando,
1) $480.00 10|pub. 9850 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINO LOPEZ y CARMEN VARELA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10662 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO CLEMENTE GONZALEZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10663 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MEDONE de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10664 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN GONZALEZ MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10665 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BONIFACIO PARRA EGEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10067 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS BERNARDO GONZALEZ PECOTCHE y CARLOS FEDERICO GONZALEZ PUNTEL, (L.o 3, F.o 677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 28 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7998 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIO PERDOMO o AMALIO PERDOMO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, :. de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10436 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTA AÑAÑA MARTINEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la feria menor. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9915 May.30-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE REGINO SARTORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9917 May.30-v.jun.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10541 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN BARRIOS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10609 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NEGRIN de PLAVAN o NEGRIN GUIGOU de PLAVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10168 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELA MARIA GIUSIANO de PITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10195 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LACOSTE y de ALFREDO LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10196 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROBERT VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10197 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO EDUARDO GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10198 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9889 May.30-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA NATALIA o BERTA o NATALIA BERTA VILLEGA o VILLEGAS de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9890 May.30-v.jun.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña DAMIANA DAVILA DE LEMES, citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Diciembre 2 de 1965. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10009 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VICENTE VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y edmás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Marzo 23 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10010 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAULA BANCHERO de PULERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10356 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RANSES o RANCSES o RANCES ROCHET o ROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10357 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA TERESA ISNARDI BARALE de PISSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10062 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA MARTINA CHIALVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de Diciembre de 1965. — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub 100[illegible] Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FLORENCIO MOREIRA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10480 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS FALERO PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10481 Jun.7-v.jun.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE DIOS EIRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1o. de Abril de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 9964 My.31-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de OCAMPO de LACUESTA AIDA o DEIDA AIDA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Mayo 13 de 1966. — Julio César Borges, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 9965 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO RODRIGUEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este J[illegible]do. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10407 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 20 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10406 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLODOMIRO NIEVAS o NIEVA o NIEBA o NIEBAS y de FERMINA LIZAZUAIN o LIZAZUAIN de NIEVAS o NIEVA o NIEBA o NIEBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9952 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRADO REY o FRANCISCO VENANCIO PRADO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub 9883 May.30-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA DURANTE y de FELICIANA ELODIA CABALLERO de DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9882 May.30-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA LUCILA PLACERES TRIAY de DEL ARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 31 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 480.00 10.pub. 10577 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de CAR[illegible]LO ISABELINO FALERO citándose espe[illegible] a Leonor y Washington Zoilo Falero [illegible] bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 28 de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub 8041 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMANZOR OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10703 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SELMIRA SILVERA de CRISTINO y CARLOS CRISTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10702 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIANA o SEBASTIANA PRESENTACION SEIJAS de CUELLO, BALDOMERO o JULIAN BALDOMERO CUELLO o BALDOMERO CASCO, FRANCISCO o FRANCISCO de ASIS CUELLO SEIJAS CASIO o CASIO BALDOMERO CUELLO SEIJAS y PRIMITIVA BOSCH de CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Mayo de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $640.00 10|pub. 10705 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ FORICHI o FORISCHE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 30 de Mayo de 1966. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 10704 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRER ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10526 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BARRIOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10527 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARRERA de MARITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10528 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO CORREA o FELIX BAHAMAN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10529 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PESCA o JACINTO ROQUE PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Octubre 27 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10350 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Junio de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10445 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN MARIA DEOGRACIA LORENZO o LORENZO OJERO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 26 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10444 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA RODRIGUEZ O'LIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 27 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10443 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sumesión de JESUS BELLO (marterno LLERENA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 17 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10442 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDES PLADA (materno ACUÑA) de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 25 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10441 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAZO (materno CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10440 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ISIDRA ALONSO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10439 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN VALLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. Abril 14 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10050 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA o GABINA CRISPINA DIAZ de ISNARDI, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 4 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10065 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PITT FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Mayor. — Maldonado, Mayo 20 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 9954 My.31-v.jul.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO RODRIGUEZ SILVA (materno: SILVEIRA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 17 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9953 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 7603 May.2-v.jun.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SILVERIO LLAMBIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10598 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUTIERREZ MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10599 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PANUCCI ROLLA de TOTORICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 10321 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO TIRAVANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10320 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO o ERIBERTO MARIA PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10117 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLARO LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Mayo de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10120 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON KEPTIUJA y SOFIA SKORYNA o SKORYMA de KEPTIUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Abril de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10319 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INDIANO BORTHAGARAY o BORDAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10119 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LAPETINA de DURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Milka Verde Plaveres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10118 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINO RODRIGUEZ ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 25 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10478 Jun.7-v.jun.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA TELMA o TELMA PETRONA o HERMINDA PETRONA CORBO de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10281 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO DIONISIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10282 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA ANZA de DURAÑONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10283 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRA VELAZQUEZ y la testamentaria de MARIA FORTUNATA VELAZQUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 14 de 1965. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10078 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR GASPAR BALTASAR DE LOS SANTOS o BALTASAR o BALTAZAR DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 10079 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO WALTER GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 10080 Jun.1o.-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DELLA CORTE de RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10337 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de

ANGEL GUERRA o ANGEL JOSE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 10338 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRAVO o BRAVO FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10539 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNARDO MARIEZCURRENA PAJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10670 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Mayo de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10498 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS o EUSTAQUIO RAMON CHOCA, de ANGELITA o ANGELA ACOSTA de CHOCA y de MARIA CHOCA de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10110 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MORALES CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10109 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10108 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PONCE de PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10111 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORTOSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 10112 Jun.1o.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DOURISPOURE de GASTELLU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9979 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA BANGO de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9980 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON o MILTO CONRADO FERNANDEZ TARILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9981 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO SORIA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9982 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIANO o MARIA BERMUDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 9983 My.31-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA GARCIA CABRERA de HERNANDEZ, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 16 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10668 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CAULIAS o CAULIA o CUALIAS ESPINOLA, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado, en el plazo de treinta días. — San José, Mayo 20 de 1966. — Dra. Zulma Gurfinkel de Raddi, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10669 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL JULIO o ASDRUBAL BROSSARD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 11 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10484 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA CASTAING o LUISA CASTEIN de BRAYUS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10485 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ELIZONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10486 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO ROMERO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10487 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOMILIA ISABEL SIMONA de OSTOLAZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 27 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10488 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO VICTORIO VESPA o CEFERINO VICTORIO VESPA o BESPA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10489 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO MELITON NICORA o NICORA IRIGOYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10494 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GILARDONI de OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10495 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA REY de GEYMONAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10492 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA GRIEGO de AMONDARAIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10491 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DOMINGO LARA o LARA ECHEVERRIA y de ISABEL AGUIAR de LARA o MARIA ISABEL AGUIAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 24 de 1966 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 10490 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN RAYMUNDO DIAZ o JULIAN DIAZ citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 13 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $480.00 10|pub. 9986 My.31-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FRANCISCA o FRANCISCA PAULA BRAGA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 2 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $ 480.00 10|pub. 10496 Jun.7-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASIMIRO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.
1) $480.00 10|pub. 10493 Jn.7-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANTE PETRUCELLI USANDIZAGA o USANDISAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 1 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 10360 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JUANA PABLA o JUANA PAULA CHURI de SALINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 10560 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don MARIO ANIBAL BENGOECHEA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10.pub. 10149 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BERNARDO o BERNARDO FLORENCIO o BERNARDO o BERNARDO F. FRACHIA o FRACHIA BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10364 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10363 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOLEDAD CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 103-4 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIP LIMA o LIMAS y GREGORIA CEBALLOS o ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Marzo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10373 Jun.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA TELESFORA MACHADO de NOCEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10308 Jn.3-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDARA SOLANO o HILDARA SOLANO de TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 10307 Jn.3-v.jn.16.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a PEDRO CALDERONI del BROCCOLI, prometiente comprador del solar 25, del plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8597 el 30 de Noviembre de 1954, situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón actual N.o 109, cuya promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 673 del L.o 62 y a LUIS STOPPIELLO CAMPANILLI, prometiente comprador del solar 58 del mismo plano y Sección Judicial, padrón actual N.o 139, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9093, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 1.440.00 15|pub. 9852 My.30-v.jn.17.

BALNEARIO EL PINAR

Se avisa a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, habrán caducado los derechos respectivos:

Celia Urrit Alvarez, solar 8, manzana 158.
Jorge Boyadjian Der Agopian, solar 16, manzana 160.
2) $ 720.00 15|pub. 10772 Jn.9-v.jn.29.

3-Convocatorias Comerciales

EDIFICIOS AVENIDA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de este año, a las 10 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Para que la Sociedad se haga cargo de préstamos hipotecarios y|o anticresis que graven inmuebles a adquirirse.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta un día antes del señalado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.
3) $800.00 10|pub. 10027 Jun.1o.-v.jun.14.

MARIO C. ISOLA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A fin de considerar la resolución del Directorio de fecha 24 de mayo de 1966, sobre aumento de capital y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de junio de 1966 a la hora 11, en la sede de la Sociedad, Avda. Uruguay 1233, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Considerar la proposición del Directorio de ampliar el capital actual que es de pesos 1.000.000.00 (un millón de pesos) (artículo 3o.) elevándolo a $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos), y autorizando las gestiones pertinentes ante las autoridades respectivas para tal fin; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (artículo 20).

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en la Asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o en su defecto en un Banco, con una anticipación mínima de tres días, de conformidad con el artículo 18 de los estatutos. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — El Directorio.
3) $384.00 3|pub. 10657 Jun.8-v.jun.10.

13a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Mario C. Isola S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio de 1966 a las 10 horas en el local de la Avda. Uruguay 1233, de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación al 31 de octubre de 1965 y Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1964|965; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Uruguay 1233 con una anticipación de tres días a la fecha de la misma.

Segunda convocatoria

Si a las 10 horas, no concurrieron el número reglamentario de accionistas, para la Asamblea se constituirá a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria (artículo 17 de los Estatutos). — Montevideo, 1o. de Junio de 1965. — El Directorio.
3) $432.00 3|pub. 10658 Jun.8-v.jun.10.

NEPTUNIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1966 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Juncal 1395 piso 2, escritorio 11, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe del Síndico (Art. 44); 3) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1966 (Art. 20); 4) Distribución de Utilidades (Art. 46); 5) Remuneración de los señores Directores (Art. 43); 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 31).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que se propusieran participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, Juncal 1395, piso 2, esc. 11, antes del 26 de junio de 1966. — Montevideo, Mayo de 1966. — El Directorio.
3) $ 560.00 5|pub. 10382 Jun.6-v.jun.10

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de junio próximo, a las 11 y 30 horas en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 27o. Ejercicio terminado el 31 de enero de 1966 (Art. 22); 3) Consideración de los siguientes asuntos: a) Capitalización de reservas, y b) Emisión de acciones por títulos representativos (Art. 22 Inc c); 4) Remuneración al señor Síndico (Art. 61); 5) Designación de Síndico y suplente del mismo (Art. 22, Inc b); 6) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Treinta y Tres 1512, P. 1 (Montevideo), presentando sus comprobantes correspondientes, hasta el día 15 de junio (inclusive), de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. — Montevideo, Junio 6 de 1966.
3) $ 1.152.00 8|pub. 10602 Jun.8-v.jun.17.

ARTIFEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Artifex S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 1966 a la hora 15 en su local social de la calle Soriano 844, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Elección de nuevo directorio.

Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales que establece que a los efectos de concurrencia a la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, presentando las acciones o certificados bancarios. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 10570 Jn.8-v.jn.10.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7o. de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Ramponi S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio de 1966 a las 6 horas, en el local social, calle Misiones 1488 piso 1o., a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1965, e informe del Síndico; 2o.) Distribucín de las utilidades; 3o.) Retribución al Síndico; 4o.) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13o de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 430.00 5|pub. 10566 Jun.8-v.jun.14.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 7o. y 9o. y concordantes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Ramponi S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de Junio de 1966 a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Misiones 1488 piso 1o., a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Modificación del artículo 4o. de los estatutos (aumento del capital social); 2o.) Modificación del artículo 9o. de los estatutos.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13o. de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 5|pub. 10565 Jun.8-v.jun.14.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del estatuto social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa) a la 12a. asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966 en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara No. 3383, a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (art. 21 del estatuto social); 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance General, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio 1965 (12o. ejercicio social) con dictamen del Síndico (art. 16 del estatuto Social); 4o.) Distribución de utilidades (art. 16 del estatuto social); 5o.) Elección del Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1965 (art. 23 del estatuto social); 6o.) Modificación del artículo 4o. del Estatuto social. Aumento de capital; 7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 22 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el art. 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara No. 3383 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del estatuto social, la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.

3) $1.120.00 5|pub. 10564 Jn.8-v.jn.14.

CERAMICA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 8 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio de 1966, a las 20 y 30 horas en el local social, avenida Gral. Garibaldi 1712, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1965|66, así como también el Proyecto de distribución de utilidades; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar las acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos. — El Directorio.

3) $285.00 3|pub. 10618 Jn.8-v.jn.10.

CABAÑAS Y ESTANCIAS VICENTE ANGULO S. A.

En cumplimiento de lo estatuído en los artículos 42 y 43, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 25 de Junio de 1966 a las 10 horas en la calle Artigas 555 de la ciudad de San José, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 18o. ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Cambio de la fecha del cierre del ejercicio económico, al 31 de Diciembre de acuerdo con la facultad dada por el artículo 42 de los estatutos; 4o.) De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, fijación de asignaciones; 5o.) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas: que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios, en nuestras oficinas, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Fernando Angulo Ruiz, Presidente. — Alfonso Angulo Ruiz, Secretario.

3) $320.00 5|pub. 10671 Jn.8-v.jn.14.

COMPAÑIA VITAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Junio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 468, esc. 56, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1964 y 30 de Junio de 1965; 2o.) Fijación del número de directores, duración de su mandato y elección de directores titulares y suplentes (artículo 11 de los estatutos sociales); 3o.) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Rincón 468, esc. 56, todos los días hábiles, entre las 10 y 11 horas, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la celebración de esta asamblea. En el caso de no lograrse el quórum requerido, la asamblea se constituirá con cualquier quórum, media hora después de la establecida en la convocatoria (artículo 33 de los estatutos sociales). — El Secretario.

3) $480.00 3|pub. 10552 Jn.8-v.jn.10.

MONZON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio de 1966, a las 14 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2do. a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 14 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 96.00 2|pub. 10714 Jn.9-v.jn.10.

DI MARTINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 17 de Junio de 1966, a las 15 horas, en el local de la Avda. Uruguay 872 piso 6.o, Esc. 601. Para el caso de no existir quórum reglamentario, queda convocada en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.10 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar las acciones o certificados, con tres días de anticipación de la asamblea, en el local social de la Avda. Uruguay 872, piso 6.o, Esc. 601.

3) $ 160.00 2|pub. 10676 Jn.9-v.jn.10

S. A. EDITORIAL JUAN XXIII

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 20 de Junio de 1966, a las 18.30 horas en el Club Católico, Cerrito 475, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance de ganancias y pérdidas; 2.o) Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1965; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, San José 1116,18, las acciones de su propiedad o certificado de depósito bancario de las mismas, hasta la hora 18.30 del día 18 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 10776 Jn.9-v.jn.10.

LIBRERIA Y EDITORIAL DE PALMA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Librería y Editorial de Palma Uruguaya S. A., que se realizará el día 17 de Junio de 1966, a la hora 15, en su sede social de la Avda. Río Negro 1370, Of. 903, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección de autoridades.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 240.00 3|pub. 10740 Jn.9-v.jn.13.

CHIMEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio de Chimex S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 15 de Junio de 1966, a las 20 horas, en el local social, calle Paysandú 887, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura de acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por ejercicio 1964|1965; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos.

En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario. — El Secretario.

3) $ 336.00 3|pub. 10723 Jn.9-v.jn.13

ELABORADORA DE METALES S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 1966 a las 10 horas en el local de la calle Migueleté 2110 a fin de tratar lo siguiente:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Beneficios; 2) Informe del Síndico; 3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales dispone que: "Para tener voto en la Asamblea, los accionistas deberán presentar en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión, sus acciones o certificados bancario de las mismas, entregándose a cambio un boleto en que conste el registro de su acción o acciones y el número de votos correspondientes".

Horario de inscripción: de 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Aumento de Capital

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1966 a las 10 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Migueleté 2110, para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos, modificación Art. 5o., Aumento de Capital; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, termina tres días antes del fijado para la Asamblea. — E. Directorio.

3) $ 880.00 5|pub. 10761 Jun.9-v.jun.15.

H. FAROPPA S. A.

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de H. Faroppa S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1966 a las 18 horas en el local de Br. Manuel H. y Obes 4016. Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión de Quórum y Escrutinio; 2) Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral. Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 18o. Ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1965; 3) Elección de tres titulares y tres suplentes del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de la Asamblea que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad. Br. Manuel H. y Obes 4016 antes de las 18 horas del día 27 de junio de 1966, sus acciones o certificados de depósito en bancos o instituciones responsables a fin de obtener los derechos estatutarios de asambleístas.

3) $ 334.00 3|pub. 10733 Jun.9-v.jun.13.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará el miércoles 22 de junio de 1966 a las 9 horas en el local de la Casa Central del Banco, calle Cerrito 423, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora y también de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea; 2) Tipo de cambio para el pago de las obligaciones en moneda extranjera; 3) Autorización al Directorio para que realice los actos necesarios a fin de superar la actual situación.

Nota: Se hace presente que: a) Para integrar la Asamblea, los accionistas con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada, deberán depositar en la Tesorería de la Casa Central del Banco, en horas de oficina, las acciones que acrediten su calidad de tales o un certificado expedido al efecto por la Institución Bancaria donde estuvieren depositadas. Con la misma anticipación de tres días los accionistas que deseen ser representados en las Asambleas mediante autorización escrita privada, deberán presentar esas autorizaciones al Banco (Arts. 14 y 16 apartado 1); b) Que de acuerdo con los Arts. 32 y 33 las Asambleas Extraordinarias que tengan por objeto la reforma de los estatutos o la fusión con otra sociedad, se considerarán constituidas con la presencia de un número de accionistas que representen el 60 o|o del capital integrado. Si no se lograra ese quórum en la primera reunión, se hará nueva convocatoria dentro de los diez días siguientes; deberán mediar no menos de 15 días entre la última publicación y el día fijado para la Asamblea Extraordinaria que, en ese caso, se considerará constituida con accionistas que representen el 40 o|o del capital integrado. — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 624.00 3|pub. 10758 Jun.9-v.jun.13.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Juan Guillermo Blengio Erasun, Angela Blengio de Iriñiz, Elma Blengio de Blengio y Celia Blengio Rotunno de Machado, en carácter de usuarios del sepulcro No. 197 del Cementerio del Buceo, solicitado trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Aída Rossi de Freicco, Lorenza Gorlari, Godofredo Blanchard, José Bermúdez Olonlz, Vicente Bonastre, Humberto Diana, Manuel Sarditti, Pascual Gigliotti, Juan Bonastre, María Carlota Sanfilippo, Nicolás Carrano, Pintín Vicente, María Lucía F. de Díaz, Francisco Guerra, Antonio P. de Bergere, María Vasallo de Magistris, Raúl Pirotti, María Luisa de Sanfilippo, María Parghini de Pirotti, Carlos José Piñeyro González, Santina Lago de Balseiro, José Valle, Carlota Pirotto, Jacinta Porro de Carrano, Angela Pirotto de Silva, Juan Bonilla, Jacinto Carlos Diana, Juan Pessias, Miguel Permúdez, Mario Prantelli, Francisco Guerra, José Victorio S. Siri, Ubaldo Sanfilippo, Fernando Machini, Pedro Rafaniello, Víctor Fosana, Rosa Canal de Bonastre, Ricardo Plantelli, Juan Francisco Guerra, María Guerra, Un feto; Teresa Victoria Diana de Franco, Livia María Piroti y Ezequiel Rogelio Balseiro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de octubre de 1965. — La Dirección.

4) $ 8.480.00 90|pub. 4566 Mar.23-v.ag.5.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los señores Ernesto Ghia, Paulina Pérez de Ghia y María Susana Ghia Pérez de Silva, usuarios del sepulcro 2364 del cementerio Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de PORFIRICO S. DE ROURA, EMMA MAINI, EMMA R. DE MAINI, ANGEL SPINGEO, LUIS PIRIZ, ANTONIO IGNACIO ROSSI, MANUEL VILLAR, ULISES ROUTIN, ILDA VILLAR, ROSA QUEVEDO DE PIRRO, JOSE L. PEROTTI, FRANCISCO ROUTIN, MATILDE ANDINA DE SPINGEO y RAFAEL TEMPONE, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — La Dirección.

4) $3.600.00 90|pub. 8235 May.3-v.set.3.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "José María Rodríguez Escalada contra ELSA VAZQUEZ PARDO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha v - 57 año 1966) se hace saber que por resolución del día 22 de Marzo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José María Rodríguez Escalada y Elsa Vázquez Pardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 10649 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JOSE LEVY y LUCIA PIPINIC. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-257|965), se hace saber que por resolución el día 15 de setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Levy y Lucía Pipinic, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 1o. de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20 pub. 9450 May.23-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre RONALD ATAHIDES LANGON y MARIA DIOFLIDES FONSECA, (Lo. 64, Fo. 182), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10511 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO y ANA MARIA BRIGNONI DEMARCO, (Lo. 64, Fo. 142), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10447 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de octubre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ABRAHAM ROSENBERG ROTHER y EMA CHONIELEVIKA SABIELOVIZ" (Lo. 64, Fo. 72), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Abril de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10396 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 67 Fo. 255), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THEODOR ALEXANDROVICH SCVORTZOFF y MIRTA CHOCA LOUZAN, y se cita a los interesados que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10783. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 10651 Jn.8-v.jn.30. Jul.21-v.jul.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ABAL ARIAS, ANTONIA contra DAVILA VILLARIÑO, JOSE Disolución sociedad conyugal" (Lo. 66. Fo. 690), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonia Abal Arias y José Dávila Villariño, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783.

Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza a José Dávila Villariño, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.880.00 30|pub. 2945 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: FANLOR EVANGELICA con ANGEL ELBIO MILAN. Disolución y liquidación d. sociedad conyugal, (Ficha V. 125|966), s. hace saber que con fecha 6|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Angel Elbio Milán y Evangélica Fanlor.

En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 10013 May.31-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Marzo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por PEDRO ALBERTO CAMADINI y EMILIA MUTTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.280.00 20|pub. 9144 May.17-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO CARLOS BERNADA XIMENEZ y BRENDA OFELIA CHAMORRO FERNANDEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 9252 May.19-v.jun.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "PICCARDO RUANO, EDUARDO y BECOÑA BARIZO, PRUDENCIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61 - 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10435 Jun.6-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos RIVERO, MARIO CARLOS, y SARACHAGA LILA BLANCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (63 - 507), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 25 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 10103 Jun.1o.-v.Jun.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRITOS, WALTER y CAJARAVILLA, JUDITH. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-268|966), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Britos y Judith Cajaravilla. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, art. 7o.) en los referidos autos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10358 Jun.6-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PASCASIO FERNANDEZ y MARIA MALVINA CLAVIJO (Ficha E-161|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10803 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMEN S. LOPEZ y SANTIAGO M. PEIRANO (Ficha E-237|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10804 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARMELO DIAZ c IRMA BLANCA ARBELECHE, (Ficha E 431|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10323 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS A. MARTINEZ y MARIA AMELIA WEHEE, (Ficha E 156|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10289 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALDO ERNESTO SANTUCCI contra MABEL ALTAIR GIACOSA. (Ficha E. 134|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 10090 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NAVAJAS VICO MARIANO ADOLFO y BERGALLI FERRARO OLGA LUISA. (Ficha E 370|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley No 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9900 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALVARO MARTINEZ y OLGA SUSANA CARZOGLIO (Ficha E-118 de 1966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9796 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA VELECICO y ATANASI VELECICO (Ficha E-440|965), citándose a los acreedores demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9515 May.24-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JULIAN ASTIZ y LILIA VEIRANO de ASTIZ, (Ficha E 104|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9342 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "EDUARDO HECTOR ARMANINO e IVONNE PAULLIER SIERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-112, año 1966)", se hace saber que por resolución del 3 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Héctor Armanino e Ivonne Paullier Sierra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9918 My.30-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en autos. "REMIGIO ADOLFO FERRI y ROSITA GARCIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-123|966), se hace saber que por resolución del 12 de mayo de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Remigio Adolfo Ferri y Rosita García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 17 de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9449 May.23-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: HUGO RAUL QUINTELA y CAMILA ELENA TERESA VIDAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V [illegible], año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Febrero de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Raúl Quintela y Camila Elena Teresa Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 9014 May.13-v.jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Marzo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA y CLARA MARTHA ANTONIA BELTRAN GERVAIS, (L.o 64, F.o 145), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9699 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 20 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: MARIA ESTHER DUCHAUSSOY y de MODESTO MATIAS MIRABALLES (Lo. 62, Fo. 465), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 20 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9090 May.16-v.jun.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 27 de Abril ppdo., se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO DUNCAN MASCHWITZ STEWART y JOSEFINA QUADRADO de MASCHWITZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario

5) $1.280.00 20|pub. 9229 May 19-v.jun.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "MINERVINO PALADINO LUIS y ALBA SARA PACHECO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1o.|278), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 23 de 1966 — José Tomás Pereira Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9753 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORDOHAI MENACHE ZADE y SUSANA BERNARDO GARRIDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6o y 7o. de la Ley 10.783 — Montevideo, 20 de Mayo de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20 pub. 9755 May 27 v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LOURO NIDIA INES c PEREZ MARTIN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha: F-194|966)" se hace saber que con fecha 12 de Abril de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre los esposos Nidia Inés Lobro y Martín Pérez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 9902 My.30-v.Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Marzo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN E. BOSSI y MYRIAN RAQUEL RAPETTI, (L.o 8, F.o 591),. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.280.00 20.pub. 9689 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto de fecha 14 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos EVARISTO SINFORIANO POMBO y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Abril 22 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.

5) $960.00 20|pub. 10006 May.31-v.Jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 11 de los corrientes, recaída en autos: Exp. N.o 421|966, L.o 41, F.o 79, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ISIDORO BARCO RAVERA y GLORIA ECILDA SCHMIDT ERNST, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10199 Jn.2-v.Jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: AVELINO BARCO y REINA CAWEN de BARCO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 45. Fo. 122), se hace saber al público que con fecha 27 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Avelino Barco y Reina Cawen de Barco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno Mayo 16 de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 9986 May.31-v.Jun.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del treinta de noviembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre Francisco Fernández y Gregoria Aroceena Lemus, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7o. Ley No. 10.783. — Florida, 13 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) $960.00 20|pub. 10616 Jn.8-v.Jn.30. Jul.21-v.Jul.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del 14 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ERLINDA ISABEL LEMES de BERROSPE y JUAN PEDRO BERROSPE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Art. 7o., Ley No. 10.783. — Florida, 28 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $180.00 20|pub. 8378 May.13-Jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por autos del 3 de Marzo año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre EUGENIA GUADALUPE VELEZ de CALZADA y APOLINARIO ALCIDES CALZADA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. — Art. 7o., Ley No. 10.783. — Florida, Marzo 23 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

5) $960.00 20|pub. 8949 May.13-v.Jun.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de Abril último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos GERVASIO MARTINEZ e IDOLINA MENDEZ BORGES, (L.o 15, F.o 121), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 9635 My.26-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ de CABRERA, MARIA I. contra CABRERA, ANTONIO S. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15. Fo. 122), en fecha 28 de Abril último, lo que se hace saber se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Salvador Cabrera y María Irma González, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 9 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 9957 May.31-v.Jun.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "AMERICA GOMEZ de HERNANDEZ c|JUAN ANTONIO HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 72, N.o 292)", se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Antonio Hernández Pisciottano y América Gómez Massa. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 10322 Jn.3-v.Jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha diciembre 29 de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR HUGO GAUDIN y LAURA MALLET (Lo. 19 Fo. 588), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Mayo 27 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $1.280.00 20|pub. 10336 Jun.3-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a BERNARDO ALVEZ MACHADO, para que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos: María Matusa Pintos con Bernardo Alvez Machado. Divorcio por su sola voluntad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) $ 1.440.00 30|pub. 9399 May.23-v.Jul.1o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de JORGELINO VENANCIO GARCIA y ELIRA INTHAMOUSSOU de GARCIA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Mayo 23 de 1966. — Isabel O. Pedret, Actuaria, adjunta.

5) $960.00 20|pub. 10113 Jun.1o.-v.Jun.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ULIDES PRECOPIO MACHADO y de ILVER CORREA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 9157 May.17-v.Jun.14.

EDICTO. — Por resolución de 29 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN DARIO COSTA y ZULMA ERCILIA MAGALLANES, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 9158 May.17-v.Jun.14.

6-Disoluciones de Sociedades

"Costas y Vázquez" hacen saber que han disuelto la sociedad que tenía por objeto: fabricación y venta de muebles e instalaciones comerciales, carpintería y anexos. Acreedores: presentarse en Hocquart 2105. — Montevideo, Mayo de 1966. — ALBINO COSTAS. — CAMILO VAZQUEZ.

6) $ 640.00 20|pub. 9494 May.24-v.Jun.20.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Judith Rozsbazy contra ROBERTO ZELLER. Divorcio por causal" Ficha D 39 año 1966) se cita, llama y emplaza a don Roberto Zeller, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $1.920.00 30|pub. 10629 Jn.8-v.Jn.30. Jul.21-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: PEDRO EUDOSIO RIVAS contra MARIA ANGELA MELCON. Divorcio, (Lo. 56. Fo. 532), se cita, llama y emplaza a María Angela Melcón para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 31404 Jun.7-v.Jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "RAUL CARLOS ACOSTA contra ALMERINDA IDRAIL RUIDIA. Divorcio, (L.o 64, F.o 148)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Almerinda Idrail Ruidia, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que este juicio se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) (R. 20.4|55) 10|pub. 31375 Jn.3-v.Jn.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "CECILIO ACOSTA c|CELIA RODRIGUEZ. Divorcio. (Ficha E-17)", se cita, llama y emplaza a doña Celia Rodríguez, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derechos en los referidos autos y en los caratulados: "Acosta Cecilio c|Rodríguez Celia". Auxiliatoria pobreza.

(Ficha D-1820), y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31356 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romano, Teresa contra VIZZO, VITO ANTONIO. Divorcio s. v." se cita, llama y emplaza a Vito Antonio Vizzo, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos y en los de Auxiliatoria (Libro 1, Folio 385) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar el trámite. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30841 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MANTARAS DELIA contra LUIS HERIBERTO RAMIS. Divorcio. (s|v. E. 56|1966), se cita y emplaza al demandado Luis Heriberto Ramis, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 31265 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, en los autos caratulados "Guy Raoul Andre Charloux contra OLGA NARDI Divorcio. Ficha E-43|966", se cita, llama y emplaza a doña Olga Nardi, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado, a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 720.00 30|pub 7977 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Boggio Ilda contra ELIBERTO GONZALEZ. Divorcio unilateral (Libro 47, Folio 127 Número 205)", por resolución N.o 1122 del 16 de Marzo corriente, se tuvo por presentada a la compareciente iniciando acción de divorcio a su esposo ELIBERTO GONZALEZ, citándose y emplazándose por el término de noventa días al referido marido para que comparezca por ante este Juzgado calle Treinta y Tres número 486, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1966. — Arturo F. Echeverría, Actuario
7) $ 1.200 30|pub. 7955 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pado, en autos: Prodomo, Pierina con FEDERICO MOLINARI. Divorcio, (Lo. 3. Fo. 676), se cita, llama y emplaza a Federico Molinari para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en éstos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pado, Mayo 9 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
7) $1.440.00 30|pub. 8837 May.12-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación a ANTONIO MARIA VILLA, para que comparezca ante este Juzgado, a estar con derecho en el juicio de divorcio que inició su esposa Eva Nair García. — Melo, Mayo 23 de 1966. — Deyme O. de Silveira, Actuaria Adjunta.
7) $ 480.00 10|pub. 9916 My.30-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS PEÑALOZA c|ROSA CLARA GONZALEZ. Divorcio por causal, (L.o 14, F.o 350, N.o 968)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Clara González, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza para este juicio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de Abril de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario
7) (R 20|4|55) 30|pub. 31089 My.6-v.jn.17.

8—Emplazamientos

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Por disposición del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario del Organismo señor JORGE ROUSSEAU OLAIZOLA, para que comparezca ante la Oficina de Personal de esta Caja, calle Dante 1851, dentro del término de noventa días que señala el artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, para hacerse cargo de su puesto de Auxiliar, bajo apercibimiento de aplicársele las normas legales y reglamentarias. — Juan A. Girombelli. Gerente General.
8) (C.C.) 30|pub 31155 May.13-v jun.24.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
Por Resolución N.o 50.913 de fecha 26 de Mayo de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón (N.o 978) Categoría D, Grado 1, de la Dirección de Paseos Públicos, señor Ramón García, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 9 de Junio de 1966.
8) (C. C.) 5|pub. 31435 Jn.9.-v.jn.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR
Emplazamiento
Se cita y emplaza al funcionario señor Alejandro Guillermo Ayala, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley Nº 7819 de 7 de Febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 13 de Febrero de 1943, y conforme al decreto de 15 de Octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se han citado. — Doctor Ceibal Artigas, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 31440 Jn.9.-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se cita, llama y emplaza a doña ISABEL CABANELAS y a todos quienes se consideren por cualquier concepto con derecho al inmueble empadronado No 3.064 de esta ciudad, cuyos límites son: al Norte, 15 metros, 25 con padrón No 5.822; al Sur, 15 metros, 15 con padrón No 3.061; al Este 13 metros 65 con calle Gomensoro y al Oeste 13 metros 75 con padrón No 3.062, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio promovido por la Dirección General Impositiva por Cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Abril 18 de 1966 — Myriam Degiorgis, Juez
8) (D.21|7|34) 30|pub 31071 May.5-v.jun.16.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "GREGORIA CELAYA DE DIARSE. Incapacidad" (Libro 57, Folio 343) se hace saber que por resolución N.o 1902 del día 6 de Mayo de 1966 se declaró a doña Gregoria Celaya de Diarse en estado de incapacidad para administrar sus bienes y dirigir su persona, habiéndosele por dicho auto discernido el cargo de curador a doña Ramona Celaya de Fiori, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la misma ley le impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — María Emilia Gleisz, Actuaria Adjunta.
10) $ 800.00 10|pub. 10685 Jn.9.-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público en general que por auto de fecha 22 de Setiembre de 1965 se declaró presunto incapaz don Carlos Alberto Alsamendi, habiéndose nombrado curadora interina doña Francisca Rivero de Alsamendi, habiendo tomado ésta aceptación de cargo el 6 de Octubre del corriente año.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
10) Res.20|4|55 10|pub. 31416 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "RIERA de RODRIGUEZ, PETRONA. Incapacidad, (L.o 3 F.o 217)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Diciembre de 1965, se declaró a la nombrada Petrona Riera de Rodríguez en estado de incapacidad, designándosele Curador a su esposo don Amalio Rodríguez. — Pando, Mayo 18 de 1966. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.
10) $ 480.00 10|pub. 9851 My.30-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado. No. 5.547 de 30 de Julio de 1964, se designó curador de la incapaz MARIA MARCELINA MOREIRA, a su hermano Zenón Moreira Martínez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 4 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
10) $480.00 10|pub. 9984 May.31-v.jun.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ANTONINO M. BOMBACI DI PACE, constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1479, escritorio 7, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, vengo a ofrecer la declaración de los señores Julio A. Gavarone y Homero Imas, domiciliado en Salterain 1486 y Soriano 1063 respectivamente, quienes declararán sobre mi moral y costumbres. Antonino M. Bombaci Di Pace. Francisco Deana. Abogado. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $640.00 10|pub. 9971 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: MOISES SARGANAS. Información, (Lo. 61, Fo. 699), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. Moisés Sarganas, domiciliado en la calle Nicaragua 1670, Apto. 4, al señor Juez, digo: Que optando al título de procurador solicito se interrogue a los señores Alvaro Centrón domiciliado en la calle Juncal 1327 D, Ap. 1301 y Héctor Sicckis, domiciliado en la calle Agraciada 4008, sobre mi vida y costumbres morales. M. Sarganas. Saúl Cogan. Abogado
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 10017 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 517), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el 27 de Abril de 1966 el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, Joaquín Reyes Delgado con domicilio en Juan C. Gómez 1492, al señor

Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador solicito que previas las publicaciones de estilo se tome declaración a los señores Gustavo Puig y Julio Benítez para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndose testimonio. J. Reyes Delgado. — Joaquín Reyes Rius". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $800.00 10|pub. 10652 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno dictada en autos: RIJO EDISON. Título Procurador" (Lo. 1 Fo. 511), se hace saber que el 26 de Abril de 1966 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Edison W. Rijo, domiciliado en Colonia 1256 (ap. 8) optando al título de procurador, presenta informe de Luis Bajac y Alfredo Lamaison. Edison W. Rijo. Julio María Sanguinetti, abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $640.00 10|pub. 10579 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO C. NOVALES, constituyendo domicilio en Misiones 1424, piso cuarto, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Eduardo Gianarelli y Raúl Brocos, quienes declararán sobre mi vida y costumbres — Julio C. Novales, Abogado". — Montevideo, Junio 6 de 1966. José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 10752 Jn.9.-v.jn.22.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 756|62|1. Primer y único llamado. Pintura preparada para puentes.
Apertura: 30 de Junio de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $10.00. (diez pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden adquirirse los pliegos de condiciones respectivos dentro de las 13 y 17 horas.
Por más información: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31345 Jun.1o.-v.jun.14.

N.o 9|66. — 2do. llamado. — Candados para bolsas de correspondencia.
Apertura: 16 de Junio de 1966 a la hora 14.
Precio del pliego: $ 10 00 (diez pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos, entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31310 My.30-v.jn.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA No. 683
Primer llamado
Primera etapa
(Excavación y estructura)

Depósito regulador de la zona del Cordón y Oficinas Centrales de O.S.E.
Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción de las obras de la Primera Etapa del Proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la oficina del Organismo sita en la calle 25 de Mayo No. 417 (Sector Licitaciones 2do. piso).
Precio de los recaudos $ 580.00.
La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 28|Julio|66 a las 15 y 30 horas, en la dirección antes indicada. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 31420 Jn.8-v.jn.16.

Licitación Pública No. 680.
Aclaraciones

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución de Directorio de fecha 1|VI|66 se hicieron aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación No. 680 "Sala de Bombas, terminación y estructura existente y ejecución de una nueva sala" referente al porcentaje de mano de obra de carpintería y herrería así como incidencia del 10 o|o que se reconoce por gastos de financiación, gestión, administración, etc., sobre diferencias de precio de materiales y jornales.
Dichas aclaraciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417 segundo piso). — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31421 Jn.8-v.jn.16.

LICITACION No. 670
Postergación

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura del primer llamado de la Licitación No. 670 para el suministro de Equipos de Bombeo, Cañerías, Válvulas, accesorios y sistema de distribución de energía eléctrica para la nueva Sala de Bombas de la Usina de Aguas Corrientes de Abastecimiento de agua a Montevideo fue postergada para el día 7 de julio de 1966 a la hora 15 y 30.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 110.00. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 31394 Jun.6-v.jun.14.

LICITACION PUBLICA No. 662
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de amperímetros y voltímetros, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso), al precio de $ 35.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, el día 14 de julio de 1966 a la hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 31393 Jun.6-v.jun.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUCURSAL 19 DE JUNIO
LICITACION PUBLICA No. 71|11

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas, por primera vez para la ejecución de pavimentos en el edificio del título, de acuerdo al Pliego de Condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de junio de 1966, a las 17 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 31384 Jun.6-v.jun.10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

No. 26.902. Adquisición de papeles fotográficos diversos. Apertura: Jueves 23 de Junio de 1966. Hora 15
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrá retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31422 Jn.8-v.jn.21.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
(Primer llamado)

N.o 26.896. — Adquisición de 500 libretas fórmulas N.o 83. — Apertura: Jueves 16 de Junio de 1966. Hora: 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31357 Jn.3-v.jn 16.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Tercer Llamado

No. 26.629. Adquisición de un millón de fórmulas No. 38.
Apertura: lunes 20 de Junio de 1966, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31322 May.31-v.jun.13.

PRIMER LLAMADO

No. 26.886. Impresión, encuadernación y presentación de los dos apéndices Nos.: 1, de la sistematización orgánica de leyes y decretos-leyes, y de decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo.
Apertura: miércoles 22 de Junio de 1966, hora 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31323 May.31-v.jun.13.

PRIMEROS LLAMADOS

No. 26.881. Adquisición de 150.000 fórmulas No. 1.053.
Apertura: lunes 13 de Junio de 1966, hora 15.
No. 26.882. Adquisición de 100.000 fórmulas No. 1071.
Apertura: lunes 13 de Junio de 1966, hora 16.
No. 26.883. Adquisición de 1.000 libretas fórmula No. 1521.
Apertura: miércoles 15 de Junio de 1966, hora 15.
No. 26.884. Adquisición de 150.000 fórmulas No. 1525.
Apertura: miércoles 15 de Junio de 1966, hora 16.
No. 26.885. Adquisición de 100.000 fórmulas No. 1552.
Apertura: lunes 20 de Junio de 1966, hora 15.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina calle Dante 1851, primer piso donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C.C.) 10|pub. 31321 May.31-v.jun.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

LICITACION PUBLICA AÑO 1966

Primer llamado

Licitación 64|66. — Adq. de Libretas de Fabricación Nacional.
Apertura: 24 de Junio de 1966, a las 15 horas En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 1.o de Julio de 1966, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C. C.) 3|pub. 31436 Jn.9.-v.jn.13.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:
H. C. No. 1.032. Jabón en plancha. Plaza. Primer llamado.
Apertura: 14 de Junio de 1966, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 24 de Junio de 1966, a la hora 9.
Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31338 Jun.1o.-v.jun.10.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez por lo siguiente:
Licitación No. 304: Impresión de un libro.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 15.
Licitación No. 305: Transporte de correspondencia y expedientes en el Departamento de Montevideo.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 16.
Licitación No. 306: Carpintería de madera para obras en construcción.
Apertura: 20 de Junio de 1966.
Hora 17.
Valor del Pliego $ 150.00.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31385 Jun.6-v.jun.17.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
REGISTRO DE PROVEEDORES

Llámase a inscripción en el Registro de Proveedores de este Ministerio por materiales y útiles de oficina en general y en las condiciones establecidas por el artículo 4to. del Decreto de 19 de Mayo de 1959. Las inscripciones se reciben en el local del Ministerio (División Administrativa Financiera) calle Sarandí No. 450. — La Secretaría.

12) (C.C.) 3,pub. 31423 Jn.8-v.jn.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 21 de Junio de 1966

Hora 15 — Lic. Nº 505 — Forrajes (Laboratorio Higiene Pública). Periódica, Plaza, Segundo llamado.

Martes 28 de Junio de 1966

Hora 14 — Lic. Nº 507 — Material de Electricidad. Plaza, Primer llamado.

Martes 12 de Julio de 1966

Hora 14 — Lic. Nº 466 — Impermeable (para Delantales de Cirujano). CIF y plaza, Tercer llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 22 de Junio de 1966

Hora 14 y 30 — P. P. Nº 279 — Obras de Remodelación y Techado de las Terrazas del Servicio de Ginecología, Salas 7 y 8, del Hospital Pereira Rossell, Plaza, Segundo llamado.

Pedido de Precios del día miércoles 20 de Julio de 1966

Hora 14 — P. P. Nº 281 — Hipoclucemiantes, CIF y plaza, Primer llamado.

Hora 14 y 30 — P. P. Nº 282 — Drogas y Productos Químicos Medicinales, CIF y plaza, Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avenida 18 de Julio Nº 1892 (tercer piso). — Montevideo, 7 de Junio de 1966.

12) (C. C.) 2|pub. 31432 Jn.9.-v.jn.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Uruguay 1016
Licitación N.o 394|966
Primer llamado

Objeto: Cupo de exportación a Brasil y Chile de trigo consumo a granel.

Apertura: 17 de Junio de 1966. Hora 16.

Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31418 Jn.8-v.jn.10.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Licitación N.o 6|966 (2do. llamado)

Adquisición de tolvas y cañerías para galpón de semillas. Apertura 20 de Junio. Hora 15.

Retirar pliegos de condiciones en Treinta Tres 1374 piso 5o., Montevideo, en horario 9 y 30 a 12 y de 14 a 16 y 30, o en las Oficinas del Centro. La Estanzuela.

12) (C.C.) 3|pub. 31424 Jn.8-v.jn.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Centro Salud Pública de Rivera, Servicio de Maternidad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 540.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 31439 Jn.9.-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 14

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras Centro de Salud Pública de Rivera (Policlínica) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 340 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 31438 Jn 9.-v.jn.22.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 15

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Comisaría 8.a Sección Cerro Chato, Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 360.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Secretaría General.

12) C. C.) 10|pub. 31437 Jn.9.-v.jn.22.

Licitación Pública N.o 93
Postergación
(Primero y Segundo llamado)

La Dirección debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que la recepción de las propuestas para las obras de Transformación de la Ruta N.o 26, fijada para el día 6 de Junio de 1966, queda postergada para el día 21 de Junio de 1966, a la hora 16.30.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 23 de Junio de 1966 a la hora 16.30 y en el mismo lugar. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Guillermo Serván Bauzón Escribano Asesor.

12) (C.C.) 7 pub. 31363 Jn.3-v.jn.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del edificio de la Aduana de Bella Unión, Artigas.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 400.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 30 de Mayo de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31366 Jn.3-v.jn.16

Licitación N.o 11

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 8 de San Carlos, Departamento de Maldonado.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589. donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 260.00 en la Tesorería de esta Dirección General

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10 pub. 31367 Jn.3-v.jn.16.

Licitación N.o 12

Llámase a licitación pública por primera vez. para las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela N.o 90, situada en Pueblo Nuevo, Colonia.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 390.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31365 Jn.3-v.jn.16.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 8

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de ampliación Liceo N.o 6, Instituto Bauzá, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 670.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31352 Jn.2-v.jn.15.

S.O.D.R.E.
LICITACION No. 168

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de alambre y cinta de cobre.

Licitación No. 168: Cinta y alambre de cobre.

Apertura el día 21 de Julio de 1966.

Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados. calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.

12) (C. C.) 10|pub. 31401 Jun.6-v.jun.17.

LICITACION No. 167

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de un mástil irradiante de acero galvanizado.

Licitación No. 167: Un mástil irradiante de acero galvanizado.

Apertura el día 3 de Agosto de 1966.

Hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.

12 (C. C.) 10|pub. 31400 Jun.6-v.jun.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F. A. No. 1|66. Primer llamado.

Impresión de la revista de la Facultad (7.o número).

Apertura: 24 de Junio de 1966, hora 10.

Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas (Br. Artigas 1031). — Juan Carlos Zapata, Jefe de Sección Contralor.

12) (C.C.) 3|pub. 31425 Jn.8-v.jn.10.

U. T. E.

N.o 5.774. — 1.000 mts. cúb. de mezcla gruesa. — Apertura: 22 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5.772. — 150.000 ladrillos de prensa de 1ra. calidad y 180.000 ladrillos de campo de 1ra. calidad. — Apertura: 23 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5.773. — 15.000 Kgs. de alambre de zinc y 25 Kgs de alambre de aluminio. — Apertura: 20 de Julio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00.

De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, los días hábiles, mediante pago estipulado. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Depto. Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31372 Jn.3-v.jn.16.

N.o 5.780. — 7.050 mts. lineales de paño casimir de lana peinada color gris o telas similares en base a fibra sintética. — (2do. llamado). — Apertura: 14 de Junio de 1966, hora 16. Precio del ejemplar: $ 20.00 m|n.

N.o 577. — 145.530 Kgs. de alambre de hierro galvanizado, 3.000 Kgs. de cables de acero, 3.200 mts. de caño de hierro galv. y acces., 1.000 ton. de acero p/hormigón armado, etc. — Apertura: 17 de Junio de 1966, hora 16. (Transferencia de fecha). Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17, previo pago estipulado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5/pub. 31371 Jn.3-v.jn.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 9 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2a. Sección

CARLOS MARIA PORTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 215 y STELLA ANA CENTURION, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Washington 215.

3a. Sección

RUFINO GOMEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1313 y [illegible] VICTORIA MORAES, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Maciel 1313.

7a. Sección

ALBERTO BARTOLOME TUGORES, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado 18 de Julio 1721 apto. 2 y FLOR DE MARIA PIÑERA, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Mercedes 1472 apto. 33.

8a. Sección

MAXIMO ALADINO HILLARCE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Flores 2167 y GLORIA GLADYS MACHIAVELLO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Flores 2157.

10.a Sección

RUBEN ANGELETTI, 29 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Fray Bentos 3474 y FLORIA NELDA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3459.

JORGE LEON BARBIEUX, 24 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado A. Gallinal 1648 y ANA MARIA PERRONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Itú 2233.

SATURNINO SAMPAYO, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Araucana 1405 y SOFIA ZAWADZKI, 44 años, viuda, planchadora, polaca (C. L.), domiciliada Araucana 1405.

11.a Sección

ORLANDO BISMARKO MORENO, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Pasaje Peatonal 6776 km. 13 y NANCY COITIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 6776 km. 13.

JUAN MARCELO SALEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Alberto Schinca 2433 y STELLA MARIS OLIVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Alberto Schinca 2483.

WASHINGTON LOPEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino del Andaluz 5419 y EMA ESTELA SILVERA, 18 años, soltera, aparadora, [illegible], domiciliada Camino del Andaluz 5419.

JUAN CARDENIO CORREA, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lutecia 3843 y MARIA YOLANDA AYALA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3843.

WALTER GREGORIO JUNCAL, 19 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Alberto Calamet 4606 y MARIA CELIA CHEPPIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5232.

12.a Sección

ALFREDO BARREIX, 69 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Carabelas 3040 y MARIA ELIAZAR MUNIZ, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Carabelas 3040.

EPIFANIO SILVA, 22 años, soltero, actor, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3044 y SUSANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3044.

13a. Sección

NESTOR LUIS VARGAS, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Burdeos 1863 y ANGELA PANGUSSI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1863.

14.a Sección

JESUS SANJURJO, 63 años, viudo, chofer, español, domiciliado Gral. Aguilar 1343 y JULIA MARIA GIMENEZ, 63 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1343.

15.a Sección

RAUL OSCAR FERNANDEZ ALBISTUR, 52 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado República 1678 apto. 4 y MARIA ELISA BESSIO, 53 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Pablo de María 1378 apto. 11.

16.a Sección

JOSE LAUDEMAR ESPINOSA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4415 apto. 1 y ELIDA ESTHER GALLETTI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4415 apto. 1.

LUIS MATEO MICHEIX, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Laureles 990 y MARGARITA BLANCA RIVERO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Laureles 990.

MIGUEL ANICETO GUARDIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de los Orientales 2310 y GLORIA LILIAN RAIMONDI, 23 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Cno. de los Orientales 2310.

17.a Sección

JUAN CARLOS PEÑA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B 6230 y MARIA ISABEL LEMOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B 6230 apto. 2.

ARNOLDO ANGEL PEDRO MENDOZA, 27 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Oficial 4 4582 y MARIA DEL CARMEN MACIEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3687.

18.a Sección

ERNESTO RAFAEL MORELL FILLAT, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Tabaré 2973 apto. 6 y AIDA SONIA JAUME FO T. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Tabaré 2973.

JOSE PEREIRA MACHADO LAREO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Terra 1119 apto. 1 y WELTRA GRACIELA ALANIS ORGANBIDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1119 ap. uno.

INOCENCIO OMAR AGUIAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2209 ap. 7 y YOLANDA SILVA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2209 apto. 7.

19.a Sección

CESAR CARLOS LAURINO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Yapeyú 28 y RAQUEL ESPERANZA JESUS, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1750.

20a. Sección

VICTOR GAMBA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iquique 861 y LILIAN VEGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique 861.

RAMON FRAZEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3517 y MARY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay 3517.

21.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 58 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Castro 753 y AMBROSIA ELIDA ROCHA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Castro 753.

SANTIAGO BAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4359 y MARTA NURIA MEDINA, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Walt 1472.

ENRIQUE DELVESCOVO MACHIANICH, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Casavalle 4405 e IRMA IRIS ESPINDOLA RODAO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4405.

JULIO HEBER CARATTE, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4409 y AIDA LUISA FUENTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santos 4530.

RUBEN ANTULO, 23 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Carlos Ma. de Pena 4506 y ELIZABETH ROSA NOLL, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Ma. de Pena 4506.

22.a Sección

PEDRO ANDRES, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Echeandía 2763 y CONCEPCION OFELIA DEBERTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4283.

MIGUEL ANGEL SACCO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fco. Labandeira 3380 y MARIA ELENA CORDOVA, 24 años, soltera, educacionista, peruana, domiciliada Fco. Labandeira 3282.

RAMON MORALES, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 4332 y ANSELMA GUERENDIAIN, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4332.

RUBEN DARIO ABREO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Canstatt 3241 apto. 3 y GLORIA ESMERALDA CASULO, 35 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Canstatt 3241.

23a. Sección

ROBERTO CONRADO MARENALES MARICHAL, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Garibaldi 2559 apto. 9 y ANA MARIA MAZZONI VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2559 ap. nueve.

RAUL ERNESTO GARCIA ARABEHETY, 61 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado General Urquiza 2823 y ANGELICA PUGLISI, 39 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada General Urquiza 2823.

SAUL YANKELEVICZ ALOY, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado La Paz 2209 y MARTHA ROSENBERG STEINBERG, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 2209.

14) $ 30.00 3|pub. v.jun.13.

Montevideo, Junio 8 de 1966

1a. Sección

RICHARD PHILIP LACROZE, 24 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado Paysandú N.o 886 y LIEOPEYA MARIA ROMERO, 24 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada Paysandú 883.

JUAN CONRADO TABAREZ, 37 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1478 y MARIA FRANCISCA MARTINEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1478.

2a. Sección

LUIS ALBERTO MAYER, 29 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Sarandí 151 y ELENA TERESITA IRIGOITA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 332.

HUGO NELSON CARDOZO, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Plaza Zabala N.o 318 y MARIA OFELIA LECUMBERRY, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Plaza Zabala 318.

3.a Sección

HUGO HECTOR BARCELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1081 y GRACIELA IRMA MORANDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1081.

EVER NELSO RAMIREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarí N.o 1357, Apto. 104 y BLANCA OLIVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarí número 1357, Apto. 104.

6a. Sección

PEDRO SEBASTIAN LAGUNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay N.o 1444 y ANA MARIA VIERA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paraguay N.o 1444.

8.a Sección

JUAN CARLOS CABRERA AROTCHAREN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2288 y EDIS CANTERA FORTS, 23 ños, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Batoví 2288.

9a. Sección

DOMINGO MAGALLANES, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o número 6017 y MIRTHA BARCELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6017.

10a. Sección

EDISON FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taboba 4111, Apto. 1 y NORMA NOEMI HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 2052.

JORGE ELISEO GLENN MOGDASY SELUJA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4205 y LINA MABEL LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramos 4095-bis.

VALENTIN LOPEZ SEIJO, 74 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Verdi 4340 y MARIA LUISA CRUE, 73 años, soltera, francesa, domiciliada Verdi 4340.

JESUS ELBIO RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1907 y OLGA VAZQUEZ RESENDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 1907

11a. Sección

HEBER PARAMOS, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle "C" 2589 y MARIA TERESA SENA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "C" 2589.

RAIMUNDO ERIBERTO LEZAMA, 56 años, viudo, mosaísta, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4654 y JUANA BENTANCOUR, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Combate 2840.

WILLIAM GERARDO POMIES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles N.o 3418 y ELSA RENEE MENDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayuí N.o 3368.

12a. Sección

JUAN JOSE REQUENA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1528 y ALICIA ELENA REBELLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1528.

ALDO BRESCIANI SILVA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2886 y NANCY DE BA[illegible]AECKER, 20 años, soltera, oriental, dom[illegible]ada Bulevar Artigas 2886.

14a. Sección

LUIS ALBERTO DIEGO DAL BROI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Progreso 908 y ARMANDA BLANCA UBEDA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 908

JOSE SANCHEZ, 23 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Húsares 3616 y GEORGETTE VIOLINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3616.

15.a Sección

ARMANDO ALVAREZ FREITAS, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Guaná N.o 2014 y GLORIA EDEN TEALDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2014.

SERGIO BARREIRO NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1011 e ILEANA ALEJANDRA MARINA DEGIORGI GARCIA, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Eduardo Acevedo 1011.

CARLOS EDUARDO MORONI TISNES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 967, Apto. 11 y NORIS FERREIRA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena N.o 967, Apto. 11.

16.a Sección

JULIO EDUARDO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 291 y MARIA ESTHER DE ARMAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5658.

LUIS NOGUERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avenida 40 Metros 2016 y BLANCA EVA PI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 40 Metros 2279.

17.a Sección

EMILIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, panadero, español, domiciliado Oficial 3 N.o 4936 y MARIA DEL PILAR GARCIA, 21 años, soltera, española, domiciliada Ruiz de Alda 5179.

HECTOR FLORO PIZZI, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 4010 y OLGA BERNARDINA SOSA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 4010.

18.a Sección

CARLOS LORENZO ABRAIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2283, Apto. 4 y MARIA LUISA PACHECO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2283.

PAULO SILVA DUARTE, 50 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Lavalleja N.o 2214 y MARIA PRUDENCIA RODRIGUEZ MENA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 2214.

JORGE ANGEL NOTARO ROUMAS, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado J. M. Montero 2741 y FANNY SAMUNISKI, 28 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Itapúa 2335.

ROBERTO ENRIQUE INTROINI ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2285 y ELIRIA NELLY GALLEGO ROTONDARO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1008, ap. 11.

19.a Sección

EMILIO DURAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 2973 e ISABEL REINA CANZANI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Culto 2165

CARLOS CESAR PERRONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia N.o 2004 y MARIA DE LAS MERCEDES AMERIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2004.

20a. Sección

TEODORO EVORA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 439 y BIBIANA HILDA MAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 439

HERIBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Caonabó 239 y ROSA LITA BORGES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caonabó 239.

22a. Sección

CIPRIANO SILVERA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4203 y MARIA ALCIRA CLAVIJO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4203.

ANTONIO ARAGO, 25 años, soltero, transfusionista, oriental, domiciliado Propios 4147 y NORA MARIA JOSEFINA ARAGONE, 27 años, soltera docente, oriental, domiciliada Propios No. 4267 apto. 6.

23.a Sección

WASHINGTON JORGE BUSCONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan R. Gómez 3034 y CARMEN DEMARCO, 27 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3034.

NATALIO ANDRES DIANA TORTEROLO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2829, Apto. 2 y ANA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2829, apartamento 11.

ANIBAL BONILLA ALFONSO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 1665 y CANDIDA RODRIGUEZ MOTTA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Paullier 1665.

MARIO ALBERTO GUERRERO NIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2668 y SUSANA BEATRIZ JAUREGUI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2668.

PEDRO ENRIQUE AGUIAR, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Comandante Braga 2677 apto. 1 y AIDE MENDEZ, 43 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comandante Braga 2677, apto. 1.

24.a Sección

JOSE SOUTO, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado M. Núñez 2769 y CONSUELO SANCHEZ, 43 años, divorciada, española, domiciliada M. Núñez 2769.

HUGO XIMENEZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3167 y MABEL IRIS MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Videla 3114.

WALTER CONDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro P. de la Sierra N.o 3192 y MARIA FROILANA REAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3192.

HECTOR RUBENS CHULIA, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado C. Payán 3059 e IRIA MABEL BARRIOS, 16 años soltera, oriental, domiciliada C. Payán 3059.

14) $.[illegible].00 3|pub. v.jn.10.

15-Pago de Dividendos

ESPOSITO S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del próximo día 13 de Junio de 1966 en nuestro local social, calle Yaguarón No. 1265, se halla a su disposición el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1965. — El Secretario

15) $96.00 8|pub. 10807 Jun.9-v.Jun.13.

16-Prescripciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, dictada en los autos: CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL. Prescripción treintenaria, (Lo. 7, Fo. 350, No. 177), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Manuel Lessa, a título singular y particular y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble sito en la Quinta Sección de este Departamento empadronado con el No. 9.589, que según plano levantado por el agrimensor Sergio Rosé el 11 de Enero de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 15 de Enero de 1965, tiene una superficie de ocho mil ciento treinta y nueve metros con noventa y cuatro decímetros, y que por ser de forma triangular se deslinda así: ciento ochenta y ocho metros cuatro centímetros al frente al Sud-Este al Camino Cuchilla de Sierra de 17 metros de ancho; por ciento cincuenta y seis metros con setenta y cinco centímetros, (formando un ángulo agudo) de frente a Camino Vecinal de 10 metros de ancho al Noroeste y ciento tres metros ochenta y seis centímetros al Nor-Este, de frente a Camino Vecinal de 14 metros 40 centímetros de ancho. En este predio se encuentra instalada la Escuela No. 72 de Cuchilla de la Sierra. A fin de que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele, defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — La Paz, Julio 29 de 1965. — Lino Gutiérrez, Juez de Paz, Encargado.

16) (C.C.) 30|pub. 31106 May.9-v.Jun.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "MARIA MOREIRA de MARISQUIRENA y Otros. Prescripción" (F B. No. 34|966), se hace saber que se presentaron María Moreira de Marisquirena y sus hijos José María y Francisco Marisquirena Moreira, solicitando que se declare que por sí y por su causante José María Marisquirena han adquirido por prescripción treintenaria, el dominio de un solar de terreno empadronado con el No. 53.746, situado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, compuesto según plano agregado al expediente, de 256 mts. 36 dmts. cuadrados, teniendo 10 mts. 74 cmts de frente al SE a la calle José Mármol (antes calle Nueva); 23 mts. 54 cmts al SO; 10 mts. 85 cmts. al NO y 24 mts 20 cmts. al NE.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — José Ouri Zagia, Actuario.

16) $ 1.920.00 30|pub. 7663 May.6-v.Jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal,

se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado TRANSFIGURACION ALCOBA e INES DELLE SEDIE de ALCOBA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la manzana N.o 22 de la Unión (Décima Sección Judicial de Montevideo), empadronado actualmente con el N.o 95.652, y antes en mayor área con el N.o 76.908, y compuesto de un área de 141 metros 5.287 milímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Juan Francisco Martínez; 13 metros, 19 centímetros al Noreste que por formar esquina son de frente a la calle María Stagnero de Munar; 10 metros 73 centímetros al Sureste con el Padrón N.o 76.908; y 13 metros 19 centímetros al Suroeste con el Padrón N.o 75.621.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien y especialmente a los linderos señores Gregorio Vidal y Antonio Fernández para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub 7856 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SUAREZ SAITONE, ROBERTO. Prescripción treintenaria" (63 - 418) se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6o. piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, especialmente a Enrique, Domingo, Bautista, Pascual, Juana y Antonia Florencia Cuartiani o Quartiani y sus sucesores y a María Brignoni de Cuartiani o Quartiani y Margarita, Rosa, Josefa, María Inés y Agustín Cuartiani o Quartiani Brignoni y sus sucesores y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, sus edificios y mejoras, ubicado en la 21a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 48.595, que según plano del Agr Arturo Campal, del 8 de Mayo de 1965, inscripto el 12 del mismo mes en la Dirección General de Catastro con el número 51.404, consta de 780 metros y tiene 20 metros de frente al Sureste a calle Cnel. José Navajas. — Montevideo, Marzo 23|966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $1.680.00 30.pub. 7480 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 473), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO PERALTA RAVIALE, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la Décimo Primer Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 69.343, que según plano del agrimensor Leonel Mesa Paez, de Setiembre de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 40.173, el 6 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Nord-Este, a la calle A. Susviola Guarch, distando su punto más próximo, 35 metros de la esquina formada con la de Barros Arana.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios Pedro Pablo Moratorio Valdivieso y Susana Moratorio Valdivieso de Fernández a sus sucesores a título universal o particular a los propietarios de los solares linderos y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31300 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "FRANCISCO CADAVID SUEIRO. Prescripción, (Ficha: A-98|266)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, en el mencionado expediente a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárselo Defensor de Oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, padrón número 39.090 y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de Diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 52.911, el 7 de Diciembre de 1965, tiene una superficie de 325 mts. 22 dmts. con frente a la calle Santa Lucía formando esquina con Yugoeslavia. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10104 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, don Jorge Joaquín Leiva Mato, (Lo. 1, Fo. 237), pidiendo se declarase que adquirió por prescripción treintañal, el dominio de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 40.158, situado en la 20a. sección de Montevideo, compuesto, según plano del agrimensor Luzbell Gallo, de Enero de 1962, de una superficie de 918 metros 45 decímetros, con 21 metros 50 centímetros, de frente al Oeste a la calle Fleitas No. 20; 42 metros 95 centímetros al Norte, con el padrón 40.159; 21 metros 47 centímetros al Este, con el padrón 40.161; y 42 metros 55 centímetros al Sur con el No. 40.157.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio y principalmente, a Luisa Viera o Luisa Viera de Puleri o Pulesi, Antonio Puleri o Fulesi, a Rufino López y Miguel Croce, sus herederos, causahabientes o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 2 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a dos de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — José Curi Zagia. Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 9702 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado María Mercedes Acebedo de Etchegaray, María Julia Acebedo de Mailhos, María Celia Acebedo Cuspinera y Leonidas Fossati Caubarrere en representación de María Luisa Acebedo Ollartaguerre de Rodríguez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Jurisdicción de Pando, con una superficie de 43 hectáreas 712 mts. 79 dmts. que se deslindan de la siguiente manera: al Norte con el padrón No. 6655, de Martín Harispe; al Este con el padrón No. 6659, de Rudecindo Torres; al Sur con el padrón No. 6657 de Luis Rabuñal Core y al Oeste con el Arroyo Pando.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos citados precedentemente y a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 3.840.00 30|pub. 10014 My.31-v.jn.30. v.Jl.21-v.jl.29

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21, Fo. 46), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Vicencia Almeida de Suárez y sus hijos Martirio, Fabián, Raúl, Ramón, Desideria, Celanira, Elena, Rosa, Francisca y Edmundo Suárez, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de campo situada en la tercera sección judicial de este departamento, compuesta, según plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el No. 2770 el 28 de febrero de 1953 en la Oficina de Catastro, de una superficie de 39 hectáreas, 0979 metros y linda: al norte y oeste, con el arroyo Catalán Chico y al sur y este, con Carlos Becker.

En consecuencia se emplaza a los sucesores de Manuel José Suárez y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con el que se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 21 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 1.680.00 30|pub. 8529 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA". Prescripción treintenaria (Libro 20 Folio 408). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el número 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Pública que la separada del padrón 122 del Estado; Sur, calle Pública por medio con el padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1889 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rollin.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmuebles y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rollin, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas, 21 de Junio de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 2.160. 30|pub. 7749 My.2.-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ROSA MAFFIA. Prescripción treintenaria (Lo. 20 Fo. 684)", se emplaza a todos los que se consideren con derechos al solar 5 de la manzana 149 de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de Artigas, empadronado con el No. 1004, con una superficie de 803 metros y linda: al norte, con el solar 4 de la sucesión de Martín Maffia; al sur, con calle 25 de Agosto; al este, con la calle Aparicio Saravia y al Oeste, con el solar 6 de Isabelino Villarreal; al fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de Abril de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) Res.20|4|55 30|pub. 31019 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "SOVENIR CARDOZO Prescripción adquisitiva. (L.o 32 F.o 17)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Sovenir Cardozo iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al siguiente bien: un bien inmueble empadronado con el N.o 485 ubicado en la primera sección de Cerro Largo planta urbana de la ciudad de Melo, que según plano levantado por el Agr. Luis B. Percovich tiene una superficie de novecientos doce metros veinte decímetros, cuyo plano fue inscripto en Catastro Departamental el día 10 de julio de 1964 con el N.o 2799, y que tiene el siguiente deslinde: por el Este, calle Juan Darío Silva, por el Norte, linda con Benito Aroztegui; por el Oeste linda con Bernardino Martínez, y Bernabé Aroztegui; y por el Sur con Ramón Segade. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, por cualquier razón o título emplazándose especialmente a Sinforosa Morales o sus sucesores a título universal o singular a que se presenten a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación dejando constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) (R. 20 4|955) 30 pub. 31184 May.17-v.Jun 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: ESTANISLAO SESTAO. Prescripción adquisitiva. L.o 19, F.o 474, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Estanilao Sestao, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronado con el N.o 118, manzana 72 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 911 metros 43 decímetros cuadrados; el que se deslinda así: al Norte, divisoria de 42 mts. 95 cmts. que divide del terreno de la sucesión de Constantino Lozada; al Este 21 mts. dando a la calle 18 de Julio; al Sur 42 mts. 95 dcmts. dividiendo del terreno de Erasmo Rodríguez y al Oeste, 21 mts. 48 cmts. lindando con terrenos de María Natividad Méndez de Arruda y Marcos Livni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseie defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1965. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $ 4.320.00 30|pub. 9605 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la 8a. Sección de Colonia, en autos: "Brito Etcheverría, Ireneo Alberto y Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 89), se emplaza por noventa días a Inés Mc. Culloch, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho sobre: un solar baldío ubicado en la manzana 177, zona urbana de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el No. 853, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere (de octubre de 1963, registrado en la Dirección General de Catastro con el No. 4475 el 6 de noviembre siguiente), tiene una superficie de 1.844 mts. 7.025 cmts., así deslindada: 42 mts. 95 cmts. de frente al N.E. y S.E., formando esquina respectivamente a calles Felipe Fontana y José Pedro Varela, por igual medida al S.O. y N.O., limitando por su orden con padrones 854 y 852. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 21 de Setiembre de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

16) $ 1.920.00 30|pub. 8543 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia: en autos: "Diez Rigby, Ricardo. Prescripción treintañal" (Lo. 23, Fo. 51), se cita, llama y emplaza por noventa días al señor Claudio Villarino, a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a: una fracción de terreno ubicada en esta sección judicial, manzana 231, padrón 1201, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 3771 el 28 de abril de 1964, tiene una superficie de 5534 mts. 10 decímetros 75 centímetros, que se deslinda así: al N.E. línea quebrada de 42 mts. 95 cmts. sobre calle Cuareim; 42 mts. 95 cmts. lindando con padrón 1202 y 42 mts. 95 cmts. lindando también con el citado padrón; al S.E., 42 mts. 95 cmts. de frente a calle Perú; al S.O. 85 mts. 90 cmts. sobre calle Baigorria y al N.O. 85 mts. 90 cmts. de frente a calle Chile. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados por pobreza. — Nueva Palmira, 6 de Agosto de 1965. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

13) (R.20|4|55) 30|pub. 31087 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LIRIA ISABEL, ELSA SILDA y MARIA IRIS PETROCELLI. Prescripción Treintenaria", (Lo. 33 Fo. 180), se emplaza a Juan Zugarramurdi, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a Leonardo Aineseder, Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros: Juan Bautista Aineseder, Juan Aguerre, Leonardo Aineseder y otros; sucesión de Doroteo García, Eugenio Mederos, sucesión de Benito Rodríguez y Juan Aguerre y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimietnto de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de campo ubicada en "Barrancas" (13a. Sección Judicial de Lavalleja), empadronada con el N.o 3189, la que de acuerdo al plano del agrimensor Sarandí A. Azuaga Nongüe de Junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2385 el día 26 de los mismos mes y año y compuesto según el mismo de una superficie de 26 hectáreas 6.769 metros 44 decímetros, que lindan: al Norte con Leonardo Alneseder; al Este con Fernando Zabaleta, Epifanio Marrero y otros y Camino Vecinal (pavimentado); al Sur con Juan Bautista Alneseder y al Oeste con Juan Aguerre; Leonardo Alneseder y otros; sucesión Doroteo García, Eugenio Mederos; sucesión Benito Rodríguez y Juan Aguerre. Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Marzo 18 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $3.340.00 30|pub. 7827 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ORLEANS NERY BARIANI GOYA y otros. Prescripción treintenaria, (Lo. 15, Fo. 57. No. 235), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12a. Sección Judicial de este Departamento, correspondiendo a la manzana No. 322 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el No. 2.285, de una superficie de 319 metros, 24 centímetros, con 11 metros 63 centímetros, de frente a la calle Florida, cuyo bien está ubicado en la calle ya referida casi Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirán el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio, (Art. 282 del C.P.C.).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de Mayo de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 10324 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do Primer Turno de Paysandú, en autos: "Eduardo Aramburu. Prescripción treintenaria" (Lo. 25, Fo. 280, No. 204), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón No. 3634 ubicado en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie de 2 hectáreas 8925 mts. cuadrados 44 centímetros cuadrados, con frentes al norte en 168.70 metros con la calle No. 30 y al Oeste en 92.50 metros con la Avda. Dr. Roldán (ex Camino Comercio), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Abril 25 de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 1.200.00 30|pub. 8554 May.6-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO SILVA BENTANCOR, iniciando juicio do prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Parte del solar esquina No. 1, manzana 26 del primer cuartel del ejido de esta ciudad, primera sección judicial de San José, actual manzana catastral No. 35, padrón 122, área 567 metros, 25 decímetros, con 16 metros, 30 centímetros de frente a la calle Detomasi.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Mayo 31 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 10667 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BOLAZZI JUAN B. Prescripción, (L.o 18, F.o 143)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los posibles interesados en cuanto a los siguientes inmuebles: Huertos N.os 113 y 115 de la ciudad de San José, 1ra. Sección Judicial de dicho Departamento, padrones N.os 3822 y 3823; con un área total de 5 Hás. 6708 mc.; el señalado con la letra A en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 28 de Marzo de 1966, inscripto en la Oficina local de Catastro el 29 de Marzo del mismo año y que consta de un área de 2 Hás. 8843 mc., padrón 3822 linda: al N. O. en 176 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 171 mts 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N. E. en 158 mts. 70 cmts. con calle de Huerto y al S. O. en 173 mts. 60 cmts. con calle Camacuá, y el señalado con la letra B en dicho plano padrón 3823 de un área de 2 Hás. 7865 mc. linda: al N. O. en 173 mts. 70 cmts. con calle de Huertos; al S. E. en 167 mts. 25 cmts. con Avda. Manuel D. Rodríguez; al N. E. en 167 mts. con calle de Huertos y al S. C. en 169 mts. 30 cmts. también con calle de Huertos. — San José, Abril 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.340.00 30|pub. 8325 My 4-v.jn.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó dictada en autos: LOPEZ DE DA ROSA, MARIA LUISA. Prescripción treintañal, se emplaza por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de que si no lo hicieren estos procedimientos se continuarán previa designación de defensor de oficio para los no comparecientes o ausentes, a todos aquellos que aduzcan derechos reales sobre el inmueble de autos y también a los linderos, señores: Felicia Floretta y Hnos., o a sus sucesores a cualquier título, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, compuesta de cinco solares de terreno, situada en la ciudad de Tacuarembó Primera Sección Judicial, manzana 29, padrón 3.078 y compuesta de una superficie de 2.538 metros cuadrados, 20 decímetros, según plano del agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 164 el 3 de Agosto de 1951, que se deslinda así: 125 metros de frente con propiedad de Felicia Floretta y Hnos. por el Noroeste. 14 metros con Camino Vecinal. — Tacuarembó, 26 de Abril de 1966. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos. Juez de Paz.

16) $1.920.00 30|pub. 8659 May.9-v.jun.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "URIARTE DE DUBE, MARIA L. Prescripción treintenaria, (L.o 2, F.o 302, N.o 134)", se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, padrón N.o 859, manzana N.o 100, ubicada en calle Adelaida Puyol casi Colonia, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 50 mts. con el Pad. N.o 850; al Este, 12 mts. 50 con el padrón N.o 852; al Sur, 50 mts. con el padrón N.o 858 y al Oeste, 12 mts. 50 sobre calle Adelaida Puyol, según el plano del Agr. Darío Frugone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 3146, el 29 de Abril de 1966. — Paso de los Toros, 10 de Mayo de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub. 10470 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ GAMBINI por GAMBINI y SPERA, solicita la inscripción de cuatro modelos de sostenedores para anteojos de los cuales se declara autora. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 9909 May.30-v.jun.10.

ARTHUR RICHARDSON, en representación del Consejo Británico en el Uruguay, solicita la inscripción de las obras tituladas: "300 Steps in English Book One"; "300 Steps in English Book Two"; "300 Steps in English Teacher's Book One"; y "300 Steps in English Teacher's Book Two", de los cuales se declara representante. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $240.00 10|pub. 9862 May.30-v.jun.10.

CARLOS M. LARRALDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Un vasco en el Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 9932 May.30-v.jun.10.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del título "Sábados Circulares", del cual se declara autora. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 9780 May.27-v.jun.9.

Juan Alejandro Apolant Zander solicita la inscripción de la obra titulada "Genesis de la familia Uruguaya" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 10002 May.31-v.jun.14.

Bernabé Ochías Roldán, solicita la inscripción de la obra titulada "Nota Muerte y Otros Poemas" de la cual se declara autor — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 10004 May.31-v.jun.12.

AGADU, solicita la inscripción de obras de sus socios:

OFELIA GONZALEZ, "Cantando No das", Aipuca.

JUAN FARALDO, "Dígame compay" y "La plena del amor", Plenas.
RUBEN MARQUISIO, "Donde están", Tango.
JUAN RIOS, "Eres todo en la vida", Twist.
M. NICOLI y JORGE BINGERT, "Nunca más", Bolero.
MANUELA AVALLE de SILVA, "Ema Avalle", Seudónimo.
MARIA D'ANGELO, "Ayúdame Dios mío", Tango y "Divino tormento", Vals.
ROBERTO MORBIDO, "Roberto Capablanca" y "Los Capablancas", Seudónimos.
OFELIA GONZALEZ y SANDALIO SANTOS, "El paisaje es una copa" (yo de apuro no bebo), Canción.
TITO CABALLERO y HUMBERTO ANGELELLI, "Cumbia troncalera", Cumbia.
JORGE SCLAVO, "El zapatero y el rey" y "El hamlet del barrio judío", Letras.
ANGEL E. BENITEZ, "Los blandengues", Album y "La tijera de mamá", Canción con Germán Berdiales, "El sapito glo, glo, glo". Canción con José Tallón y "El negro polilla" Canción con Juan B. Grosso.
MARCO ZOBOLI, "A las tres de la madrugada", Programa de T. V.
MARIO MORGAN, "El zapatero y el rey". (Juancito camina hacia atrás). Traducción autorizada.
GERMAN REYNA y RUBEN OLVEIRA, "El reencuentro". Tango.
CARMELO MORLAN, "Es mi compás", Candombe.
WALTER GOMEZ, "Cumbia para mi amor", Cumbia.
TITO CABALLERO y JAIME DURAN, "Hablemos", Bolero.
MARIA J. FERNANDEZ, "Hacelo por la nena", Album.
DANIEL LOPEZ y LUIS CARUSO, "Yo soy la Unión", (Unión). Tango.
RUBEN GAMBOA, "Curtidores de Hongos", Carnaval 1966.
NATALIO FARBER y BERABAT, "Ancanjor", Album.
NANNY y MARIA C. ARMAN, "Soñando", Album.
SANTIAGO A. MOREIRA y JOSE L. BRIEGER. "Día y noche", Fox.
RICKY SILVANI, "Creaciones del momento No. uno", Album.
ROGELIO LOMBARDINI, "Vivo sin ti", Canción.
TOÑA CRUZ y HUGO A. BALLE, "Musical Balle", Album.
JAURES LAMARQUE PONS, "La Torcaza", Canción.
LUIS VIAPIANA y GUILLERMO ZUASTI, "Mañanita de Abril", Zamba canción.
JULIO ARREGUI y WALTER ROVELLI, "Soy uruguayo", Candombe.
JOSE RIBEIRO Y VICTORIA PUNTILLANO, "Once estrellas", Candombe.
ANDRES REDONDO y ALFREDO DE LA PEÑA. "Club Avanzada y Retroceso", (Libretos, radio y T. V.).
ANDRES REDONDO, "S. GRILLO", Seudónimo y ALFREDO DE LA PEÑA, "El novio de la nena", Comedia.
LUIS PEDRO MONDINO, "Pulgarcito", Partituras en palabras.
MARCOS GALUP. "Tu magia", Tango. — Montevideo, Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $1.280.00 10|pub. 9935 Jun.8-v.jun.21.

Mauricio Langon solicita la inscripción de la revista titulada "Aportes para una generación revolucionaria" de la cual se declara director. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 9976 Ma.31-v.jun.13.

ALEJANDRO BERTOLINI, solicita la inscripción del programa de televisión titulada "Adivina adivina Knorr", del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10212 Jun.2-v.jun.15.

FEDERICO BRANDES, solicita la inscripción de una plancha compuesta por 12 cuadros del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10211 Jun.2-v.jun.15.

LUIS GONZAGA MARQUES, solicita la inscripción de la letra titulada "Las mil hazañas de Artigas" y el seudónimo "Luis Campos Balcarce", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10179 Jun.2-v.jun.15.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de los títulos "Pido la palabra" y "Tiene la palabra", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $160.00 10|pub. 10294 Jun.3-v.jun.16.

MAURICIO ANTONIO VIGIL GROMPONE, solicita la inscripción de la composición musical titulada "You" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 10464 Jn.7-v.jn.20.

PASCUAL FORTINO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teresa Bellettiere" (Desde Ferrandina al Uruguay), Crónicas Antañonas" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 10465 Jn.7-v.jn.20.

BEATRIZ SUSANA BUSTELO SOUTO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sin consuelo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10775 Jun.9-v.jun.22.

MANUEL FCO. BARROSSI solicita la inscripción de la composición musical titulada "A lo macho" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10744 Jun.9-v.jun.22.

JORGE GRUNWALDT RAMASSO solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Química en el Uruguay (1830 - 1930)" de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 10742 Jun.9-v.jun.22.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "JOSE MARIA AYUB. Quiebra. (L.o 34, F.o 184)", se hace saber: Que por resolución de fecha 17 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó convocar a nueva Junta de Acreedores, la que se realizará en este Juzgado el día 20 de Junio próximo a las 15 horas. — Mercedes, Mayo 24 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
18) (G. J.) 10|pub. 31344 Jn.1.o-v.jn.14.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MISSAK KHATCHERIAN o KLATCHERIAN". (Ficha S - 290 año 1965) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IVONNE KHATCHERIAN APIKIAN, pues en la misma donde figura como hija legítima de "Isac Gastenan y de Ana Apikian" debe decir "MISSAK KHATCHERIAN y de ANITA APIKIAN". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $960.00 15|pub. 10686 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: LAUDARES DE BITTENCOURT CAMPOS y otros. Rectificación de partidas, (Ficha V. 36, año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Rafael de Bittencourt y Milka Teresa Arocena y las de nacimiento de Rafael Lavalleja y José Luis de Bittencourt Arocena, pues en todas ellas donde aparecen los apellidos Machado Bittencourt, debe decir de Bittencourt Machado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
19) $960.00 15|pub. 9448 May.23-v.jun.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIA ANGELICA TRONCOSO. Rectificación de partida, (Lo. 61. Fo. 646), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde dice hija natural, debe decir: hija legítima, por ser ello lo que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10143 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes:
A) De nacimiento de María Elda Flores Dutra estableciéndose, que en donde se refiere al padre dice: "casado", debe decir: soltero; y en donde dice: legítima, debe decir: natural.
B) De defunción de Jovelina Dutra, estableciéndose que en donde figura como "Jovelina Dutra de Flores", debe decir: Jovelina Dutra; y en donde dice: "viuda de Juan Pedro Flores", debe decir: soltera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31441 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR CAMARGO ARANDA, estableciéndose que en donde dice: Femenino. No. 11, debe decir: Masculino,: Oscar.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31257 May.24-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57 Fo. 106), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Renato Descalzi y Luis, Restituto Lauro y Ercilia Descalzi Spinetti, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Elena Spinetti de Descalzi, en la forma siguiente: Donde en dicha partida la persona fallecida aparece como dejando seis hijos, debe decir, tres hijos. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10743 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 57, Fo. 440), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELA MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo Hipólito Moreira, por figurar en ella la persona fallecida como de: estado casado en lugar de: soltero.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31304 May.30-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha presentado MIGUEL MARIA ALFONSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de defunción de su madre doña Herminda Fontes de Alfonso y de su padre don Patricio del Carmen Alfonso en el sentido en que en donde en la primera figura su nombre como Patricio, debe decir: Miguel María, y en las otras dos, donde figura Patricio Alfonso, debe decir: Patricio del Carmen Alfonso, por ser como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31287 May.27-v.jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno urno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado doña ENILDA JONAS PORTILLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde figura como Jonas Portillo, debe decir: Enilda Jonas Portillo, por ser como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31266 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JULIAN SERRATO y Otros. Rectificación de partidas" (Ficha V-118|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Julián Serrato y Carmen Veneri, pues en la misma donde figura el contrayente como "Julián Serratto" debe decir "Julián Serrato"; y b) La de nacimiento de Julio César Serrato, pues en la misma donde figura el padre como "Julián Serratto" debe decir "Julián Se-

rrato". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31263 May.25-v.jun.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MARTA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ. Rectificación de partida". (Lo. 61, Fo. 673), se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de la gestionante, en el sentido de que donde se menciona el nombre de la compareciente como "María Isabel Rodríguez" debe decir "Marta Isabel Rodríguez". por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 9530 May.25-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 458), se hace saber que se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de GILDO ALDO CAROCCIA D'AVENIA, donde dice Carocha, debe decir: Caroccia; debiendo agregarse los nombres y apellidos de los abuelos paternos y maternos Nicola Caroccia y Felicia Cavallo; y Mauro D'Avenia y Carolina Catino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31413 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "PELLICCIOTTA, PASCUAL. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 79)", se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Pascual Pelliccciotta y Filomena Mesutti, donde dice: "Pellicciotta", debe decir: "Pelliciotta". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Bordacarre y Mariana Dzienisiewica, estableciéndose que en donde la contrayente figura en la misma como "María Drenismona", y como nacida en el año 1903, debe decir: Mariana Dzienisiewicz, y nacida en el año 1903. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Ouri Zagia, Actuaria.
19) $720.00 15|pub. 10684 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 57, Fo. 605), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA EUGENIA SANCHEZ PICCIONI DE CEDRES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como Leodoxia Roma, en lugar de Leodoxia Roma Piccioni, y el abuelo materno de la misma, como Eugenio Roma, en lugar de Eugenio Piccioni. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 9936 May.31-v.jun.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BALADON de FERNANDEZ, MARIA EMILIA. Rectificación de partida, (Ficha: F 611|1965)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Baladón, pues en ella donde dice: "que es hija natural de Emilia Baldón", debe decir: "que es hija natural de Faustina Emilia Baladón", y donde se establece que el nombre de la abuela es "Matilde Baldón". debe decir: "Matilde Baladón" por así corresponder. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31414 Jn.7-v.jn.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALBERTO PORFIRIO ZAPIRAIN. Rectificación de partida de su hija Selva, (Lo. 20, Fo. 591), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Selva en la siguiente forma: donde dice: Alberto Porfirio Zapirain debe decir: Selva Zapirain; donde dice: sexo masculino que es hijo natural, debe decir sexo femenino que es hija natural; y donde dice: nieto. debe decir: nieta.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Mayo de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31346 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "WENCESLAO MACHADO. Rectificación de partidas, (L.o 32, N.o 1766, F.o 87)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Machado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "comparece don José Victorio..." y "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Victorio", debe decir: "comparece don José María Machado" "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Wenceslao Machado", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de Mayo de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31398 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "JUAN AQUILINO LAVIE y MARIA LAZARA SANDES de LAVIE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 1 F.o 44)". se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de una hija de ambos de nombre María Isabel, en los términos: "donde dice: que es hija de Juan Aquino Lavié y de María Lázara Sandes, debe decir: de Juan Aquilino Lavié y de María Lázara Sandes, por ser lo correcto. Gestión auxiliada de pobreza. — Melo, Mayo 19 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31387 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido OSCAR DIONISIO EGUIA, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de defunción de su señor padre don Fructuoso Eguía, en razón de haber sido erroneamente inscripto el nombre del mismo como Francisco, en lugar de Fructuoso, que es el verdadero. — Colonia, 25 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10542 Jun.8-v.jun.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MORGANTI y BLANCA MIREYA MACHIN. Rectificación de partidas, (L.o 45, F.o 122)" se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado, don Julio César Morganti y Blanca Mireya Machín, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma en el acta de casamiento donde dice: "Rodríguez Julio César y Machín Blanca Mireya", debe decir: "Morganti Julio César y Machín Blanca Mireya" y donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Nicanor Morganti"; en el acta de nacimiento de Gladys Cristina, donde dice: "Rodríguez Gladys Cristina". debe decir: "Morganti Gladys Cristina" y donde dice: "hija legítima de Julio César Rodríguez", debe decir: "de Julio César Morganti"; en el acta de nacimiento de Ana María, donde dice: "Rodríguez Ana María", debe decir: "Morganti Ana María" y donde dice hija legítima de "Julio César Rodríguez", debe decir: "hija legítima de Julio César Morganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Mayo 19 de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.920 00 15|pub. 10482 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "UBALDO JUAN PEREZ y otra. Rectificación de partidas: se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de las siguiente partidas de estado civil: Partida de matrimonio de Ubaldo Juan Pérez y Josefina Juana Sellanes, donde dice: "Juan Ubaldo Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez"; y partida de nacimiento de Richard Ubaldo Pérez Sellanes, donde dice: "Urbano Juan Pérez", debe decir: "Ubaldo Juan Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad Mayo 16 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario".
19) $ 960.00 15|pub. 10408 Jn.6-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALZUGARAY PEREZ RIERA MARIA ISOLINA Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 141)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alcides Alzugaray y doña Hilda Ofelia Pérez Riera de Alzugaray, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Isolina Alzugaray Pérez Riera, inscripta con el número diez al folio cinco vuelto del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y seis. por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el padre de la inscripta aparece como "Alzugarray" debe decir "Alzugaray" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 1 440 00 15|pub. 8691 My.10-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SERVANDO E. y otros. Rectificación de partidas, (L.o 15, F.o 146)", se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de nacimiento de Servando Eugenio Martínez, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; de matrimonio de Servando Eugenio Martínez con Valeriana María Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez; y de nacimiento de Oscar Servando Martínez Ripa, donde dice: Martínez, debe decir: Rodríguez. Está auxiliada de pobreza. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) (R 20 4|55) 15|pub. 31405 Jn7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de MARINA DELLEPIANE TORTOSA. en el sentido de que donde figura el apellido paterno, como Delepiani, debe decir: Dellepiane, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 1o. de Junio de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 10536 Jun.8-v.jun 28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVESTRE BENIGNA SUAREZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en donde la misma dice: Benigno, debe decir: Benigna, y donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino.
Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Salto, Marzo 11 de 1966 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario. adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31376 Jun.3-v.jun.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "DORIS NELSI TUCAT. Rectificación de partida, (L.o 26, F.o 23)", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Doris Nelsi Tucat, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como del sexo masculino en lugar de femenino, que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Mayo 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31412 Jn.7-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de ANGELA ROVETTA, (L.o 36, F.o 320), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Claudio Vignolo solicitando rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimientos de sus hijos legítimos: Juan Victoriano Ricardo Eulalio, José Enrique y María Augusta Vignolo, pues en la primera de ellas, y (matrimo-

nio de gestionante con Angela Rovetta) figura esta última con el apellido Roveta en lugar de Rovetta que es lo que corresponde; y en las de nacimientos de los hijos, figura el apellido materno como Ruetta en lugar de Rovetta, que es lo que corresponde. — Mercedes, Mayo 12 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 10497 Jn.7-v.jn.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HUGO VICTOR QUEVEDO. Rectificación de la partida de su nacimiento. se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ana Elena Quevedo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Hugo Víctor Quevedo, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: comparece María Elena Quevedo, debe decir: comparece Ana Elena Quevedo por ser el verdadero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 28 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) $960.00 15|pub. 9767 May.27-v.jun.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS IGNACIO RODRIGUEZ PANTIN, en el sentido de que donde dice, refiriéndose al nacimiento: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno del mes en curso...", debe decir: "...en esta Villa Hospital local, el día treinta y uno de Julio...", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 9 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 10026 Jn.1.o-v.jn.21.

20-Remates

RUBEN BARRETO
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural No. 26 Serie A|57, Carlos Medardo Manini Ríos y Tusuelda Xavier de Mello, el 27|6|66 a las 15 horas y en las puertas de la Suc. Treinta y Tres, el martillero Ruben Barreto venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de doscientos setenta y ocho mil ochenta y siete pesos $ 278.087.00. Fracción de campo y mejoras en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, padrón 4825 parte. Sup. 2009 Hás. 7731 m. 98 dm., señalado con el No. 2 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, que se describe: por el N.O. línea amojonada en tramos de 18 m. 60, 98 m. 08, 88 m. 60, 1122 m. 90, 2523 m. 60, 809 m. 80 y 401 m. 1122 lindando con padrón 1789, padrón 4605 por el N. E. 5047 m. 50 con padrón 1853, por el S.E. 8631 m. lindando con la fracción No. 1 y por el S. O. el arroyo Sarandí Chico. La fracción deslindada se halla atravesada de N. O. a S. E. por Camino Vecinal de 17 m. cuya área no se halla incluída en la indicada.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con Artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 27|6|66 de $ 221.786.68. más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación. Según el Reg. respectivo existe la siguiente inscripción: 22|3|60. Certificadas las firmas por Juan Curi Zagia, arrienda a Juan José y Carlos A. Manini por 5 años contados a partir de la fecha de contrato a $ 6.00 la Há. sitos en la 3a. Sección de Treinta y Tres, padrón 4625. 485 Hás. 5351 m. 29 dm. 80 en plano de Alberto Viola de junio de 1944. Rescindido parcialmente por documento privado el 23|8|62. fracción No. 1 en plano de Rodríguez Gabard, de junio de 1962, padrón 4825 de 1475 Hás. 7620 mts. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su v|n. hasta el saldo citado que asciende al 27|6|66 a $ 148.440.89. g) Títulos o informes en la Sección Asuntos Legales. Sarandí 620, piso 3, o en la Suc. Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 361. — Montevideo, 26 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 8|pub. 31406 Jun.9-v.jun.20.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. Nal. de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: Chamsec contra LAVIERE VITACCA e HIJOS S. A. Juicio ejecutivo, se hace público que el día 30 del corriente mes de Junio a las 16 horas se procederá con intervención del martillero José Luis Pereyra Aramberri a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes muebles que se detallan en los referidos autos y que entre otros comprende:

Un frente de estufa de mármol belga, 70 metros 2 de chapas de mármol de distintos colores, etc. El remate se efectuará en la fecha y hora indicada, en el local de la calle Dante 2276, marmolería, donde se encuentran depositados los referidos bienes.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor en cada una de las cosas que se sacan a la venta, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo, en manos del auxiliar del martillero, el monto total de su oferta, y el 7 o|o de comisión más el 2 o|o de impuesto; 2o.) La mercadería así comprada deberá ser retirada en el acto.

A los efectos legales se hace la presente publicación.

20) $1.280.00 10|pub. 10614 Jun.8-v.jun.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Luisa Zaida Durante de Monteiro c|JOAQUIN BATISTA MONTEIRO. Juicio de Alimentos, (62|75)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora National; 1 Máq. de doblar y cilindrar caños de agua; chapa galvanizada y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 640.00 10|pub. 10421 Jn.6-v.jn.17.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "FRANCISCA PIETROPAOLO de SCORDAMAGLIA por sus hijos menores MARIA ROSA y JOSE SCORDAMAGLIA PIETROPAOLO contra DOMINGA SCORDAMAGLIA. Cesación de Condominio", (Lo. 61, Fo. 466), se hace saber que el día 24 de Junio de 1966, a las quince horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado y sobre las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles:

A) Padrón N.o 39.045. Base $ 60.000.00. Ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 984 metros 20 decímetros con frente a la calle José Llupes número 174 y B) Padrón N.o 143.317 (antes Padrón N.o 39.045 en mayor área). Base: Pesos 27.000.00. Ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial de Montevideo, con un área de 456 metros con frente a la calle José Llupes N.o 5735.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 9995 My.31-v.jn.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Pedro Moncaut S. A. con C.O.I.N.P.A.R.T. S. A. Juicio Ejecutivo" (58 - 553), se hace saber que el próximo 22 de junio, a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil, al remate sobre las bases que se indican de los siguientes bienes: a) La propiedad de las construcciones incorporadas al inmueble padrón 6171 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8.733 de 17 de junio de 1931, sobre la base de $ 933.333.33. b) La propiedad de las construcciones incorporadas al inmueble padrón 6170 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8733 de 17 de junio de 1931, sobre la base de $ 166.666.66. c) La propiedad de los cimientos incorporados al padrón 6169 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8733 de 17 de junio de 1931 sobre la base de $ 13.333.33. d) La propiedad de los cimientos incorporados al padrón No. 32 755 o los derechos que a C.O.I.N.P.A.R.T. le corresponden por lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley No. 8733 de 17 de junio de 1931 sobre la base de $ 13.333.32. Las construcciones relacionadas se encuentran ubicadas con frente al N a la calle Etchevarriarza y al E a la calle Pereira de la Luz formando esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de dinero en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, certificados e impuesto que la Ley pone a su cargo y la comisión del rematador; 3) En cuanto hubiere lugar, el impuesto municipal correspondiente, así como las deudas que hubiere pendientes de pago por colector, cordón, vereda, pavimento, aportes a Chamsec, aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y a la Caja de Asignaciones No. 17; 4) Estando el bien padrón 6171 y sus construcciones afectados con hipoteca de primer grado a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal y los bienes padrones 6169, 6170 y 32.755 afectados con Hipoteca de Primer grado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, serán de cargo del comprador el pago de los saldos que se adeuden a dichas instituciones así como la de los gastos, tributos y honorarios que se puedan adeudar por la ejecución iniciada por la primera de dichas instituciones ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados "Caja Nacional de Ahorro Postal con José de Salterain Herrera y otros y C.O.I.N.P.A.R.T. S. A. Ejecución de hipoteca (Lo. 53, Fo. 453). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.800.00 15|pub. 9592 May.25-v.jun.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nal. de Hacienda y de lo C. A. de Tercer Turno, en autos: "Dirección General de Impuestos Internos contra MARQUEZ de ESPOSITO VITALINA y otros. Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 12, F.o 700), se hace saber que el día veintiocho de Junio corriente a las quince horas, en el hall de este Juzgado, calle Convención 1330, el martillero señor José Rodríguez Freire, en diligencia presidida por el Alguacil, procederá al remate judicial con la base de cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos, del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 107.536, compuesta de una superficie de cien metros, con 10 mts. de frente, al Sur-Este, a la calle Fray Bentos puerta N.o 3593.

Se previene que: A) El mejor postor deberá entregar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) El expediente y el título de propiedad respectivos, se encuentran en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

20) $ 1.680.00 15|pub. 10524 Jn.7-v.jn.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Olave, Arturo E. contra HOFSTADTER JORGE y otros. Ejecución de hipoteca, (64 - 604), se hace saber que el próximo día 27 de Junio, a las 16 horas, en el salón de la Asociación de Rematadores, (Zabala 1328), por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón No. 5.226, tiene un área de 394 metros, 13 decímetros con metros 20.88 al S. frente a la calle Colonia Nos.: 905 al 913; y metros 18.77 al O. frente a la calle Convención 1406 al 1410, teniendo una superficie de metros cuadrados 384.75, según títulos.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás gastos correspondientes; 3o.) Que los títulos de propiedad se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana No. 59, serie B. 52), y los autos en que se decretó el remate en esta Oficina Actuaria; 25 de Mayo 523; 4o.) Que serán de cargo del comprador lo que pudiere adeudarse por concepto de colector, pavimento, vereda y arrimos, si los hubiere; 5o.) Que el hecho de hacer oferta supone aceptación de la bondad de los títulos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
20) $2.640.00 15|pub. 10292 Jun.3-v.jun.23.

ROLANDO PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Vázquez Diago, Daniel y otro contra CORREA LUNA, WILTOR Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 67, Fo. 164), se hace saber que el día 23 de Junio próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Rolando Peyrallo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Apartamiento 601, padrón 215.614, ubicado en sexto piso cota vertical más 17 metros 50 centímetros. Superficie total 33 metros 88 decímetros. Edificio de Rambla Presidente Wilson N.o 161 entre Parva Domus y Tabaré, decimaoctava sección judicial de Montevideo.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el diez por ciento de la misma a cuenta del precio, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, tercer piso). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adj.
20) $2.400.00 15|pub. 9650 My.28-v.jn.15.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar c|WALDEMAR SOSA. Juicio ejecutivo, (3263|63)", el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un tocadisco Collard Stereo. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10422 Jn.6-v.jn.17.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Bolla Astengo Irene Gerónima y otra con CELIO ARANZAZU ARANDA y otro, ejecución de hipoteca, (A 8770 - 964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a la hora 16 en la Asociación de Rematadores, sita en Zabala 1328, por el rematador señor Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en 20a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 140.418, señalado con el No. 25, manzana B en el plano del agrimensor Ing. Jaime A. Botet, inscripto en Topografía el 4|2|926; Area: 850 metros 98 decímetros con 12 metros de frente al Suroeste a la calle Timote 5776.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo, gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil, Cuarto Turno, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.
20) $1.920.00 15|pub. 10270 Jun.7-v.jun.27.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "MUNYO ESTER e IRENE" Incapacidad Lo. 63 Fo. 245, se hace saber al público que el día jueves 30 de Junio a las 14 y 30 horas en Piedras 318 se procederá al remate de los muebles y adornos inventariados en fs. 11 al 18 con la base de las 2|3 partes de su tasación por intermedio del rematador Gomensoro y Castells. Garantía 30 o|o y comisión 9 o|o. Más inf. 9.22.33.
20) $ 640.00 10|pub. 10736 Jun.9-v.jun.22.

ENRIQUE GAMARRA MARTINO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pagliari, Wáshington H. contra OLIMAR SILVA ALMEIDA y otra. Ejecución de hipoteca' (61 - 101), se hace saber que el día 9 de Agosto próximo, a la hora 15, en adelante y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá, en actos sucesivos con intervención del martillero Enrique Gamarra Martino, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

A) Un solar de terreno y las mejoras que contiene, padrón No. 81, sito en la octava (hoy décima) sección judicial de Rocha, en las proximidades del Puerto de la Paloma y frente a "Costa Azul", lugar conocido por Barrio Balneario Atlántico, el que se compone de una superficie de 742 metros 14 decímetros lindando: al Este, Sudeste, de frente a calle número 4, entre camino público y vía del ferrocarril Rocha-La Paloma.

Y B) Acto seguido: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón No. 624, ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de Canelones, compuesto de 461 metros 17 decímetros, según título y 472 metros 56 decímetros, según plano presentado de acuerdo al cual tiene 11 metros al Oeste de frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nos. 120, 122.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y comisiones, en lo pertinente, etc.; 3o.) Que los gastos del remate serán abonados con el importe de la seña que se obtenga en el mismo y 4o.) Que los títulos dominiales, están a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Habilita Feria Judicial Menor por Oficio No. 2392. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $5.824.00 26|pub. 10755 Jun.9-v.jul.14.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Piñeiro Alberto contra CURCIO LUIS E. Cobro Ejecutivo de Pesos", (56|617), el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un refrigerador familiar. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966.
20) $480.00 10|pub. 10765 Jun.9-v.jun.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Comercial contra GONZALO CALZADA S. A. Cobro ejecutivo de arrendamiento, (61|268)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Herramientas, accesorios y repuestos para refrigeración, caja de hierro, escritorios, estanterías, compresores, motores y demás bienes embargados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 640.00 10|pub. 10418 Jn.6-v.jn.17.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Monza Ltda. contra ANDRES BRAUN y otra. Cobro de prenda, (57|415)", el 23 de Junio próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Un camión Iternacional, 1940, padrón 171.575, matrícula 461.230. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10420 Jn.6-v.jn.17.

LUIS BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Galli Baltasar y otros contra CARVE FONT, JORGE, Ejecución de hipoteca, (Ficha B. 291|66), se hace saber que el próximo 2 de Junio a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Luis Bonasorte con asistencia de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1o.) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 135.214, compuesto de una superficie de 353 metros 40 decímetros con 10 metros al Noroeste de frente a la calle Gil, señalado con los Nos.: 992 y 992, bis; 2o.) La Unidad 001, que integra el edificio denominado "Dante", levantado en un solar de terreno situado en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 14.550, compuesto de una superficie de 642 metros 4873 centímetros, con 16 metros 50 centímetros al Sureste de frente a la calle Dante, entre las de Eduardo Acevedo y Tristán Narvaja. La citada Unidad 001, empadronada individual con el No. 201.590, tiene una superficie de 134 metros 3296 centímetros con frente a la calle Dante.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y demás que se originen; 3o.) Que los títulos de propiedad y antecedentes de dominio de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $2.640.00 15|pub. 10650 Jun.8-v.jun.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Reininger Kurt c|BENJAMIN ISAIAS MELO. Cobro de prenda, (807|65)", el 23 de Junio, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un automóvil Crysler, padrón 152.740, matrícula N.o 240.586. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10416 Jn.6-v.jn.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Panair Do Brasil S. A. c|I. C. TORRES FERREIRA. Juicio ejecutivo, (4336)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero José Rodríguez Freire, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un piano Koller Campbell. A los efectos legaes se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 10423 Jn.6-v.jn.17.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Ochoa, Gabriel contra FAVIDIAN, JUAN CARLOS. cobro de pesos, (C. 6688 _ 64), se hace saber que el 22 de Junio próximo a las 16 horas, en calle Canelones 2767, el martillero Juan Arturo Bouza, procederá a la venta en pública subasta con la base de $27.000.00 del automóvil "Nash" 1951, matrícula O 49177, motor 31053|02|12, 16, 40.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966.
20) $640.00 10|pub. 10305 Jun.3-v.jun.16.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Blanca Esther Brufao de Cazarre contra la Suc. de AMADEO PALERMO. Ejecución de Hipoteca". (Ficha 4-1801), se hace saber que el día 27 de julio de 1966 a las 15 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno, con las construcciones, accesorios y mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Melo, primera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, planta urbana. Manzana 67, Padrón No. 4917, el cual, según plano del Agr. Alfonso Duque de 29 de diciembre de 1944, inscripto el 5 de enero de 1945 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 3, consta de una superficie de 211 mts. 94 demts. cuadrados, que se deslindan así: Oeste 6 mts. 65 cmts. de frente a la calle 25 de Mayo, hoy Aparicio Saravia; al Sur 28 mts. 13 cmts. que por ser esquina es también de frente a la calle Florencio Sánchez, antes Libertad; al Norte una línea quebrada compuesta de 3 rectas, midiendo la primera de ellas que parte desde la calle Aparicio Saravia de Oeste a Este 12 mts. 18 cmts.: la segunda, perpendicular a la anterior mide un metro 47 cmts. y la tercera perpendicular a la anterior mide 15 mts. 95 cmts. dividiendo todas ellas de terrenos de Marcelo Santa Cruz; al Este una recta de 8 mts. 30 cmts. separando de propiedad de Percilia Reis de Borgia.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma en dinero efectivo, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio. II) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que la ley expresamente pone de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

de Cerro Largo, a disposición de los interesados. — Melo, 19 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 3.840.00 15|pub. 9603 May.25-v.jun.14.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Sampietro María Celia contra SANTIAGO RAMA LAGO y MANUEL CARBIA MARQUE. Med. Preparatorias", (C. 945|63), el 23 de Junio próximo a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una heladera KELVINATOR de 8 puertas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $480.00 10|pub. 10764 Jun.9-v.Jun.22.

DAMIAN MELGAREJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lehn and Fink Trading Corporation contra DISU S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 768 año 1965) se hace saber que el día 30 de Junio de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Damian Melgarejo, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m|n) del siguiente bien: un inmueble sito en la décima quinta sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 14.977, teniendo un área de 350 metros 87 decímetros y dando su frente a la calle Lavalleja No. 1969.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que todos los gastos de escrituración y comisión del rematador e impuestos municipales quedarán a cargo del comprador; 3o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $2.160.00 15|pub. 10687 Jun.9-v.jun.29

ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictada en autos JUAN ABAL PADIN, Quiebra, (L.o 54, F.o 329), se hace saber que el 20 de Junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, al remate de la cuota parte, con la base de las 2|3 partes de su tasación que le corresponde al fallido en estos autos, en el comercio denominado "Balón de Oro", ubicado en 18 de Julio 1616. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Mayo de 1966.
20) $ 800.00 10|pub. 10086 Jn.1.o-v.jn.14.

MAXIMO KLEIN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: S.U.C.A.S. A., S. A., Liquidación, (64153), el 15 de Junio, hora 16 en Agraciada 2652, se rematarán: Muebles, útiles y máquinas, escritorio y demás inventariados a fs. 873. Sin base y al mejor postor.

A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $320.00 10|pub. 9895 May.30-v.jun.10.

JULIO E. RODRIGUEZ BALDELLI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra ARCAS S. A. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 301)", se hace público que el día 22 del próximo mes de Julio a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero don Julio E. Rodríguez Baldelli, asistido del Oficial de Justicia, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de apartamentos y demás mejoras que lo acceden situado en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, paraje Cordón, empadronado con el N.o 756, compuesto según título, de una superficie de 292 metros 1.612 cmts., dando frente, en 8 mts. 71 cmts., al Sureste, a la calle Colonia, por donde la puerta de entrada lleva los Nos. 1701, 1705 y 1707, con frente también al Sur-Oeste, en 19 mts. 91 cmts., a la calle Magallanes, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2.640.00 15|pub. 10398 Jn.6-v.jn.24.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Reyes Carlevaro, Alfredo contra ELBIO JOSE GARCIA y otro. Cobro Ejec de pesos, (63|27)", se hace público que el día 25 del próximo mes de Julio, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Ariel D. Pintado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 179.827.60, equivalente a los 2|3 del valor de tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo para pastoreo, con sus construcciones y demás mejoras ubicada en "Mosquitos", 8a. Sección Judicial de Canelones, padrón 5.871, se compone de 444 hectáreas 5.909 metros 5.925 centímetros, y linda: al Norte, con Miguel Jaureguiberry, en línea recta; al Este, otra recta con el lote 2; al Sur recta con el señor Salvo y por el Oeste, el Arroyo Mosquitos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; y 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 2.448.00 17|pub. 10397 Jn.6-v.jn.28.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Taño de Ruibal Juana y otros contra ENRIQUE J. RUIBAL TAÑO. Cesación de condominio. (Lo. 54, Fo. 630), se hace saber que el día 30 de Junio próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad y sobre la base de $37 333.32, se procederá por el martillero don Romeo Araújo Albornoz, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 98.216, que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de Marzo del corriente año, consta de una superficie de 429 metros, 50 decímetros con 10 metros de frente al Sud Oeste, a la calle Belén.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 10308 Jun.3-v.Jun.23.

TIMOTEO H. BARBOSA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Elorga Ibarra, José H. contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A., Juicio ejecutivo, (Lo. 57, Fo. 300), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 30 de Junio próximo, a las 13 y 30 horas y en el local que fuera de propiedad de Caodusa, en esta villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Timoteo H. Barbosa, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc.,

Se previene: 1o.) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2o.) Que la comisión del señor rematador es de cuenta y cargo de la ejecución; 3o.) Que el detalle preciso de las máquinas, muebles, útiles, etc., confeccionado y tasaciones, están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Bentos, Mayo 30 de 1966. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) $1.440.00 10|pub. 10617 Jun.8-v.jun.21.

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: Galán Ibáñez Alberto contra OMAR CURRAS del AGUILA y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 56, Fo. 525), se hace saber que el día 29 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Antonio Rodríguez Freire, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 57.707, que según plano levantado en Setiembre de 1945 por los agrimensores Alberto de Arteaga hijo y Alberto de Arteaga, consta de una superficie de 1.105 metros, 73 decímetros, con 17 metros, 16 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga, entre las calles Vasco Da Gama y Francisco Torres, estando señalada su puerta de entrada con el No. 4.674.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7o., a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $2.640.00 15|pub. 9732 May.27-v.jun.16.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: Manuel Buchichio contra ELIAS POMPEYO PERAZZO PERAZZO. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 888|965), se hace saber que el próximo 27 de Junio de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Hugo Musacchio Bertoni asistido del alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien:

Terreno con edificios y mejoras existentes, situado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, padrón No. 26.048, que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva, del 1o. de Noviembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año, tiene una superficie de 835 metros 23 decímetros con 17 metros, 23 centímetros de frente al Sur a la Avda. Italia, distante su punto medio 30 metros 12 centímetros de la calle Gral. Las Heras.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y en efectivo; 2o.) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana No. 1630, serie C|60), y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; y 3o.) Que el comprador deberá escriturar dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

Más informes: Buenos Aires 500, esquina Treinta y Tres. Tel.: 8. 87. 72.
20) $2.400.00 15|pub. 9774 May.27-v.jun.16.

CARLOS VILLALBA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: "Molina, Dominico Carlos contra ENRIQUE FRANCISCO GULARTE y otros, Ejecución de hipoteca, (Ficha C 750)", se hace saber al público que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en este Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público, al mejor postor, del inmueble hipotecado, consistente en terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cinco, señalado con el número dos en el plano del Agr. Juan C. Barrutí, de Febrero de mil novecientos veintiocho, inscripto en Topografía el tres de Abril del mismo año, según el cual se compone de una superficie

de doscientos treinta y ocho metros ochenta y siete decímetros que se deslinda así: 10 mts. 50 cmts. de frente al Nor-Este a la calle Francisco Plá N.o 3361 entre Nicolás Herrera y Manuel Meléndez, distando su punto medio 17 mts. 45 cmts. de la esquina que forman con la primera nombrada: por 22 mts. 75 cmts. de fondo, lindando al Nor-Oeste con el solar 3; al Sur-Este con el solar uno y al Sur-Oeste con el solar 24.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión legal del rematador y los impuestos que graven la almoneda; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.120.00 15|pub. 10518 Jn.7-v.Jn.27

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Federico Mayer contra VICTOR PERA. Juicio Ejecutivo", (4685|63), el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, s erematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una registradora Nacional y una balanza Berkel. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1966.

20) $480.00 10|pub. 10766 Jun.9-v.Jun.22.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, en diligencia cometida por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ARMINAK AINTABLIAN. Ejecución de prenda, (Lo. 8, Fo. 498), se hace saber al público que el día 23 de Junio del corriente año a las 15 horas, en la calle Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Líber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de la cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9, H No. 25.033.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 30 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria

20) $960.00 10|pub. 10659 Jun.8-v.Jun.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra CARLOS DEL MARMOL, Ejecución de prenda, (Lo. 21, Fo. 75), se hace saber al público que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas en Cerrito 566, piso 2, se procederá por el martillero H. Líber Lago, a la venta en remate público y al mejor postor de una cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 7 No. 133.166.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y el saldo total dentro de las 24 horas de realizado el remate.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Rita Hernández Espino, Escribana, actuaria.

20) $800.00 10|pub. 10660 Jun.8-v.Jun.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Carvital S. A. c|AMALIA HORTENSIA RODRIGUEZ. Cobro de prenda, (19|697)", el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una máq. La Cimbali, Mod. Rubino C-50, N.o 57.812. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Asisé Lavagnine, Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 10499 Jn.7-v.Jn.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Jefatura de Policía Hallazgo de una pulsera de oro por BLANCA ZULMA REBOLEDO ALEMAN, (1493|62), el 23 de Junio, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una pulsera de oro 18 kilates. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Electra de las Carreras, Actuaria.

20) $ 640 0 10|pub. 10500 Jn.7-v.Jn.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Veinte Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Mario Koper c|PROTOMARTIR H. SOSA PIMIENTA y CLOTILDE CASTRO de SOSA. Entrega de la cosa y desapoderamiento de cosa prendada, (L.o 11, F.o 157, Ficha N.o 352|65)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Westinghouse de "23". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — María L. Berta, Actuaria.

20) $ 640.00 10|pub. 10417 Jn.6-v.Jn.17.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay con EL CEIBO LIMITADA. Ejecución prendaria" (Lo. 45, Fo. 674), se hace saber que el próximo 20 de Junio a las 15 horas en el local del martillero Alvaro Beyhaut, ubicado en la ciudad de Pando (Canelones), calle 25 de Mayo 834, procederá en remate y al mejor postor: un tractor Fordson Major diesel con motor Perkins 40 HP No. 3064106; un arado Fordson de tres rejas; 1 rastra de 14 discos, 2 cuerpos; una zorra remolque con rodado neumático y caja metálica. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Mayo 23 de 1966. — María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.

20) $ 960.00 10|pub. 9967 May.31-v.Jun.13.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Dr. Gervasio Guillet Martínez, dictada en autos: "Juliana y Sara Nicasia Cabrera Saraceno c|ANIBEL LUIS BLANCO y SARA MARIA MARTINEZ COLUCCI de BLANCO. Ejecución de hipoteca, (L.o 7, F.o 617, N.o 707)", se hace saber que el día 22 de Junio venidero, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don José Daniel Balles Silva, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje denominado "El Colorado", zona rural de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o cuatro mil setecientos ochenta y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 de Julio de 1947, con el N.o 3966, tienen una superficie de tres hectáreas, seis mil quinientos cuarenta y tres metros y se deslinda: al Norte, Arroyo "El Colorado" por medio con sucesión Ameglio; al Este, cuatrocientos cincuenta y tres metros, lindando con Juan Bellini y el ancho de servidumbre de paso de cuatro metros que da salida a esta fracción a Camino Público; al Sur, ochenta y tres metros, cuarenta centímetros, limítrofe con Rosa Bellini de Martínez y al Oeste, cuatrocientos cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, limitando con viuda de Juan Peluffo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificado serán de cargo del comprador y 2.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Garibaldi casi esquina Luis A. de Herrera, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 23 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.120.00 15|pub. 10068 Jn.1.o-v.Jn.21.

JOSE DANIEL BALLES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: Orfilia, María Rosa, Rómula y Ricardo Caraballo Echevarría, Francisco José y Hugo Marcelo Baceda-Caraballo y Francisco Ferrero. Partición (Lo. 8, Fo. 212, No. 210), se hace saber que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 542, de esta ciudad, se procederá por el martillero José Daniel Balles, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $23.340.60, del siguiente bien:

Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, padrón No. 1707, con una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente a las calles Pando y Santa Lucía, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los títulos de propiedad estarán a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; C) Que la comisión legal del rematador los gastos de escritura, certificados impuestos, serán de cargo del comprador; D) Que la escritura de traslación dominial deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días inmediatos siguientes al auto que aprueba la venta y disponga la escrituración de oficio. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 10666 Jun.8-v.Jun.28.

JUAN CARLOS MORALES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Gonnet Ricardo Alfredo y otro contra BENTANCUR BAEZ, ALFREDO MODESTO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 40, Fo. 116, el 23 de Junio de 1966, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia, se rematará por el martillero Juan Carlos Morales, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles:

1o.) Inmueble. Padrón 3131 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, integrado por las fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Enero de 1961, con un área todas las fracciones en Junio, libre de caminos, de 62 hectáreas 5.706 metros 9.894 centímetros, comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte carretera Nueva Palmira, Cardona, Ruta 12; por el Sudeste y Sud Arroyo del Colla; por el Sudoeste y Oeste, camino de Tropas; 2o.) Inmueble padrón 15.249 de la Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, integrado por las fracciones 9, 10, 14, 15, 16, 17 y 22 del citado plano del agrimensor Campelo, con un área, libre de caminos de 40 hectáreas, 2.605 metros 9.583 centímetros comprendido dentro de los siguientes límites generales: por el Norte Carretera Nacional, Cardona, Nueva Palmira, Ruta 12; por el Este, Camino de Tropas; por el Sud, fracciones 21 y 18; y por el Oeste, fracción 13.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia,

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $2.880.00 15|pub. 9891 May.30-v.Jun.17.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz, en los autos caratulados: "SOUTO, FRANCISCO NICOMEDES Y OTROS. Venta judicial". (Lo. 39, Fo. 132, Exp. N.o 1729|96), se hace saber que el día 16 de Junio próximo a las quince horas, en el lugar de ubicación y por el martillero Lorenzo Pages Mañay, se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicado en la planta suburbana de Carmelo (sexta sección judicial del Departamento), en la esquina de las calles Defensa y General Rivera, padrón N.o 839, actualmente N.o 1878, con una superficie de 461 metros 175.625 milímetros;

B) Otra fracción de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana N.o 15 del Cuartel N.o 2 de la planta urbana de esta ciudad, calle Defensa, empadronada con el número 1.293 (actualmente N.o 1.748), con una superficie de 295 metros, 310.625 milímetros;

C) Otra fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicada en la planta suburbana de la expresada ciudad de Carmelo, en las calle Solís y Juncal, empadronada con el N.o 1.124 (actualmente padrón N.o 1.538), con una superficie de 461 metros, 175.625 milímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el diez por ciento de su oferta; 2.o) Será de su cuenta los impuestos, gastos y honorarios de escrituración que la ley pone a cargo del comprador y la comisión del remate; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, Mayo 10 de 1966. — Dr Francisco Paz, Juez de Paz.

20) $2.640.00 15|pub. 9627 My.28-v.Jn.15.

IRENEO ALBERTO BRITO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: ROVETTA RUE, PEDRO VALENTIN. Venia y venta judicial, (Lo. 1, Fo. 98), se hace saber que el 29 de Junio del año en curso a la hora 16, el rematador don Ireneo Alberto Brito, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos

terceras partes del valor imponible o sea $7.812.50 al mejor postor en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el Alguacil del mismo del siguiente bien:

Un terreno y edificio, ubicado en la planta urbana de Nueva Palmira, (8a. sección judicial de Colonia), padrón 348, que según títulos de propiedad tiene una superficie de 922 metros 351.250 milímetros.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados; y B) que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Carmelo, 17 de Mayo de 1966. — Esc. Esther Stabilito. Actuaria, adjunta.

20) $1.630.00 15|pub. 10170 Jun.2-v.jun.22.

JUAN P. PASTORINI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Castellini Luis contra ROSALIO MILLAN. Juicio ejecutivo. Lo. 36 No. 634" se hace saber que el día 30 de Junio próximo a las 14 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, el Martillero Juan P. Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 8.000.00 de los siguientes bienes: Fracción de terreno sita en la manzana 13a. de los Huertos de esta ciudad, primera sección judicial de Florida zona sub-urbana que en fracción 2 del plano del Agr. Tomás de Diciembre de 1956 compuesto de 2.420 metros padrón actual 7474; 2o.) Fracción de terreno en la misma manzana y paraje que la anterior padrón actual 7475, señalado con el No. 5 en el plano del Agr. Aldama de Enero de 1949, compuesto de 3.500 metros.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, así como los honorarios del martillero que serán de su cuenta. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $1.920.00 15|pub. 10706 Jun.9-v.jun.29.

MARTINIANO MONTERO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: YOLANDA ESTHER PELUA de PAIS. Nombramiento de curador especial, (Lo. 33, Fo. 427), se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Martiniano Montero y con la base de trescientos veintisiete pesos con ventisiete centésimos, ($327.27), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Acturio, de una doscientas setenta y cinco avas partes indivisa que le corresponde a la menor Yolanda Esther Pelúa de Pais en el siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terrenos contiguas con las construcciones y demás mejoras que le accede, ubicadas en la manzana No. 98 de esta ciudad, empadronadas en conjunto con el número 4545 compuesta según título de una superficie total de mil treinta y siete metros, treinta y nueve decímetros, y según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Febrero de 1949 en el que están señaladas en las letras A y B, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 101 (ciento uno), el 25 de Mayo del mismo año, consta de una superficie de 1.035 metros 58 decímetros, que por estar unidas se deslindan así: veintidós metros setenta y seis centímetros de frente al N. E. a la calle 18 de Julio; el S. O. en igual extensión con Miguel Arrospide; al S. E. en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros con doña Eladia P. de Martínez y Carmen Olivera de Benítez; y al N. O. en igual extensión con Enrique García.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada ésta; Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, Junio 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

20) $3.120.00 15|pub. 10610 Jun.3-v.jun.23.

MARTIN ROVIRA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: RIVAC, ISAAC. Herencia yacente" (Lo. 14, Fo. 301), se hace saber que el día 23 de Junio próximo a las 14 horas y en el lugar donde se encuentran, en calle Ituzaingó de la ciudad de Pan de Azúcar de este Departamento, el Martillero Martín Rovira procederá al remate, sin base y al mejor postor de cantidad de mercaderías de tienda y diversas efectos, cuyo inventario luce de fs. 3 a 9 vta. en expediente agregado por cerdón a los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 9955 May.31-v.jun.13.

CARLOS A. THEVENET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Sucursal de la Dirección General Impositiva con la sucesión de ROMUALDO ALONSO. Intimación" (Lo. 24, Fo. 136, No. 796), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1966 a las 15 y 30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) y por intermedio del rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y con las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno baldío, padrón No. 6649, manzana No. 302, 12a. Sección Judicial de esta Ciudad de Paysandú, con una superficie de 454 mts2., con frente al Este en 10 mts. sobre la calle Misiones. Base: $ 27.240.00 (dos terceras partes de su tasación). 2) Fracción de terreno, padrón No. 7055, Quinta No. 39, 12a. Sección Judicial de esta ciudad de Paysandú, con una superficie de 11.152 mts2. con frentes al Oeste a calle Libertad en 64.42 mts., al Norte a calle 7 en 171.80 mts. y al Este a calle Misiones en 64.42 mts. Base: $ 43.325.33 (dos terceras partes de su tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; c) Los títulos de los bienes a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Mayo 20 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.640.00 15|pub. 9611 May.25-v.jun.14.

MIGUEL ANGEL CASANYES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Sucesión, CECILIO IGNACIO PAGOLA, (L.o 17, N.o 253, F.o 332)", se hace saber que el día 29 de Julio del corriente año de la hora 16 a las 16.15, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito Actuario de los siguientes bienes: A) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1032, compuesta de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; B) Otra fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a. Sección de Rocha, empadronada con el N.o 13.281, de una superficie de 5 hectáreas 7775 metros; C) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en Garzón, 7.a Sección de Rocha, empadronada con el N.o 1031, de una superficie de 11 hectáreas 5550 metros; D) Dos solares de terrenos y demás mejoras, ubicados en la manzana N.o 267 de la ciudad de Rocha, empadronados en mayor área con el N.o 149, compuestos de una superficie total de 641 metros 72 centímetros; E) Un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 537 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5942, de una superficie de 450 metros o 448 metros; F) Un terreno solar y demás mejoras ubicado en la manzana 157 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 155, de una superficie de 278 metros 6281 centímetros, según títulos y según plano del Agr. Roberto Bertolini, de 314 metros 68 decímetros; G) Otro terreno solar ubicado en la manzana N.o 278 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 3522, compuesto según títulos de una superficie de 366 metros 8966 centímetros y según plano del Agrimensor Roberto Bertolini de 375 metros 1 centímetro; H) Los derechos y acciones que corresponden a esta sucesión adquiridos por el causante Cecilio Ignacio Pagola, de los sucesores de la causante Liberata Lorenza Fernández de Fuñales, sobre el siguiente bien: Un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 526 de la ciudad de Rocha, empadronado con el N.o 5860, señalados con los N.os 1, 2 y 3 del plano levantado por el Agr. Roberto Bertolini, inscripto con el N.o 734 en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha y se compone de una superficie de 1.150 metros 60 decímetros.

Bases: La venta se efectuará al mejor postor, sobre la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria y subastándose las fracciones referidas en los apartados A, B y C en un solo lote; B) el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; C) El bien será entregado libre de toda obligación y gravamen y enteramente desocupado; D) Los gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador así como la comisión legal del rematador; E) Que los títulos, plano y planillas de los inmuebles se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, Mayo 4 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.040.00 15|pub. 10081 Jn.1.o-v.jn.21.

ARTURO BARTESAGHI ARRIBILLAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Testamentaria de AURORA CUSTODIA MARQUEZ de CAMPORA, (L.o 35, F.o 156), se hace saber: Que el día 30 de Junio próximo a la hora 15 y en su ubicación, calle Paysandú 559 de esta ciudad, el martillero señor Arturo Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate con la base de los dos tercios del valor de tasación que asciende a la suma de $ 31.250.00 del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 48, padrón N.o 444 con superficie de 341 mts. 75 dmts. con 11 mts. 20 cmts. de frente a la calle Paysandú.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los gastos de escrituración y demás, serán de cargo del comprador, encontrándose los títulos y demás antecedentes en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (D. 21|7|34) 15|pub. 31407 Jn.7-v.jn.27.

FEDERICO DURDOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ceferino Miqueiro, contra AMALIA RUBIDO de MERLO, Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 29 de Junio de 1966, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, situado en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1567, y compuesto de una superficie de 373 m.2. Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores. 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, mayo 2 de 1966. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $2.048.00 15|pub. 9148 May.23-v.jun.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MARIA ALCIRA BRAZEIRO de AGUIRREGARAY Segunda copia de escritura (Lo. 20 Fo. 557)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada promoviendo la gestión a fin de que se expida segunda copia, en razón de haberse extraviado la primera expedida para su extinto esposo don Ramón Aguirregaray de la escritura autorizada por el escribano Juan Carlos Aramburu el 30 de Noviembre de 1927 y por el cual don Ramón Aguirregaray y don José Antonio Aguirregaray otorgaron la división del condominio existente en una fracción de campo ubicada en la cuarta sección judicial del departamento de Artigas, empadronada con el No. 999, adjudicándose a don Ramón Aguirregaray, una fracción del campo mencionado, empadronada actualmente en mayor área con el No. 2056, compuesta de seiscientas cinco hectáreas, 634 metros cuadrados, con estos límites: Norte, río Cuareim; Este y Sudeste doctor Juan Pedro Castro; Sur, campo de don Ramón Aguirregaray, y Oeste y Noroeste, la fracción de campo adjudicada a don José Antonio Aguirregaray. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas 16 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 10735 Jun.9-v.Jun.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictado en autos: "MARCUSE BANDOUX, ROBERT J. Segunda copia, (L.o 15, F.o 137)" se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido el señor Robert Jacques Marcuse Bandoux, solicitando la expedición de un segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 26 de Mayo de 1954 ante el Esc. Maximiliano

Montañés, por el cual el gestionante adquirió de Jorge Alonso Pérez Barini, un solar de terreno ubicado en "Loma de San Rafael", 1ra. Sección Judicial de este Depto., zona urbana de Punta del Este, empadronado con el N.o 3573, constituído por los lotes uno y dos de la fracción "B"; plano Agr. J. A. González Uslenghi inscripto el 19|5|54 en Of. Deptal. de Catastro de Maldonado; áreas: 1.138 mts. 15 dmts. y 1.018 mts. 75 dmts., teniendo sus frente al Oeste en 10 mts. y 23 mts. respectivamente sobre el camino al "Paso de la Cadena"; lindando el lote uno al Norte, con el lote dos, en 39 mts. 64 cmts.; y el lote dos al Norte, con el lote tres, en 41 mts. 86 cmts.; al Este, lindan con padrón N.o 3572 y al S. O. en 52 mts. 26 cmts. con calle de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 24 de Mayo de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 1.584.00 10|pub. 10380 Jn.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "UMPIERREZ, CORNELIO. Segunda copia" (Lo. 15, Fo. 111), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Daniel D. Umpiérrez en su calidad de Curador de Cornelio Umpiérrez, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada ante el escribano Luis Alberto Vidal el 8|3|1919, por la cual Cornelio Umpiérrez adquirió de Carmen Umpiérrez, el siguiente bien: fracción de campo y mejoras ubicada en la 4a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el No. 3679 (hoy padrón individual 5545) de una superficie de 25 hectáreas 8258 mts. 35 dmts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 20 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 960.00 10|pub. 8956 May.31-v.jun.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1966. Marcelo Albino, Mario Juan José y Juan Enrique Américo Pennino Salto. Expedición segunda copia escritura, (Lo. 22, No. 354, Fo. 595), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Gerónimo Juan Loaces, en la ciudad de Montevideo, el día 30 de Setiembre de 1958, escritura de compraventa hecha a Gastón Santiago Máximo Martínez Jullen por sí y en nombre y representación de su madre Margarita Jullen de Martínez y de los hermanos Juan Santiago Zenón, Margarita, Santiago Juan Gastón y Odette Martínez Jullen del bien inmueble:

Solar situado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona sub-urbana, padrón en mayor área 1.517, antes empadronado con el No. 9.281 y actualmente padrón individual 2.034, fracción "L" de la manzana 3 del plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección General de Avalúos de Maldonado, con el No. 105 el 3 de Noviembre siguiente, con una superficie de 340 metros cuadrados, con 20 metros de frente al Sureste, al pasaje A entre las calles Nos.: 5 y 7.

Se emplaza por el término de treinta días, a los que tuvieren interés.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario, adjunto.

21) $1.600.00 10|pub. 10155 Jun.2-v.jun.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. FELICIANO CIRILO CABRERA. Expedición segunda copia de escritura" (Lo. 22, No. 266, Fo. 573), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Feliciano Cirilo Cabrera, solicitando expedición de segunda copia de escritura otorgada ante el Esc. Conrador O. Laurenz el 27 de marzo de 1946. José Raimundo Ugarte, Aida Marta Ugarte Massa de Castiglioni o Irma Judith Ugarte Massa de Castiglioni vendieron a Feliciano Cirilo Cabrera, un solar de tierra y demás mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Río Negro, empadronado en más área con el No. 193 y señalado con el No. 3 de la manzana No. 70, hoy 83, del plano del Agrim. Héctor Herran de agosto de 1928, constando de un área de 1.250 mts. cuadrados que se deslindan así: al N.O. 25 mts. lindando con calle pública, al S.O. 50 mts. lindando con el solar No. 2, al S.E. 25 mts. lindando con el solar No. 9 y al N.E. 50 mts. lindando con los solares 4 y 6, se emplaza por el término de treinta días a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Mayo 2 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

21) $ 1.440.00 10|pub. 9994 May.31-v.jun.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASTRO Y WELKER LIMITADA

Escritura pública del 11 de Mayo de 1966 ante la Esc. Mireya Pérez Gravier Razón social: CASTRO y WELKER LIMITADA. Inscripción: Registro Público y General de Comercio (No. 192, Fo. 750, Lo. I de Contratos). Objeto: negocios inmobiliarios. Domicilio Montevideo. Socios: Hilario Castro Piñón y José Luis Welker Syla. Capital: cien mil pesos aportado por partes iguales. Plazo: dos años desde el 1o. de Febrero de 1965 con prórroga automática. Administración: conjunta de ambos socios.

22) $480.00 20|pub. 10166 Jun.8-v.jun.21.

DEMPLEK LTDA.

Fecha contrato: Mayo 6 de 1966. Inscripto con No. 177, Fo. 698, Lo. 1, Contratos día 11 de Mayo de 1966 en Registro Público y General de Comercio. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años prórroga automática períodos iguales. Objeto: fabricación artículos varios. Socios: Hersch Kopel, Lena Goldberg, Mario Blochene, Ester Kopel y David Kopel. Capital: $300.000.00, dividido partes iguales. Administran todos los socios indistintamente.

22) $480.00 10|pub. 9903 May.30-v.jun.10.

MOBEL LTDA.

Por documento privado de fecha 19 de Mayo de 1966, Alberto Pisano, Algirdas Mikelliunas y Ubaldo Rossano, constituyeron la sociedad MOBEL LIMITADA.

Objeto: Venta de muebles. Domicilio: Montevideo, con sucursales en interior y exterior. Plazo: dos años prorrogables. Capital: $900.000.00 Por partes iguales integrado en efectivo el 50 o|o. Utilidades: 5 o|o fondo reserva y saldo proporción a capitales. Administración: Ubaldo Rossano conjuntamente con Algirdas Mikelliunas o Alberto Pisano. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de Mayo de 1966 con el No. 131 al Fo. 505 del Lo. 2.

22) $540.00 10|pub. 9901 May.30-v.jun.10.

CENTRAL DE VENTAS LTDA.

Por documento privado otorgado el 29 de Diciembre de 1965 inscripto en Registro Público y General de Comercio el día 5 de Enero de 1966 con el No. 1 al Fo. 4 v. del libro No. 3 de Contratos, Flaviano Mario Larghero y Ricardo Enrique Peluffo Góñez constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes bases:

Objeto: importar, exportar, comercializar, ejercer representaciones y cualquier clase de operación comercial o civil con toda clase de bienes muebles o inmuebles. Denominación: CENTRAL DE VENTAS LTDA.. Plazo: cinco años, prorrogables, automáticamente por treinta períodos de un año. Capital: $200.000.00 correspondiendo a cada socio la mitad del mismo. Integrado el 50 o|o del capital en partes iguales, el saldo dentro del año de la inscripción del contrato. Domicilio: en Montevideo. Administración: en forma conjunta o separada cualquiera de los socios. Ejercicio económico y balance anual; del primero de Junio al 31 de Mayo. Ganancias y pérdidas, se distribuirán y serán soportadas por partes iguales.

22) $1.120.00 10|pub. 9857 May.30-v.jun.10.

LIBER LIMITADA

Por docuento privado suscrito el 11|3|966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 102. Fo. 396, Lo. 1 de Contratos, se constituyó la sociedad "Liber Limitada". Socios: Dr. Lumen Martínez Burlé y Carlos Enrique Bilic. Capital: $ 50.000.00, aportados $ 40.000.00 por el Dr. Martínez Burlé y $ 10.000.00 por el señor Bilic. Integrados totalmente. Plazo: 2 años contados del 1|3|966, prorrogables por períodos de dos años. Objeto: compraventa, reparación, importación, representación artículos para el hogar, televisiones, artefactos eléctricos en general. Administración y uso de la firma: indistintamente a los dos socios. Balance: 1|3. Domicilio: Montevideo. Utilidades: 5 por ciento fondo de reserva hasta alcanzar un 50 o,o capital social.

22) $ 800.00 10|pub. 9968 May.31-v.jun.13.

BIRIOTTI Y GRANEK LTDA.

El 12 de Junio de 1965, ante el Escribano Isaac Goldman, los señores León Biriotti y Rudi Granek, constituyeron la siguiente sociedad. Razón social: BIRIOTTI y GRANEK LTDA. Denominación: El Crisol. Domicilio: Avda. 8 de Octubre 3746. Montevideo. Capital: $100.000.00, ($50.000.00 c|u.); Plazo: dos años prorrogables; Administración: ambos conjuntamente. Balances: 31 de Diciembre. Objeto: Joyería, Relojería y anexos. Contrato inscr. en el Registro Público y General de Comercio con el No. 652, Fo. 2.289, del Lo. 1.

22) $480.00 10|pub. 10233 Jun.2-v.jun.15

REDY COR LTDA.

El 31 de Diciembre de 1964, ante el Escribano Isaac Goldman, los señores Floriano Gazzaneo y Guillermo Mario Italo Tonolli, constituyeron la siguiente sociedad. Razón social y denominación: REDY COR LTDA. Domicilio: Angel Floro Costa 1590. Montevideo. Capital: $300.000.00, ($150.000.00 c|u.) Plazo: dos años prorrogables. Administración: ambos conjuntamente. Balances: 31 de Diciembre. Objeto: Fabricación de artículos de tocador y venta de productos químicos y anexos. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 69, Fo. 246 del Lo. 1.

22) $480.00 10|pub. 10232 Jun.2-v.jun.15.

J. E. TURNER (URUGUAY) LTDA.

Por documento privado del 3 de Mayo de 1966 certificado por Escribano Ariel Gutiérrez inscripto en el Registro General de Comercio con el No. 143 al Fo. 547 del libro 2 de Contratos, los señores Juan Ebenezer Turner y Héctor Frederic Taylor cedieron todos los derechos que les correspondían en la sociedad J. E. TURNER (URUGUAY) LTDA. a los socios Eduardo Juan Turner y William Henry Fowler. 18 de Julio 1777.

22) $480.00 10|pub. 10229 Jun.2-v.jun.15.

ALCON LIMITADA

Contrato fecha: 7 de Mayo de 1966. Constituyóse ALCON LIMITADA, integrada por Julio César Roux Risso, Juan María Luzardo, Bordenave, Dolores Triola Atxer de Parladé, Alberto Javier Reyes Lassus y Roberto Fernández Gervaso.

Objeto: Compra, venta, industrialización por cuenta propia o de terceros, de todo lo relacionado con electricidad, metalurgia y plásticos, Import. Export. y representaciones de marcas, nacionales o extranjeras. Distribución y venta de artículos y máquinas, fabricadas por la sociedad o por otras firmas, nacionales o extranjeras. Adquisición y venta de bienes inmuebles, ya sea para las fábricas u oficinas de la sociedad o sus agencias o sucursales, como para la inversión de excedentes de capital, con destino a la reventa. Domicilio: Montevideo. Actualmente: calle Andrés Aguilar 1733. Capital: $600.000.00 dividido en 60 cuotas de $10.000.00. Cada socio, aporta 12 cuotas. Plazo: dos años (prorrogables cada año, automáticamente), a partir del 2|V|966. Administración: a cargo de Juan María Luzardo Bordenave. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el No. 125, al Fo. 483 del libro 2 el 12 de Mayo de 1966.

22) $1.120.00 10|pub. 10273 Jun.3-v.jun.16.

CHELLE Y ESKIN CONSTRUCCIONES LIMITADA

Por contrato de marzo 19 de 1966, inscripto con el No. 88 al Fo. 316 del Lo. 2 de Contratos, de fecha abril 11 de 1966, se constituyó una sociedad con el objeto de explotar el ramo de la construcción. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00, por partes iguales. Socios: Américo Eskin y Milton Chelle. Administración: ambos socios, indistintamente.

22) $ 480.00 10|pub. 10505 Jun.7-v.jun.20.

CONESUR EXPORTACIONES E IMPORTACIONES LIMITADA

Por documento privado de 23 de mayo de 1963, los señores Amaury de Oliveira Silva, Paulo de Mello Bastos y Berta Gleizer Ribeiro constituyeron la siguiente sociedad limitada: Razón social y denominación: Conesur Exportaciones e Importaciones Limitada. Domicilio: Bulevar España 2997 piso 3. Capital: $ 102.000.00 ($ 34.000.00 cada socio). Objeto: Importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de artículos y productos. Plazo: dos años prorrogables. Administración: de los socios. Contrato inscrito: Registro Público de Comercio el 30 de mayo de 1966 con el No. 153, folio 604, libro 2 de contratos.

22) $ 640.00 10|pub. 10466 Jun.7-v.jun.20.

URUGUAYAN PRODUCTS LTDA.

A los efectos del decreto ley de 26 de abril de 1933 se hace público que por instrumento privado de 20 de abril de 1966, cuyas firmas certificó la Escribana Alba Cardoso Casella, se constituyó la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Donaldo Noble Marshal y Carlos Alberto Boero. Objeto: operaciones comerciales, especialmente importar y exportar productos elaborados o semielaborados, preparar y manufacturar carnes, menudencias y sub productos, fabricar embutidos, faenar vacunos, ovinos, porcinos, equinos y aves; com-

prar, vender, permutar, hipotecar, gravar, toda clase de bienes, dar y tomar en arrendamiento, dar y tomar dineros en préstamos. Denominación: Uruguayan Productos. Capital: $ 30.000 aportados por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años, hasta un máximo de 25 años. Administración: cualquiera de los socios. Ganancias y pérdidas por partes iguales. Registro Público y General de Comercio inscripto el 19|5|66, No. 136, Fo. 521, Lo. 2.

22) $ 960.00 10|pub. 10467 Jun.7-v.Jun.20.

JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA

Por contrato privado de fecha nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, el señor Kurt Werner, ha cedido treinta cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA, al señor Erico Stern y el Dr. Máximo Felipe Zucker, ha cedido diez cuotas sociales de mil pesos cada una de JACQUES BARTH Y CIA. LIMITADA al señor Reneé Baumann.

Se ratifica el contrato social del nueve de Enero de mil novecientos sesenta y dos. Administradores: Sr. Erico Stern y el señor Reneé Baumann. Uso de la firma los dos socios indistintamente, este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de Mayo de 1966, con el No. 177 al Fo. 765 del libro No. 1 de contratos.

22) $800.00 10|pub. 10777 Jun.9-v.Jun.22.

JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA

El 31 de Mayo de 1966, ante el escribano Juan B. Bértoli, se constituyó la sociedad denominada JORGE PEREZ DOBAL LIMITADA.

Contrato inscripto con el No. 211, Fo. 811, del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio. Objeto: explotación de negocios en el ramo de faena de haciendas con destino al abasto y|o a la exportación de productos y subproductos. Plazo: 20 años, prórrogas automáticas de tres años. Capital: doscientos mil pesos. Socios y aportes: Jorge Pérez Dobal $50.000.00 Sergio Gianoli $100.000.00 y Jorge Pérez Sala $5.000.00. Domicilio: Montevideo, calle Guayaquí 3425, piso 8. Administrador: Sergio Gianoli. Balances: 30 de Mayo.

22) $640.00 10|pub. 10759 Jun.9-v.Jun.22.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de mil novecientos sesenta y cinco el señor Kurt Welner ha cedido cuatro cuotas sociales de quinientos pesos cada una de Bartex Ltda., al señor Reneé Baumann. Se da retroactividad a este contrato al 1o. de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. Se ratifica el contrato social al veinticinco de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. Administradores: Ignacio Altmann Helmut Stern, Max Mainzer, Reneé Baumann; uso de la firma conjuntamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis con el No. 196 al folio 762, del libro No. 1 de Contratos.

22) $800.00 10|pub. 10778 Jun.9-v.Jun.22.

E.T.E.M.P.E. S.R.L.

Se constituyó por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el No. 11 al Fo. 43 al 47 del Lo. 7. Domicilio: en Maldonado. Objeto: Servicio de Transporte. Plazo: 5 años prorrogables anualmente hasta 10. Capital: $100.000.00, aportados por partes iguales. Socios: Julio Menossi. Nelly Silva de Menossi. José Baena. Edison Nocetti y Omar Melgar. Administrador: Julio Menossi. Utilidades: 5 o|o, reserva legal, 30 o|o reserva contractual, 65 o|o por partes iguales.

22) $480.00 10|pub. 10756 Jun.9-v.Jun.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En documento privado del 12 de Abril ppdo. con sus firmas certificadas por el Escribano Dante Polcaro Echegaray, e inscrinto en el Registro Público de Comercio el 21 del mismo mes con el No. 106, Fo. 402 del Lo. No. 2 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre los señores Pantelis Calfopoulos Ianacopoulos, griego, y Mateo Miguel Elefteriu Zonca, uruguayo.

Denominación: "Nautilus Limitada".

Objeto: Suministro y aprovisionamiento de barcos y aviones; proveeduría marítima, fluvial y aérea, en general; reparaciones menores en barcos y comisiones en general; adquisición, enajenación, importación, exportación de bienes de cualquier clase, venta de mercaderías en tránsito, su tramitación respectiva, despachos de Aduana y representaciones en general.

Domicilio: Calle Zabala 1574 de esta ciudad, pudiéndose instalar otros.

Plazo: 5 años a contar del día de la inscripción del contrato en el Registro citado. Se prorrogará automáticamente por cinco años más y así sucesivamente, siempre que alguno de los socios no manifestara su deseo de retirarse de la sociedad.

Capital: $ 100.000.00. (cien mil pesos) representado por cien cuotas de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una.

Aportes: Sr. Elefteriu: $ 70.000.00 (setenta mil pesos), Sr. Calfopoulos: $ 30.000.00 (treinta mil pesos).

Administración: Será ejercida conjuntamente por los dos socios con el uso de la firma social; con las más amplias facultades de disposición o afectación de los bienes sociales y para el otorgamiento de toda clase de actos y contratos dentro del giro ordinario de los negocios sociales.

Ejercicio económico: finalizará el último día del mes de diciembre de cada año. El diez por ciento de las utilidades se destinará a formar el fondo de reserva hasta llegar al cincuenta por ciento del capital social. La sociedad no podrá otorgar garantías o fianzas por obligaciones de un tercero.

El domicilio del Sr. Elefteriu es la finca de la calle Maciel 1467 y el del Sr. Calfopoulos en Avenida Larrañaga 2092 apto. 501.

22) $2.080.00 10|pub. 10510 Jun.9-v.Jun.22.

CASTRO Y FARELL LTDA.

Constituída el 26 de Abril de 1966 e inscripta el 11 de Mayo de 1966 en el Registro Público de Comercio, Lo. 1, Fo. 694, No. 176. Nombre CASTRO Y FARELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montevideo. Objeto: A) Asesoramiento técnico en ingeniería; B) diseño, instalación y mantenimiento de servicios, equipos y máquinas; C) adiestramiento de personal técnico; D) organización de empresas; E) representaciones, importaciones y exportaciones. Socios: Miguel Castro Grimberg y Eduardo Farell Barrios. Capital: $30.000.00 (treinta mil pesos). Plazo: tres años, prorrogables por períodos iguales. Representación y administración: cualquiera de los dos socios. Balance: 30 de Junio de cada año. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital de cada socio. Disolución: mayoría de dos tercios sobre el capital.

22) $800.00 10|pub. 10754 Jun.9-v.Jun.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.655. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Bursztyn y Wass S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "RESTON POROSA", para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 9875 May.30-v.Jun.10.

ACTA No. 109.654. — Montevideo, Mayo 23 de 1966, con esta fecha Podestá Hnos., de Montevideo, solicita registrar la marca PANAMERICANA, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 9876 May.30-v.Jun.10.

ACTA No. 109.691. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha Fudap S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca DELVA PEN, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 9878 May.30-v.Jun.10.

ACTA No. 109.682. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell International Petroleum Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MICROGEL", para distinguir artículos de la clase 11 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 9864 May.30-v.Jun.10.

ACTA N.o 109.666. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca

Tewelon

para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 10039 Jn.1.o-v.Jn.14.

ACTA N.o 109.714. — Montevideo, Mayo 27 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulás (S. A.), Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SKI WOOL" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 10072 Jn.1.o-v.Jn.14.

ACTA No. 109.763. — Montevideo, Junio 2 de 1966, con esta fecha Ferrosmalt Fabricación Uruguaya de artículos metálicos, S. A., Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca

"Fulton"

para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 10725 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.814. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Emilio Alfredo Vidal, ha solicitado la marca AUDIO MASTER, para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10780 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.796. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por General Electric Company, (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca DATANET, para distinguir artículos de las clases 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10732 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.793. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Societe Farmaceutici, Italia, de Milán, Italia, ha solicitado el registro de la marca ETRUSCOMICINA, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10731 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.792. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DIAZEPALEN para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10730 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.791. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo ha solicitado el registro de la marca EUPNAL HAYMANN, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10729 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.789. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Herix S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca GLUGASPIRINA, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10728 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.787. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca REX MAPLE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10727 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.785. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Bertolo y Pascuzzi S. R. L., de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado el registro de la marca LIVERPOOL, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10726 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.760. — Montevideo, Junio 1o. de 1966, con esta fecha Antonio Spalletta, de Argentina, solicita registro de la marca DEPAYNE, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 10688 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA No. 109.809. — Montevideo, Junio 7 de 1966, con esta fecha Roberto Draper por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft, Darmstadt, Alemania, solicita registrar la marca para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 10718 Jun.9-v.Jun.22.

ACTA N.o 109.659. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca "T. W." para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10038 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.663. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca

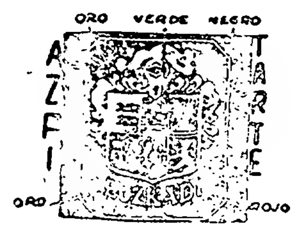
SOBRETHOMPSON

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10035 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.702. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Alberto Nieto Clavera, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SEPTOFIX" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10053 Jn.1.o-v.jn.14

ACTA N.o 109.721. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Nuevogar Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "JEWEL" para las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10064 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.749. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10631 Jun.8-v.jun.21.

ACTA N.o 109.783. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha Roberto Draper por Canadian Hoechst Ltda. Montreal-Canadá Norte América solicita registrar la marca



para los artículos de las clases 4, 5, 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10540 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA N.o 109.772. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca

BALMORAL
MARCA REGISTRADA

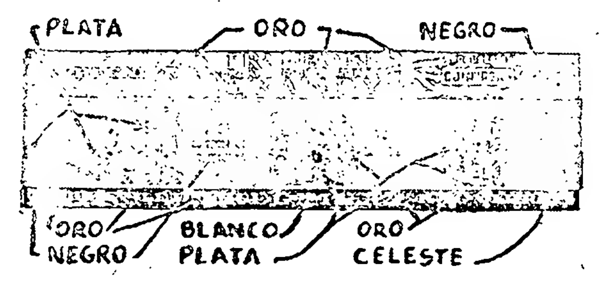
para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10558 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA N.o 109.769. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Lucifer S. A. (Suiza), ha solicitado el registro de la marca

"LUCIFER"

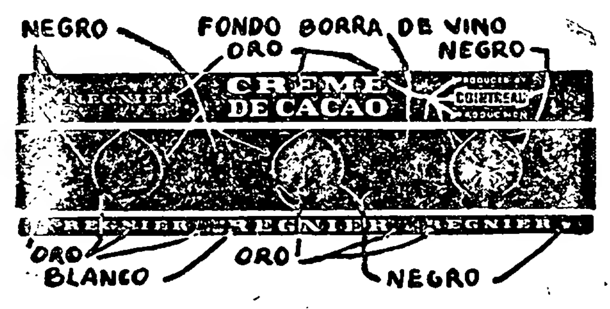
para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 10557 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.683. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



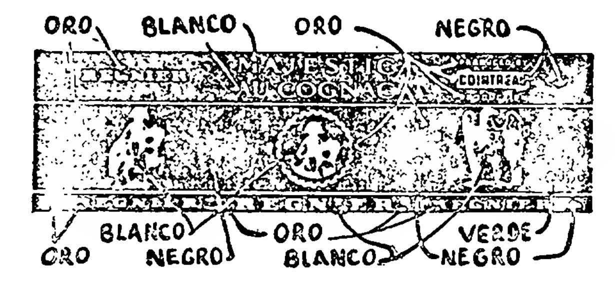
para distinguir artículos de la clase 2 (s.d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.760.00 10|pub. 9868 Jn.7-v.jn.20.

ACTA No. 109.684. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Societe Anonyme Des-Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 9863 Jn.7-v.jn.20.

ACTA No. 109.739. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.820.00 10|pub. 10139 Jn.7-v.jn.20.

ACTA No. 109.742. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARNABY STREET" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10315 Jn.7v.jn.20.

ACTA N.o 109.765. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Santa Paula S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "Mr. SOLO", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10 pub. 10459 Jun.7-v.jun.20.

ACTA No. 109.743. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ""PONDEROSA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10316 Jn.7-v.jn.20.

ACTA N.o 109.768. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha, Bouzy Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MERCADO VIEJO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10458 Jn.7-v.jn.20.

ACTA No. 109.720. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Roberto Berro Medina de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MAIZCREMA, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10171 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.727. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Carlos M. Freira, por Friden, Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

JUSTOWRITER

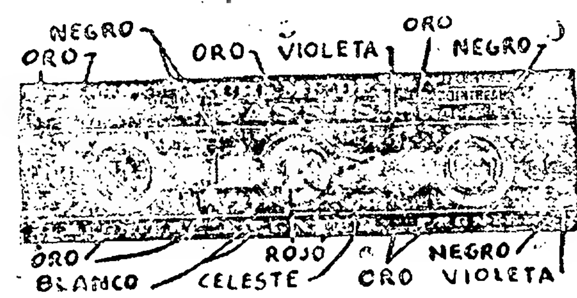
para distinguir artículos de las clases 12 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 10162 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.725. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox. por Cluett, Peabody y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca SANFORPRESS, para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10157 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.744 — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fabril Internacional S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca JUNIOR, para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10317 Jun.3-v.jun.16.

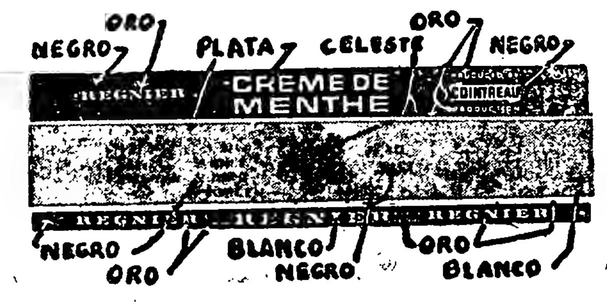
ACTA No. 109.723. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca URBIN para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10159 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.683. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.920.00 10|pub. 9865 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.685. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.920.00 10|pub. 9867 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.687. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.920.00 10|pub. 9869 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.670. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca THAM-E, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9764 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.657. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita registrar la marca



para las clases 3, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9887 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.660. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Ines Diez, Montevideo, solicita registrar la marca "E.V.A. 66", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9871 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.690. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha Fudap S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca DIAMOND, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 9877 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.658. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita registrar la marca



para las clases 3, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9885 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.659. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán Gonzáles Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita registrar la marca



para las clases 3, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9883 May.30-v.jun.10.

ACTA N.o 109.759. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Moliendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PULEMAX" para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10.pub. 10608 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA Nº 109.773. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Osvaldo Pallas de Montevideo, solicita registrar la marca "BONANZA", para distinguir artículos de la clase 23.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 10606 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA N.o 109.758. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — Con esta fecha Minerales y Moliendas S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "HIDROCAL", para distinguir artículos de la clase 8.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10607 Jn.8.-jn.21.

ACTA N.o 109.762. — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Con esta fecha Soc. Anón. "Ferrosmalt" (Fabricación Uruguaya de Artículos Metálicos y Esmaltados) (Montevideo), han solicitado el registro de la marca

LF 400

para distinguir artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10556 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.748. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Azpitarte Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10630 Jun.8-v.jun.21.

ACTA No. 109.783. — Montevideo, Junio 3 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por The Coca Cola Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 10559 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 109.771. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "POLYPAYRE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10555 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA Nº 109.770. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Delmont Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LATEMIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10554 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 109.747. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha José Antonio Mullin Nocetti, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALTAMAR, para las clases 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10301 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No. 109.729 — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Fritz Lehment, de Kiel, Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.680.00 10|pub. 10295 Jun.3-v.jun.16.

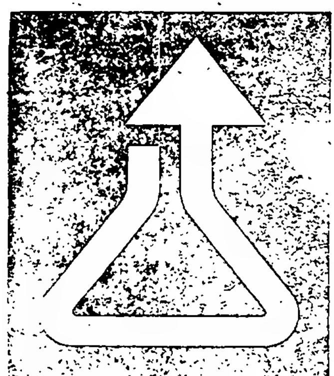
ACTA No. 109.679. — Montevideo, Mayo 25 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por S. y R. Antuña S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Carlo di Maggio

para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 10277 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.717. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societa Italiana Prodotti Schering S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "SPASMAMIDE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10051 Jn.3-v.jn.16.

ACTA No. 109.734. — Montevideo, Mayo 21 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Rohm and haas Company, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

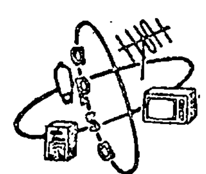


para distinguir artículos de las clases 6 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.360.00 10|pub. 10278 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.689. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha, Rintex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "JEAN PATOU" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10036 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.719. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca "WISTEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10055 Jn.1.o-v.jn.14

ACTA No. 109.673. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha Barbat y Cikato por American Products S. A., (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 10231 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.705. — Montevideo, Mayo 26 de 1966, con esta fecha Manfredo Cikato por Proctor Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 10230 Jun.2-v.jun.15.

ACTA N.o 109.667. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10037 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.692. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha María del Pilar García de Vasconcellos, Montevideo, solicita la marca "PIGMALION", para clases 4a., 5a. y 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9879 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.738. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Les Parfums Jacques Fath, de Colombes, Francia, solicita registrar la marca FATH DE FATH, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10293 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No. 109.736. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries, Ltda., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca DYNAGEX, para distinguir artículos de las clases 6 y 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10279 Jun.3-v.jun.16.

ACTA No. 109.746. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha Berta Kolodny, de Montevideo, solicita registrar la marca ALANTROY, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10297 Jun.3-v.jun.16.

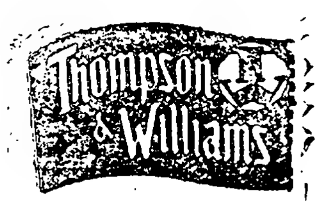
ACTA N.o 109.732. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cirlón Sociedad Anónima, de Canelones, solicita registrar la marca "VIÑAS DEL VALLE" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10344 Jn.6-v.jn.17.

ACTA No. 109.745. — Montevideo Mayo de 1963, con esta fecha Hipertex S. A. do Montevideo, solicita registrar la marca



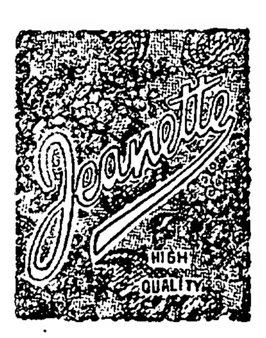
para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.040.00 10|pub. 10296 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 109.665. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Thompson y Williams S. A. C. I. y F. de Buenos Aires, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 10040 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.671. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Con esta fecha, José Reis y Alberto Shcolnik, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120.00 10|pub. 10127 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.728 — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha Carlos M. Freira por Friden, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

JUSTOWRITER

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 10161 Jun.2-v.jun.15.

ACTA No. 109.724. — Montevideo, Mayo 30 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Urbin Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca NUBIAN, para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10158 Jun.2-v.jun.15.

ACTA N.o 109.661. — Montevideo, 23 de Mayo de 1966. — Con esta fecha, el señor Atilio Pedrinelli Ferrari, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RICORDI" para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 10084 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.676. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samudio y Pérez S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ORILLO ROJO, para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9761 May.27-v.jun.9.

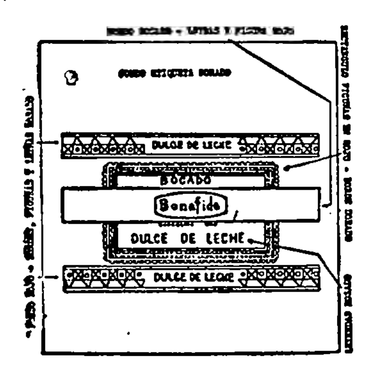
ACTA No. 109.677. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samudio y Pérez S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ORILLO ORO, para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9760 May.27-v.jun.9.

ACTA No. 109.678. — Montevideo, Mayo 24 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samudio y Pérez S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ORILLO VERDE, para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 9759 May.27-v.jun.9.

ACTA No. 109.638. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Ines Diez, Montevideo, solicita registrar la marca "LECHERIN", para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9874 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 109.637. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Héctor Luis Andonegui, Argentina, solicita la marca "LAMINOR" para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 9973 My.31-v.jn.13.

ACTA No. 109.649. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Bonafide Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 9974 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.656. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca

ScaronI

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 9963 May.31-v.jun.13.

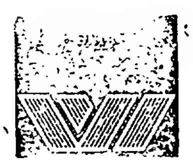
ACTA No. 109.680. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Continental Baking Company (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "WONDER" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9989 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.681. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por N. V. Organon (Holanda), ha solicitado el registro de la marca "VIDIPON", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9990 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 109.699. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por American Textile Arts, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "ATAQUA" para distinguir artículos de las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9988 May.31-v.jun.13

ACTA N.o 109.704. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Edison Cianciarulo, de Montevideo, solicita registrar la marca "RADIO SACK TELEVISION" para las clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10063 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.718. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Snia Viscosa Societa Nazionale Industria Applicazioni Viscosa S. p. A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 14 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10052 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.703. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Benson y Hedges, Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 10054 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 109.634. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosu (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LIFE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9658 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.713. — Montevideo. Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "YOUTH-DEW" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 10071 Jn.1o.-v.jn.14.

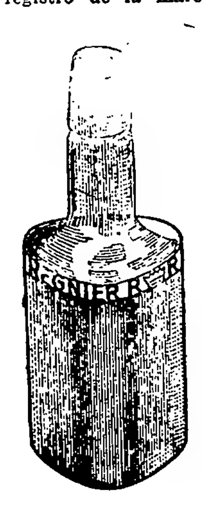
ACTA No. 109.706. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudamtex del Uruguay S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "LONDON FOG" para distinguir artículos de la clase 4 y 5 - Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10069 Jn.1o.-v.jn.14.

ACTA No. 109.711. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por la señora Onelis Pereyra de Gini, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COBALCO" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 10070 Jn.1o.-v.jn.14.

ACTA N.o 109.715. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulás (S. A.), Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PADDINGTON" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 10073 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 109.639. — Montevideo, Mayo 20 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por General S. A., Montevideo, solicita registrar la marca "REVELACION" para las clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 9880 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA No. 89.972. — Montevideo, Junio 18 de 1963, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Des Etablissements Louis Regnier, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.520.00 10|pub. 10569 Jun.8-v.jun.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.864. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Con esta fecha el señor Jorge Ardanz Irigoyen, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cortina para ventana o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 9987 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 15.865. — Montevideo, Mayo de 1966. — Con esta fecha Fudap S. A., de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en instrumentos de escribir" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 9872 May.30-v.jun.10.

ACTA No. 15.871. — Montevideo, Mayo 27 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Cadillach y Mario Colle, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN TAPAS INVIOLABLES" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10074 Jn.1o.-v.jn.14.

ACTA No. 15.670. — Montevideo, Diciembre 10 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de 7 Cloro 6 Demetiltetraciclina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10160 Jun.2-v.jun.15.

ACTA N.o 15.682. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para alterar la configuración global de bobinas eléctricas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10346 Jn.6-v.jn.17.

ACTA No. 15.876. — Montevideo, Mayo 31 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Format Industrial Corporation Ltda., de Canadá, ha soli-

citado patente de invención por el término de quince años para "Estructuras de cobertizos plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10314 Jun.3-v.jun.16.

ACTA N.o 15.683. — Montevideo. Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para introducir conductores eléctricos en estructuras receptoras de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10347 Jn.6-v.jn.17.

ACTA No. 15.861. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha Muebles San Rafael S. A., Montevideo. solicita patente de invención por quince años para "Mejoras introducidas en sillones", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 9873 May.30-v.jun.10.

ACTA N.o 15.684. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para cambiar las posiciones relativas de conductores movibles para el uso en dispositivos inductivos eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10348 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.685. — Montevideo, Diciembre 24 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para disponer una o más bobinas eléctricas en la relación espacial deseada con respecto a un núcleo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480 00 10|pub. 10349 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.867. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Raduner y Co. A. G. de Horn, (Thurgau, Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Materiales celulósicos resistentes al arrugamiento y que exhiben una mejorada resistencia a la abrasión; así como a un correspondiente procedimiento nuevo para producir tales materiales mejorados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $640.00 10|pub. 10400 Jun.6-v.jun.17.

ACTA N.o 15.868. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Raduner y Co. A. G. de Horn. (Thurgau, Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para mejorar las propiedades de las fibras constitutivas de materiales laminares textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10401 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.838. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por Fred Delmar Cook, Edwin Arthur Peterson y Douglas Charles Gillespie, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo antibiótico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480 00 10|pub. 10402 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.872. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Con esta fecha, Juan Bocchi y Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el termino de quince años para "Mejoras en cerraduras para puertas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10403 Jn.6-v.jn.17.

ACTA N.o 15.672. — Montevideo, Diciembre 13 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Ranchers Cotton Oil, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método de separación de componentes de mezclas oleaginosas por cristalización fraccionada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10345 Jn.6-v.jn.17.

ACTA Nº 15.882. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Productos Samar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Método, producto, obtnido y proceso de fabricación de mazos de escoba" y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 10632 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA Nº 15.689. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company (EE. UU. A.) ha solicitado patente de invención, por el término de quince años para "Método y aparato para la colocación de bobinas eléctricas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10553 Jn.8.-v.jn.21.

ACTA No. 15.885. — Montevideo, Junio 6 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por General Electric Company, (EE. UU. de A.). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Refrigerador combinado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10724 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.669. — Montevideo, Diciembre 7 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Moldeo de tabiques de pulpa fibrosa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10696 Jun.9-v.jun.22.

ACTA No. 15.690. — Montevideo, Diciembre 28 de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerald Barry Stillit, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato para enseñar conocimientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 10695 Jun.9-v.jun.22.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a Manuel Aparicio el comercio que gira en el ramo de bar ubicado en Pampas N.o 2051. Acreedores en Arenal Grande de 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — Por sucesión Jesús Souto: DOLORES SANCHEZ DE SOUTO.
25) $640.00 20|pub. 10377 Jn.6-v.jl.1.o.

Se hace saber que he prometido vender a Royaltex Sociedad Anónima (en formación), el comercio de Venta de artículos para hombres, que tengo establecido en la calle Pablo de María 1475, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos por duplicado, en el referido comercio, dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de acuerdo con la ley de Setiembre de 1904. — MINZA MULLER BORMAN de BRIK.
25) $960.00 20|pub. 9471 May.24-v.jun.20.

Hemos cedido a don Aroldo Albornoz, la promesa de compra-venta otorgada con Ruben Criscio de la Sub-Agencia de Quinielas No. 30, venta de revistas, etc., ubicada en Ramón Anador 3455, bis.
Acreedores en la misma. Ley: Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10717 Jun.9-v.jul.6.

Manuel Laens Interviene: Cedimos los derechos y obligaciones emergentes del compromiso del 14 de Octubre de 1965 referente al comercio de bar sito en Soriano 1153, a los señores Abelardo Palleiro Ramos y Carmen Martínez. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 18. Ley 26 de Setiembre de 1904. — 1.o de Junio de 1966. — JULIO TABAREZ HERNANDEZ. — FILOMENA QUIROGA AMARO. — OSCAR SANTIAGO MIRANDE AROSTEGUY. — ROSA AZUZENA CORUJO.
25) $ 960.00 20|pub. 10596 Jun.8-v.jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Gualberto Lazo y Severino Torres, la Panadería "Europea", sita en Nueva York N.o 1378. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432. escritorio 13. — Montevideo Junio 1.o de 1966. — JUAN PATIÑO SAMPEDRO.
25) $ 640.00 20 pub. 10592 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Manuel García Carballes y Manuel García Lima, la Panadería "El Triángulo", sita Médanos Nos. 1744|50. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — OSCAR RAMOS DIAZ.
25) $ 640.00 20|pub. 10593 Jn.8.-v.jl.5.

O.A.S.I.C. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que la señorita Elvira Cambón Rodríguez ha prometido en venta el comercio ubicado en la Avenida San Martín 3552|54 en el ramo de Café y Bar a los señores Esteban M. Bergara, Anatolio Pérez y Héctor Casales. Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ. — ESTEBAN M. BERGARA MAFFIA. — ANATOLIO PEREZ LOMBARDO. — HECTOR CASALES BOLLINI.
25) $960.00 20|pub. 10578 Jun.8-v.jul.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Jesús Porteiro Trigo y José Eirin López, la Panadería "El Lucero", sita en Eugenio Garzón N.os. 1313|15. Acreedores: Escribanía Antelo: Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Junio 1.o de 1966. — MANUEL GRAÑA MUIÑO.
25) $ 640.00 20|pub. 10591 Jn.8.-v.jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza. Olimar 1388, prometimos vender al señor José Rojo Pazos, el almacén que tenemos instalado en ésta ciudad calle Ignacio Núñez 2201. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo, Mayo 26 de 1966. — NORBERTO y RICARDO NEIRA CORTES.
25) $ 640.00 20|pub. 10573 Jn.8.-v.jl.5.

Comunicamos que por intermedio de Escribanía Mosán de ésta plaza, Olimar 1388, prometimos vender al señor Celso Loira Losada, el Almacén y Bar que tenemos instalado en esta ciudad, calle Doctor Duvimioso Terra 2153 Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — MANUEL SANMARTIN TUÑAS — MANUELA FREIRE.
25) $ 640.00 20|pub. 10574 Jn.8.-v.jl.5.

Ha sido disuelta al 30|4|66 la sociedad de hecho ROSENBERG Y WASERSZTEIN, retirándose Miguel Rosenberg y haciéndose cargo Activo y Pasivo Jaime Wasersztein. Acreedores: General Flores 2701.
25) $ 320.00 20|pub. 10537 Jn.8.-v.jl.5.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a don Yamandú Mendonça el comercio que gira en el ramo de almacén ubicado en Martín C. Martínez N.o 2701. Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, 1.o de Junio de 1966 — ENRIQUE BARBEITO. — PURIFICACION GONZALEZ DE BARBEITO
25) $640.00 20|pub. 10376 Jn.6-v.jl.1.o.

Prometimos vender a Herminia Martínez Mesejo la panadería "Espigas de Ruth" de la calle Lavalleja N.o 1966 de la ciudad de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007 (Montevideo). — JUAN CARLOS BASOA
25) $320.00 20|pub. 10404 Jn.6-v.jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ANTONIO LOPEZ SUAREZ, prometió vender a Julio César Alonso Silvera, la Carnicería instalada en calle Waterloo 976 de esta Capital. — Acreedores: presentarse a Esc. Oscar Sindin, Avda. 18 de Julio 1044. Esc. 204. — Montevideo, Junio 1.o de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 10483 Jn.7-v.jl.4.

Ley 26|9 904. Prometimos vender a Constantino Bertoni y José Gervasio Artigas "Bazar y Ferretería", sito en Carlos Ma. Ramírez 111. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS RODOLFO y JUAN ANTONIO GALMARINI BRAICA.
25) $ 640.00 20|pub. 10474 Jn.7-v.jl.4.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta el comercio ubicado calle Mercedes N.o 1499, que gira en el ramo de café y bar a María del Carmen Chenlo de Figueirón y Rogelio Alvarez. Acreedores Arenal Grande N.o 1532 escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — PERFECTO SOTO. — MARIA F. DE SOTO.
25) $640.00 20|pub. 10375 Jn.6-v.jl.1.o.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Emilio Murillo Ruibal, el almacén sito en Guardia Oriental 3151. Acreedores ley 26|9.904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — ELSA RODRIGUEZ. — JOSE SOUTO.
25) $320.00 20|pub. 9169 May.17-v.jun.14.

Prometí vender a Prometeo Cabrera Lorenzo, mi comercio de cantina ubicado en el edificio del Correo, (Buenos Aires 451).
Acreedores en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — HOMERO ACOSTA CESTAU.
25) $320.00 20|pub. 9044 May.16-v.jun.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Park S. A., Avda. Agraciada 1722, he prometido en venta a Supermercados del Este S. A., en formación el comercio, de Despensa, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas embotelladas, sito en la calle Miguel Barreiro 3340, de esta ciudad. Tomando posesión el 30 de Abril del corriente año.
Acreedores en oficina.
Nota: Por Sonia Marta Alarcón Romeo suscribe la presente y firma la respectiva promesa don Anselmo Cattivelli quien tiene poder suficiente al respecto. — Montevideo, 10 de Mayo de 1966. — SONIA MARTA ALARCON ROMEO.
25) $1.280.00 20|pub. 9063 May.16-v.jun.13.

Prometimos vender a Eugenio García el bar sito en Avda. Italia 3303.
Acreedores en Misiones 1346. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — JOSE GIORDANO.
25) $320.00 20|pub. 9030 May.16-v.jun.13.

Prometimos vender la Provisión sita en la Avenida General Rivera 2341 a María Alba Viglioni Garrido.
Acreedores presentarse Rincón 625 escritorio seis, ley Setiembre 1904. — Montevideo, Agosto de 1965. — NIEVES SUAREZ LOPEZ. — CARLOS GARCIA.
25) $320.00 20|pub. 10030 Jn.1o.-v.jn.28.

A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, hago saber que prometí vender a doña Gladys Spinelli de Gayol, la farmacia sita en Larrañaga N.o 3149 de esta Capital. Debiendo presentarse los acreedores en dicha farmacia. — MARIA J. BERGMAN DE TELLECHEA.
25) $640.00 20|pub. 9604 My.25-v.jn.21.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Manuel Ramos Pérez, el comercio en los ramos de bar, alcohólicas y pizzería, sito en la calle Garibaldi 2155, Capital, tomando posesión en Montevideo a 4 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $960.00 20|pub. 9601 My.25-v.jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Santiago de Anca N.o 1506 a María Vila de Freire y Mabel Freire de Moreno con fecha 16 de Mayo de 1966. (Ley 26 Setiembre 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JACINTO COUSILLAS.
25) $640.00 20|pub. 9566 My.25-v.jn.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Manuela Dosil de Romero, el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Pagola 2052 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA CASAL de PAREDES. — JULIO PAREDES. — MANUELA DOSIL de ROMERO.
25) $640.00 20|pub. 9133 My.17-v.jn.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto Pereira, el almacén sito en Ramón Anador 3533, Ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA.
25) $320.00 20|pub. 9173 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Alvaro Figueroa y Jesús López, el bar sito en Andes 1448. Acreedores ley 26|9,904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de mayo de 1966. — CONCESIONES COMERCIALES S. A.
25) $320.00 20|pub. 9167 May.17-v.jun.14.

Ley 26|9|904. Maurilio Madruga prometió ceder a OSCAR FERNANDEZ promesa de compraventa relativa a Estación de Servicio sita en Avda. Rivera esquina Br. Artigas, donde se presentarán acreedores.
25) $ 320.00 20|pub. 9386 My.20.-v.ju.16.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a la señorita Marta Machado, el comercio en el ramo de casa de modas de mujeres y niños, (Boutique Pulgarcito), ubicado en calle Artigas 174.
Acreedores presentarse en el mismo. — MIRIAM BOLONINI.
25) $640.00 20|pub. 9808 May.27-v.jun.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de pizza, sito en la Avda. Rivera 2739, de esta ciudad, a los señores Alpiro Acosta y Luis Antonio Panuzio. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — MANUEL LORENZO RIVEIRAS.
25) $ 960.00 20|pub. 9870 May.30-v.jun.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Balanceador González Karlen: hemos prometido en venta al señor Matías Carnero, el comercio de almacén sito en la calle Molinos de Raffo 495. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — ALFONSO DE RITIS QUEIRUGA.
25) $ 640.00 20|pub. 9849 May.30-v.jun.24.

Prometimos vender a Santos Freire Barboza el almacén de comestibles ubicado en Guadalupe 1851 de esta ciudad. Acreedores a Belsa, Paysandú 830. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RIAL IGLESIAS. — ANGELINA TRONCOSO DE RIAL.
25) $ 320.00 20|pub. 9668 My.30-v.jn.24.

Prometí en venta mi comercio en el ramo de almacén de la calle Martín C. Martínez 2650 de esta ciudad. Reclamos Colonia 1607 de esta ciudad. Vendedor Roberto Rodríguez. Comprador Soledad Moreno. Hora de Oficina de 15 a 17. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 9843 May.30-v.jun.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Cicero Pereira, el hotel sito en 18 de Julio 1872. Acreedores ley 26|9|904., en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — MANUEL PERALTO. — ALICIA PILAR FEIJOO.
25) $320.00 20|pub. 9170 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto y Milton Olsen Melo el bar ubicado en Galicia 1097. Acreedores ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — GERMAN LOUZAO GRANDAL.
25) $320.00 20|pub. 9171 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Irma Ruth Moreno, el almacén sito en Maldonado 2223. Acreedores ley 26|9,904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, mayo 11 de 1966. — TELMO ARAUJO.
25) $320.00 20|pub. 9172 May.17-v.jun.14.

Proyecto clausurar o vender mi negocio ubicado con frente a la calle Julio César No. 1631, del ramo de garage.
Acreedores al estudio del procurador Martín Bideigan, Plaza Independencia No. 836, 4o. piso, esc. 27, con los justificativos de sus créditos dentro de los diez días. — Diez de Mayo de 1966. — ETELVINO GARCIA.
25) $32.00 1|pub. 9131 My.17-v.my.17.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José García el almacén sito en Juan Jacobo Rosseau 4798, acreedores Ley 26|9|904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — HAROS PETROSSIAN. — INES GALVEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 9168 May.17-v.jun.14.

Ruben Reis y Fanny Freider de Reis, prometieron vender a Armin Spiendler la tienda y mercería que gira en el local de la calle Ocho de Octubre 3931, de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Creimer en la calle Sarandí 356, Escritorio 8, Montevideo. — Ley de 23 de Setiembre de 1904.
25) $ 640.00 20|pub. 9163 May.17-v.jun.14.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que José Mario Urricariet y Delta María Pereyra de Urricariet, han prometido vender a Rudy López Arezo el comercio que en el ramo de Estación de Servicio "Texaco" y anexos gira en la Ruta 5, sin número, esquina Cristóbal Oendán de esta ciudad. — Presentarse acreedores dentro del plazo legal en Escribanía Battagliotti en Florencio Sánchez 572 de esta ciudad. — Canelones, 2 de mayo de 1966. — JOSE MARIO URRICARIET.— DELTA MARIA PEREYRA DE URRICARIET.— RUDY LOPEZ AREZO.
25) $ 1.280.00 20|pub. 8960 May.13-v.jun.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Av. Uruguay 1023, prometimos vender el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno de Pizza, sito en la Avda. Rivera 2902, a los señores José Tarrío Pereira y Miguel Tarrío Pereira.
Acreedores en oficina. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — Ley 26|IX|904. — JOSE DAVILA ACUÑA. — DIVINA PIÑEIRO.
25) $960.00 20|pub. 9039 May.16-v.jun.13.

Ley 26 de Setiembre de 1964. Prometimos vender el 12 de Diciembre de 1965 a Carlos Iglesias y Julio Alvarez el bar y confitería "Delta" sito en Ramblá de los Argentinos N.o 1108 de Piriápolis. Acreedores: Lunes y Martes en Juncal 1395 Esc. 31, Montevideo. — IRENE MENDLIVICS DE KUPFERSTEIN. — EVA KUPFERSTEIN DE ROSENBERG.
25) $320.00 20|pub. 9634 My.26-v.jn.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Propios 4047, de esta ciudad a Ramona Rodríguez de Peña y Severo Rodríguez Falcón con fecha 4 de Mayo de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — OTILIA SANTAMARIA DE BARREIRO. — RICARDO BARRERO DIAZ.
25) $640.00 20|pub. 8867 May.12-v.jun.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Roberto González Sanabria el comercio de Imprenta y Venta de artículos de escritorio, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 687. Acreedores en el mismo. — WALTER CONRADO ALBARENGA. — MIRTA RODRIGUEZ DE ALBARENGA. — ROMEO LUPI. — JOSEFA MENDEZ DE LUPI.
25) $640.00 20|pub. 9258 My.19-v.jn.15.

Interviniendo Balanceador Marcelino Martínez, (P. de María 1447); prometimos vender a Serafín Agraso Tarrío, comercio ramo Café y bar, sito en Avda. Rivera 2450. Plazo Ley 26|9|904.
Acreedores en mi oficina. — SILVESTRE PEREZ LEIRAS. — DELIA OTERO ALVAREZ. — MANUEL ARMANDO FREIRIA. — MARGARITA AMOROSI PEÑA. — SERAFIN AGRASO.
25) $640.00 20|pub. 8911 May.12-v.jun.9.

Prometimos vender al señor José Ignacio Lozano Coco el comercio que en el ramo de Taller Mecánico de Automóviles, chapa, pintura y anexos, gira en esta plaza en la calle Cerrito N.o 680. Acreedores, plazo ley del 26|9|1904, presentarse en Colonia 1495. — Montevideo, 18 de febrero de 1966. — VICENTE PERAZA. — ALBERTO PINTADO PERRONE.
25) $ 640.00 20|pub. 8918 May.13-v.jun.10.

Esc. Vergara, convoca a acreedores Elena Manukián de Kasparián, Antonio Kasparián Mergerdich Kasparián y de Francisca Parada de Calabria, y de Nelson A. Calabria, del comercio de la calle Fomento N.o 1702. Rincón número 625, Esc. 6.
25) $ 320.00 20|pub. 8913 May.13-v.jun.10.

Moisés Mendiuk, prometió vender a Marian Barasch y José Osowski la tienda y mercería que gira en el local de la calle Ocho de Octubre N.o 4376, de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse en Estudio Dr. Creimer, calle Sarandí 356, Esc. 8, Montevideo. Ley de 23|Set.|1904.
25) $640.00 20|pub. 9162 May.17-v.jun.14.

Prometí vender a Alejandro y Severina Pelaez el Hotel y Pensión Familiar ubicado en San José 1220. Acreedores al 1.o de noviembre de 1964 presentarse en Misiones 1371, Esc. 33. — CESAR ZOPPOLO.
25) $ 320.00 20|pub. 8915 May.13-v.jun.10.

Prometimos vender a Jala Blass de Schayevitz el comercio que gira en ramos de tienda y zapatería con el nombre de "Casa Samuel", ubicado en calle Florida 784, Maldonado.
Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26|9|904. — RODOLFO SCHAYEVITZ BLASS. — ELSA SCHOPFER DE SCHAYEVITZ.
25) $640.00 20|pub. 10066 Jn.1o.-v.jn.28.

Prometimos vender a Braulio Mato el bar sito en Paysandú 849. Acreedores en Misiones N.o 1346. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — LUIS MARTINEZ. — JAIME FIGUEROA.
25) $320.00 20|pub. 10413 Jn.6-v.jl.1.o.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Manuel Freire hace saber que prometí vender mi taller de carpintería con las máquinas que tenía en General Prim, 3420. Acreedores al mismo. — Montevideo, Mayo 17 de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 9374 My.20.-v.jn.16.

Ciralio García Palacios, prometió vender a Víctor Carlos Rodríguez Urbin el comercio de hombres y fantasías, sito en el local No. 39 de la Galería Yaguarón.
Acreedores presentarse ante Esc. Enrique Monteiro. Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 7.
25) $640.00 20|pub. 10737 Jun.9-v Jul.6.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Alter Dobrzalowski y Rosa Sandler de Dobrzalowski prometieron vender a Ale De León Ires el negocio de hotel sito en la Avda. Brasil No. 2428.
Acreedores en el Palacio Salvo, piso 4, escritorio 404.
25) $640.00 20|pub. 9476 My.24-v.jn.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle La Paz N.o 2301 de esta ciudad al señor Ricardo A. Pepe Taborda, con fecha 17 de Mayo de 1966. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ENRIQUE SERRA RIUS. — FRANCISCA PADROS BRUNO DE SERRA.
25) $640.00 20|pub. 9675 My.26-v.jn.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Juan Pintos Rodríguez y Fernando Fariña, el comercio de bar y alcohólica, sito en Av. San Martín 3546. Acreedores ley 26|9|904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 9 de mayo de 1966. — JORGE LUIS MOGLIA. — BEATRIZ VIGO. — ANDRES VIGO. — MANUELA LEÑA.
25) $ 640.00 20|pub. 9174 May.17-v.jun.14.

Comunico que he prometido en venta al señor Esteban García mi comercio que gira en el ramo de café y bar, sito en 25 de Agosto 529. Acreedores en el comercio ley 26|9|904. — Montevideo, mayo 3 de 1966. — EUDOXIA VIERA.
25) $640.00 20|pub. 9176 May.17-v.jun.14.

La firma: "BARRAL Y CIA" vendió a Bautista Fernández Mato el establecimiento comercial: "La Mascota" Avenida Arocena número 1605, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Interviene la Escribanía Cañy, calle Cerrito 420. — Montevideo, Mayo 12 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 9663 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Orlando González y Elvira Caldas Rodríguez, hemos prometido vender a Gilberto Pereiro Pérez y Adolfo Comesaña Prego, el negocio de panadería, denominado Sancho Panza, ubicado en Francisco A. Vidal 714.
Acreedores en Escribanía, San José 1079, Esc. 303, 9 a 12 horas, fecha: toma de posesión: 1o. de Julio de 1966.
25) $640.00 20|pub. 10335 Jun.3-v.jun.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que prometí en venta a RONA S. A., el establecimiento que gira en el ramo de venta de chocolates y caramelos, ubicado en la calle San José 823
Acreedores: en la misma. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — SAMUEL LICHT. — Escribana Rosa Dubinsky.
25) $640.00 20|pub. 10271 Jun.3-v.jun.30.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Roberto Eiras y Victorino Iglesias el comercio de bar y almacén ubicado en la calle Alfredo Baldomir 2459. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Mayo de 11 de 1966. — RAMON VERDE CARBALLO. — CARMEN GARCIA AMORELLE. — ANTONIO LOPEZ VERDE. — AMPARO MARTINEZ ARGON.
25) $640.00 20|pub. 9175 May.17-v.jun.14.

Interviniendo Unión de Balanceadores, Prometí vender al señor Saturnino Techera, el comercio en el ramo de Almacén que gira en la calle Manuel Herrero y Espinosa 1445. Acreedores: Ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1966. — KRIKOR PAPAZIAN SONONIAM. — MURISA BENLIAN DERMENDJIAN DE PAPAZIAN.
25) $ 640.00 20|pub. 9997 My.31-v.jn.27.

Ley 26|9|904. Cedimos a Manuel Couto Martínez y Generoso Rial Mallón, nuestros derechos en la Panadería sita en Tampico 850. — Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, Esc. 205. — Montevideo, 15 de Mayo de 1966. — CARLOS ANTONIO BAYSEE. — URBANO VIERA ALBANO.
25) $ 640.00 20|pub. 10473 Jn.7-v.Jl.4.

27-Varios

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
AUMENTO DE CAPITAL

De conformidad con lo que disponen los artículos 8, 9 y 10 de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto ampliar el capital integrado a diez millones de pesos ($10:000.000.00) mediante la emisión de dos millones de pesos ($2:000.000.00), en acciones, por su valor nominal.
Los actuales accionistas que deseen hacer uso de la preferencia que les confiere el artículo 10 de los estatutos, deberán suscribir acciones en forma proporcional dentro del plazo que vencerá a los treinta días de esta publicación. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — El Directorio.
27) $192.00 3|pub. 10806 Jun.9-v.Jun.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado — Méritos

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Aux. de Nueva Palmira.

Segundo llamado — Méritos

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Auxiliar de San Carlos.
Auxiliar 1ro. de Farmacia del Centro Auxiliar de Pando.
Nurse Jefe del Centro Departamental Lavalleja.

Tercer llamado — Méritos y Pruebas (T. T.)

Auxiliar 1ro. de Laboratorio (Departamento Investigaciones Clínicas y de Laboratorio) del Hospital Pasteur.
3 Nutricionistas de la División Higiene.
Médico Dermovenéreologo del Centro Departamental Canelones.
Médico Ginecólogo del Centro Auxiliar San Carlos.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Aux. Rosario.
Fisioterapeuta del Centro Aux. de Rosario.
Auxiliar 1ro. de Labortorio del Centro Aux. Cerro Chato.

Cuarto llamado — Méritos y Pruebas

Auxiliar 2do. de Rayos X de Asistencia de Alienados, Colonias Drs. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.
Encargado de Electrobiología de Asistencia de Alienados, Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi.
Auxiliar 2do. de Rayos X (Servicio de Radiodiagnostico) del Hospital Maciel.
Masajista (Diplomada) del Hospital Pereira Rossell.
Instrumentista del Hospital Pereira Rossell.
Médico Anestesiólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell.
Masajista del Hospital Pedro Visca.
2 Auxiliares 1ros. de Laboratorio (Sec. Especializadas, Laboratorio) de la Dirección y Servicios Externos.
Ingeniero Industrial Sanitario (Sec. Higiene Ocupacional) Departamento de Higiene Ambiental de la División Higiene.
Asistente de Laboratorio (Químico Industrial) (Lab. Química Industrial) de la División Higiene.
Subjefe de Laboratorio de la División Higiene.
Auxiliar 2do. de Rayos X del Hospital Fermín Ferreira.
Auxiliar 2do. de Farmacia del Centro Departamental de Artigas.
Médico Adjunto de Centro Departamental Artigas.
Médico Hemoterapeuta del Centro Departamental Canelones.
Médico Ginecólogo del Centro Departamental Colonia.
Médico Cirujano del Centro Departamental Colonia.
Médico Cardiólogo del Centro Departadental Colonia.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental Colonia.
Auxiliar 1ro. de Hemoterapia del Centro Departamental Durazno.
Auxiliar 2do. de Farmacia del Centro Departamental Flores.
Partera del Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Flores.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental de Flores.
Médico Radiólogo del Centro Departamental Florida.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental Florida.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental Florida.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Departamental Florida.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental Río Negro.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental Lavalleja.
2 Hemoterapeutas del Centro Departamental Lavalleja.
Médico Ginecotocólogo del Centro Departamental Lavalleja.
Auxiliar 1ro. de Rayos X del Centro Departamental Cerro Largo.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental Cerro Largo.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Departamental Cerro Largo.
Nurse Jefe del Centro Departamental Cerro Largo.
Nurse Instructora del Centro Departamental Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur.
Médico de Sala de Medicina y Policlínica Domiciliaria del Centro Departamental Soriano.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental Soriano.
Médico Urólogo Adjunto del Centro Departamental Paysandú.
Nurse Jefe del Centro Departamental Paysandú.
Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental Paysandú.
Médico Urólogo Regional del Centro Departamental Rivera.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental de Rocha.
Nurse Jefe del Centro Departamental de Rocha.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Departamental Salto.
Médico Cardiólogo del Centro Departamental Treinta y Tres.
Médico Pediatra Adjunto del Centro Departamental Maldonado.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Auxiliar Carmelo.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Aux. de San Carlos.
Médico Cardiólogo del Centro Auxiliar San Carlos.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Aux. Sarandí del Yí.
Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar Cerro Chato.
Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar Dr. Héctor Giannarelli de José Batlle y Ordóñez.
Odontólogo del Centro Auxiliar Minas de Corrales.
Auxiliar 1ro. de Rayos X del Centro Auxiliar Minas de Corrales.
Médico de Higiene y Asistencia del Centro Auxiliar de Libertad.
Médico de Pól. Móvil y Asistencia Dom. en Carlos Reyles (Pol. Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental Durazno
Odontólogo de Pól. Móvil para Nuevo Berlín y San Javier del Centro Departamental de Río Negro.
Médico de Pól. Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí (Pol. Rurales y Ptos. de Socorro) del Centro Departamental de Rocha.
Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avenida 18 de Julio 1892, piso 1ro.

El plazo de inscripción vence el día 11 de Julio, hora 13. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Silvio Marrero, Director de Departamento.

27) (C. C.) 2|pub. 31442 Jn.9.-v.jn.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DE RUSSO, Angela. Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha V-258 año 1965) se cita, llama y emplaza a José y María Elida López, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31417 Jn.8.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: MARTIN ALVAREZ. Ausencia, (Lo. 63 Fo. 593), se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Agapito L. Alvarez, solicitando la declaración de ausencia de don Martín Alvarez. Y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $480.00 10|pub. 9614 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Carlos María Sanguinetti y Dinora Howard de Sanguinetti, concurso Civil. (Lo. 62, Fo. 48), se hace saber que ha sido designado Síndico del referido concurso, la señora Faustina López de ... nole, previniéndose que debe hacerse entrega a la misma, de todo cuanto pertenezca a los concursados, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $480.00 10|pub. 10395 Jun.6-v.jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Víctor Arribas Alonso y otros contra ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha A. 1.388|964), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o sucesores de Ernesto Augusto Hartig Heller a título universal singular y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los mencionados autos y bajo apercibimiento. Inmueble:

Terreno con edificios y demás mejoras, situado en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 26.361, solar A y parcela B, del plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el No. 12.296, el 25 de Mayo de 1945, con una superficie de 621 metros 80 decímetros de frente al Nor-Oeste, a la calle Gobernador de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $960.00 15|pub. 10653 Jun.8-v.jun.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "MARIA ALBA ROMAN DE CANDELA y otros Esc. de oficio" (Libro 61 Folio 651), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Alba Román de Candela, María Carmen Román de Muiño, María Angélica Román de Devera, José Raúl Román y María Antonio González de Román, solicitando que el Juzgado en representación de los señores Víctor García San Martín y Manuel Estévez, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título otorgue de oficio, la escritura de compraventa a plazos del siguiente bien inmueble situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón número 073864, Superficie 555.75 dms. con 9 metros 50 centímetros al frente a la calle Viena (hoy Jaime Roldós y Pons) En consecuencia se emplaza por el término de noventa días, a las personas aludidas bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 1.680 30|pub. 7907 My.3.-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos "MANCEBO de LARROSA LIRIA con Suc. ALFREDO LOPEZ AZCOITIA. Posesión notoria" (Ficha C 435|965), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Alfredo Lopez Azcoitia y a todos los que se consideren con derecho a intervenir en la acción entablada, a fin de que comparezcan en ellos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $1.920 00 30|pub. 9095 My.16-v.jn.27.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vitabar, José Miguel y Figueredo, María Dolores contra REYES, ARMANDO y DE BERNOCHE, JUANA. Pérdida de la Patria Potestad". (Libro 20, Folio 890), se cita, llama y emplaza a don Armando Reyes y a doña Juana de Bernoche, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley de 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.

27) (R.20||65) 30|pub. [illegible] My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Maya, Dante y Dos Santos De Maya, María Agustina contra PEÑA, PERLA MARINA. Pérdida de la Patria Potestad, (Lo. 20, Fo. 415), se cita, llama y emplaza a doña Perla Marina Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

(Publicación gratuita, Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 20|pub. 31347 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Favelro, se cita, llama y emplaza a don Nelson Ferreira y a doña Julia Esther Sande, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Percivale Ruben y Fontan Felicia Hilda contra FERREIRA NELSON y SANDE JULIA ESTHER. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B No. 736), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley No. 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 16 de 1966. — Dra. María Amalia Fazzio. Actuaria, adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31348 Jun.2-v.jun.30 Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dr. Carlos Favelro, se cita, llama y emplaza a Julio Lindolfo Carreño y a María del Carmen Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Juri Dip y Fernández Norma con Carreño Julio Lindolfo y Alvarez María del Carmen. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B No. 416), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209), 30|pub. 31311 May.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza a don LORENZO JUSTINIANO AYALA y a todos aquellos que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta ciudad, calle Don Bosco 776, empadronado con el N.o 4124, para que con los justificativos del caso, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en el juicio que ha promovido la Dirección General Impositiva por cobro de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 26 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez.

27) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 31433 Jn.9-v.jn.29.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones" aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento)

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

RESCICION DE COMPROMISO

Ley 26.9.904 Hacemos saber que con fecha 28|4|66, rescindimos el compromiso de compraventa del comercio de Martín García 1993 de fecha 16|7|62, haciéndose cargo el señor Luciano Reymond, acreedores Castillos 2562 ap. 4. — Montevideo Mayo 25 de 1966. — SAUL VILLAR CACERES. — OSCAR VILLAR CACERES. — LUCIANO REYMOND. — MARIA ISABEL ACOSTA.

27) $640.00 20|pub. 9799 My.27v.jn.23.

A.U.D.I.D.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del día 24 de Marzo de 1966 y del artículo 25 de los estatutos se convoca a elecciones para el período 1966-1967 para el día 31 de Mayo de 1966 en el local de la calle Sierra No. 2163 de las 19 horas a las 22. — La Comisión Directiva.

27) $144.00 3|pub. 9772 My.27-v.my.31.

"GALMARINI Y CIA. LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 20 de Abril de 1966, cuyas firmas certificó el Esc. Arturo Vidal Puyo, Cayetano Galmarini Rimoldi cedió su parte social a sus consocios Atilio Turcatti y Elba Violeta Galmarini, quedando como administrador el señor Turcatti. Inscripción en el Reg. Pco. de Comercio No. 171, Fo. 676 Lo. 1 de Contratos (Art. 10 Decreto Ley No. 8932).

27) $480.00 10|pub. 10087 Jn.1o.-v.jn.14.

Con retroactividad al 2 de Mayo del corriente año Eustaquio Orta prometió ceder a su consocio José Manuel González López, su cuota social en la Soc. Comercial Colectiva "González y Orta" Titular de la panadería "NANCY" con sede en Nancy 4273.

Acreedores presentarse en Constituyente 1698. — Estudio Berenguer

27) $640.00 20|pub. 10060 Jn.1o.-v.jn.28.

CESION DE CUOTA
AVISO

Se pone en conocimiento del público en general y del comercio que con fecha 15 de Enero de 1965, los señores Oscar Armando Giaconi Ravera y Oscar Rodolfo Giaconi Sánchez, prometieron adquirir la cuota parte que le corresponde al señor ANGEL ESTEBAN GIACONI RAVERA en la Sociedad colectiva "Giaconi Hermanos".

27) $ 640.00 20|pub. 10268 Jn.3-v.jn.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Pioli, Sergio Bladimiro y Pintos de Pioli, Berta Siena contra SACCO, MIGUEL ANGEL y COLMAN, CARMEN C. Pérdida de la Patria Potestad", (Lo. 20, N.o 1375, F.o 465), se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Sacco y a doña Carmen C. Colman, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209. — Montevideo, Febrero 17 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Act.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31386 Jn.6-v.jn.17.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES DE PAYSANDU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo de Funcionarios Públicos y Municipales de Paysandú, conforme lo establece el artículo 2.. de los estatutos, convoca a los señores delegados a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día .7 de Junio del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa en calle Sarandí 940, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Estado de situación de la Cooperativa e informes del Consejo Directivo; 2o.) Aplicación del capítulo IX, artículos 37, 38 y 39.

Se advierte que la Asamblea sesionará cualquiera sea la asistencia de delegados que concurran, (Art. 22 de los estatutos). — Paysandú, 30 de Mayo de 1966. — Julio Albert.. Miranda, Presidente. — ..lfonso R.. Da.. asco, Secretario ad-hoc.

27) $480.00 5|pub. 10... Jun.6-v.jun...

CLAUSURA

Por cese de actividad, la empresa en el ramo de almacén, sito en San Martín 3841, de la sucesión Avedik Agopián, llama a acreedores; presentarse en Juncal 1395 esc. 64.

27) $ 48.00 3|pub. 10692 Jn.9.-v.jn.13.

FERNANDEZ, MATTOS, CAETANO LTDA.

Por disolución de la Sociedad "Fernández, Mattos, Caetano Ltda." con sede en Martín C. Martínez 1678, llámase a acreedores, Presentarse en Avenida General Rivera 2040.

27) $ 320.00 20|pub. 10689 Jn.9.-v.jl.6.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de febrero de 1966, se publicó en la página 947-C, un balance de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cuya publicación se padeció el siguiente error: donde dice: "Balance de Comprobación de Saldos al 28 de febrero de 1965", debe decir: "... al 31 de marzo de 1965".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o ANA MARIA PINOTTI o PINOTTI DANELLI de BIANCHI o BIANCHI BERGAMASCHI o BIANCHI BARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10815 Jun.10-Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA BAUCELLS o BAUCELLS GARCIA de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 9991 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA o ELIDA MATEA BARREIRO de PRIMO (Lo. 61 fo. 628), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10928 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMITILIA o DOMITILLA CONSTANTINO CRISTINO de VARALDO (Lo. 61 fo. 654), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10929 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CLOTILDE DE FREITAS de CARVALLIDO (126|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 10808 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE SUAREZ ALLEGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10819 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de sucesión de HERALDO VICENTE ROSANO CANCELA, (A 96), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10821 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA GIULFO (A 118) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10873 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIANA ETCHELUZ de ARISTEGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10816 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA AGNETTI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10860 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOSA VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10883 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UMBERTO JULIO ARNOUX VENTURINO (Lo. 63 Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10927 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBINO BOTTI GORINI (Lo. 1 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10862 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANSELMO MARTINEZ MONTERO, (121|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 10820 Jun.10-v.Jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PERDIGON CARREÑO, Libro 57 folio 518, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480 00 10|pub. 10861 Jun.10.v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MORALES DIAZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10910 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10907 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GERONIMO o SEVERO o GERONIMO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10911 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIVERA RODRIGUEZ LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Canelones, 6 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10909 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PERRONE de TONELLI MARIA MAGDALENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10906 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VALERIO ROMERO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Mayo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10905 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VAZQUEZ SCAMPINI o ESCAMPINI MANUEL o MANUEL LEOCADIO o LEOCADIO MANUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10904 Jun.10-v.Jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPINO ORTELIO o MANUEL ORTELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10903 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10908 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS CABRERA TESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10875 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO OTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10876 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ASIS LEMOS o SALVADOR ASSIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10877 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA DELFINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10878 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCOS CANCELA y ROSA CEJAS DE SEJAS o DECEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10879 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ARTEAGA de ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Mayo de 1966. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $430.00 10|pub. 10880 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCOS DIEGO DELGADO o MARCOS DELGADO FUNDARE o FUNDARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 10881 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VICTOR MALLARINI o MALLARINI GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10915 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BENTANCOUR o BETANCOR o BETANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10916 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub. 10824 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN DOLORES MEDINA o CRISPIN MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Abril 28 de 1966. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub. 10825 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO EUDOSIO URIBARRI o UBIBARRI o RUDECINDO EUDOCIO URIBARRI CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10809 Jun.10-v.jun.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la Testamentaría de JUANA LIBRATA PEREZ de ALMEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 1o. de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10934 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJES o EDUVIGES VIERA VASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 31 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10935 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EDUARDO PEYROT CAIRUS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de Mayo de 1966. — Ramón Couto Varela Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10936 Jun.10-v.jun.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 18 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10852 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DELGADO de PASOS o VIRGINIA NATIVIDAD DELGADO de PASOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 21 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 10853 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ARBALLO o INOCENCIO LORENZO ARBALLO ANDRADA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10901 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PRESENTADO OTAZU, citándose y emplazándose a loss herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a dducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 1o. de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10930 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANATILDE o ANATILDE BENITA MARTINICORENA de KETTURKAT y de EMILIO KETURKAT o KETTURKAT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 31 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

1) $480.00 10|pub. 10931 Jun.10-v.jun.23.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto en la ley No. 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunico la caducidad pertinente al promitente comprador Carlos Miguel Santandreu o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en La Plata, Zona sub-urbana, ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, y según plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el No. 1.129 el 7|8|1956, solares 3, 5 y 6, manzana, letra "A" y Nos.: 10 y 11 manzana letra "C", inscripta en el Registro General de Inhibiciones, sección P. de E. de I. a plazos con los Nos.: 148, 149 y 150 F. 150, 149 y 152 L. 89, respectivamente, el 18 de Marzo de 1958; y con los Nos.: 163 y 164 F. 165 y 166 L. 89 respectivamente, el 21 de Marzo de 1958. De acuerdo con el artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador o a cualquier título pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiere corresponderle en los solares indicados. — Minas, Mayo 31 de 1966. — Amelia R. Irrazábal de Rodríguez.

2) $2.160.00 15|pub. 10810 Jun.10-v.jun.30.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY Agencia Diagonal Agraciada

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099, de fecha 29 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra-venta, referente a los solares que más abajo se individualizan:

Balneario Playa Grande de Piriápolis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8|6|40 con el No. 153.

Wáshington Presno: solares 4 y 5, manzana 8, padrones 317|8.

Carlos Alberto Caporale: solar 5, manzana 9, padrón 313.

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 1|12|44 con el No. 557:

Angel E. Sucias: solar 20, manzana 78, padrón 101.

Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 20|12|43 con el No. 567:

José Freiria Fernández y Rubén Dimas Gallas: solar 2, manzana 110, padrón 1760.
José Sánchez López: solares 4 y 5, manzana 113, padrones 1747|8.
Villa "El Dorado", Cuarta Sección Judicial, Departamento de Canelones:
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8436:
Ramón Alberto De La Rosa: solar 7, manzana 4, padrón 7776.
Adela Kramarenko, solar 11, manzana 8, padrón 7944.
Mirna Ley Nogueira, solar 6, manzana 29, padrón 8263.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8438:
María Haydée Amorín y Luisa Lorenza Calabria de Brito: solar 22, manzana 38, padrón 8907.
Nicolás Atalivas Berrueta: solar 32, manzana 39, padrón 8950.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 15|9|54 con el No. 8437:
María Zenobia Sena de Basilio, solar 19, manzana 51, padrón 9468.
Ramiro Fraga Freire, solar 14, manzana 52, padrón 9256.
Gerónimo Perdigón Santiago, solar 7, manzana 54, padrón 9287.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8916:
Harlen Mouriño Lorenzo, solar 17, manzana 76, padrón 4315.
Telésforo Amaro Sasía Araújo, solar 17, manzana 82, padrón 4536.
Francisco Dini, solar 3, manzana 86, padrón 4606.
Orosil Pereira, solar 7, manzana 119, padrón 4663.
Juan María Barboza Machado, solar 22, manzana 120, padrón 4710.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 29|7|55 con el No. 8917:
Lorenzo Bruno Ardanche Arévalo, solar 2, manzana 91, padrón 8648.
Antonio Medina, solar 22, manzana 91, padrón 8668.
Feliciano Rogelio Lafón, solar 18, manzana 92, padrón 8696.
Idalina Lima Gómez de Cabral, solar 25, manzana 92, padrón 8703.
Del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el No. 8918 el 29|7|55:
Danubio Mistral Frau Manrique, solar 33, manzana 107, padrón 4143.
Villa "Propia", Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones:
Del plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en Catastro el 21|10|59 con el No. 10.528:
Gilberto Cervantes, solar 5, manzana A, padrón 14.238, m|á.
Margarito Sosa, solar 4, manzana H, padrón 14.238 m|á.
Balneario "Playa Grande de Piriápolis", Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado:
Del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 19|10|45 con el No. 737:
Juan Carlos Irilarry Capra, solar 10, manzana 97, padrón 1346.
2) $5.760.00 15|pub. 10884 Jun.10-v.Jun.30.

3—Convocatorias Comerciales

SOWER SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 16o. de los estatutos sociales, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio de 1966, a las 14.30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Elección de Directorio.
Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo a lo que establece el artículo 16o. de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración nacionales o extranjeras. B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para media hora más tarde, y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 10856 Jun.10-v.Jun.10.

DIATAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Junio de 1966, a la hora 14, en nuestro local social calle Colombia 1318 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria; 2o.) Balance general; 3o.) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4o.) Proyecto de distribución de utilidades; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar con 48 horas de anticipación, en las oficinas de la sociedad, calle Colombia 1318, sus acciones, o en su defecto, un certificado bancario que acredite su posesión. — El Directorio.
3) $288.00 3|pub. 10894 Jun.10-v.Jun.14.

FABRICA MODELO PESCE Y CERINI UNIDOS S. A. "FAMOSA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, artículo 23, se convoca a los accionistas de Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de Junio de 1966 a las 10 horas, en nuestro local social calle General Leandro Gomez No. 1145, de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:
A) Considerar la memoria del directorio; B) Aprobar u observar el balance y estado de ganancias y pérdidas que presente el Directorio y destino de los resultados; C) Considerar el informe del Síndico; D) Considerar el nombramiento de un director elegido para reemplazar a un miembro que renunció en este Ejercicio; E) Proceder a la elección del Síndico y su suplente para el ejercicio 1966-1967 y fijar su remuneración.
Se previene a los accionistas el depósito de acciones o certificados de custodia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la asamblea, sirviendo el recibo de depósito para la entrada a la misma (artículo 24 de los estatutos).
3) $336.00 3|pub. 10893 Jun.10-v.Jun.14.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Rincón 665; el viernes 17 del corriente, a las 19 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la resolución del Directorio de fecha 24|5|66 que amplía el capital social a $50:000.000.00, de acuerdo al artículo 5o. de los estatutos; 3o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: A) A fin de acreditar la personería en la Asamblea de Accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales, en la caja de la sociedad con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la Asamblea. (Art. 26).
B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la Asamblea mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigida al Presidente del Directorio. (Art. 27). — Montevideo, Junio de 1966. — El Directorio.
3) $288.00 3|pub. 10928 Jun.10-v.Jun.14.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
A. F. P.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los asociados con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Junio actual, a las 19 horas en la sede social, de Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2o.) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1965; 3o.) Juzgar de las elecciones y dar posesión de los cargos a los miembros electos; 4o.) Suspensión de asociados; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, (la mitad más uno, de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde, (hora 19 y 30), con el quinto de los socios habilitados.
Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación, el día 6 de Julio, que sesionará con el número de socios que concurran a la hora 19. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Carlos Porta, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.
3) $640.00 5|pub. 10926 Jun.10-v.Jun.16.

CERRILLOS COLORADOS S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 12 de sus estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar con fecha 20 de Junio de 1966 a las 10 y 30 horas en su local de la calle Paraíso 3972.
Orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balances generales, estados de pérdidas y ganancias o informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 31 de Diciembre de 1964 y 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Elección de tres miembros del Directorio en sustitución de los actuales que cesan en sus mandatos respectivos; 3o.) Nombramiento del Síndico titular y suplente de la Sociedad.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en el local de esta Sociedad un día antes de lo indicado para la realización de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $112.00 1|pub. 10895 Jun.10-v.Jun.10.

EL BARRANCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1966, a las 15 horas en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración del balance general y estados de pérdidas y ganancias al 31|1|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que establece el artículo 12 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de 24 horas hábiles a la de iniciación de la Asamblea, o bien un recibo de depósito de Banco o casa bancaria. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 10858 Jun.10-v.Jun.10.

LA QUIMERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Junio de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31|1|65 y 31|1|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo a lo que establece el artículo 12 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de 24 horas hábiles a la de iniciación de la Asamblea, o bien un recibo de depósito de Banco o casa bancaria.
B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para una hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen. — El Directorio.
3) $128.00 1|pub. 10859 Jun.10-v.Jun.10.

DIRANSA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de Junio de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito 507, escritorio 61, para considerar la siguiente orden del día:
1o.) Elección de Directorio.
Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo a lo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o de administración nacionales o extranjeras.
B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para media hora más tarde, y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 10857 Jun.10-v.Jun.10.

SALADERO LA CABALLADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará en las oficinas de nuestra Sociedad, el día 28 de Junio de 1966 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Designación del Directorio para el período 1966; 3.o) Distribución de uti-

lidades; 4.o) Considerar venta 91 Hás. 1589 mts. de campo, padrón 3977.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea ,deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en dichas Instituciones, entre los días 20 y 25 de Junio de 1966 en las oficinas de nuestra Sociedad.

Igualmente se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos, la asamblea sesionará válidamente con los señores accionistas que concurran, pasada media hora de la fijada para la realización del acto. — Salto, 2 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 10854 Jn.10-v.jn.10.

S. A. SUDAMERICANA DE FOMENTO INDUSTRIAL
(Segunda convocatoria)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Junio de 1966, a las 14 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2do., a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2.o) Designación de las personas encargadas de la tramitación ante los Poderes Públicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 21 de Junio de 1966. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 10831 Jn.10-v.jn.13.

TERESA CABANA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 16 de Junio de 1966, a las 14 horas, en la calle Batlle y Ordóñez 875 de la ciudad de Canelones, (Depto. de Canelones), a efectos de considerarse el siguiente orden del día:

1.o) Disolución de la Sociedad Anónima; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (Art. 27).

Para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio social, en la calle Batlle y Ordóñez 875 de la ciudad de Canelones, hasta el día 12 de Junio de 1966, (Art. 17). — El Directorio.

3) $ 80.00 1|pub. 10830 Jl.10-v.jn.10.

MARGAR S. A.

Se convoca a los accionistas de "Margar S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Junio de 1966, a la hora 19, en la sede social, Misiones 1438, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elección del Directorio; 2.o) Designación de un accionista para suscribir el acta.

Nota. — 1) Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, 48 horas antes de la fecha señalada, en el local social o en un Banco de plaza, (Art. 14); II) Se previene que transcurridos 30 minutos de la hora señalada en la convocatoria, la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran, (Art. 11). — Montevideo, Junio 6 de 1966. — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 10813 Jn.10-v.jn.13.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FALCOMER, VITTORIO y MARIA del CARMEN ANCHAÑO de FALCOMER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 63, F.o 519)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10864 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CALATAYUD y ERCILIA SILVEIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o y concordantes de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 10863 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

8—Emplazamientos

A. N. C. A. P.

Se cita y emplaza al funcionario señor ELBIO RAMOS, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Reglamentación de Asistencia, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Departamento de Combustibles, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por abandonado el cargo según lo preceptuado en la norma Administrativa citada. — Lorenzo P. Andreani, Jefe 2da. A, Departamento Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 31463 Jn.10-v.jn.14

Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO ROSAS MACIEL, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13 de la Reglamentación de Asistencia, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Departamento Técnico, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por abandonado el cargo según lo preceptuado en la norma Administrativa citada. — Lorenzo P. Andreani, Jefe 2da. A, Departamento Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 31462 Jn.10-v.jn.14.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "TANCO LOPEZ, CARLOS. Información de vida y costumbres, (L.o 47, F.o 207)", se hace saber que por resolución 3231 del 1.o de los corrientes, se tuvo por presentado al compareciente solicitando se interrogue a los testigos Miguel Risso y Eduardo Fleitas, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador. — Canelones, 2 de Junio de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 10912 Jn.10-v.jn.23.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A. M. D. E. T.)
LICITACION PUBLICA N.o 1211
(Segundo llamado)

Reconstrucción de trescientas (300) cubiertas de la medida 11,00 x 22.

Fecha de apertura: 20 de Junio de 1966. Hora: 10 horas

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calle Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 31450 Jn.10-v.jn.10.

LICITACION PUBLICA N.o 1193
(Segundo llamado)
Adquisición de carbones para zapatas de trole
Prórroga de plazo

Se pone en conocimiento público que ha sido prorrogada la fecha de apertura de las ofertas que se presenten al segundo llamado de la licitación del rubro.

Dicha fecha, originariamente fijada para el día 14 de Junio, a las 10 horas, ha sido transferida para el 6 de Julio próximo, a las 10 horas, siempre en la Sección Proveeduría y Almacenes. — Montevideo, Junio de 1966. — La Gerencia.

12) (C.C.) 2|pub. 31460 Jn.10-v.jn.13.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 8|65
Adquisición de 20 vagones tolvas de 40 ton. para el transporte de balasto y repuestos

A los efectos de una fiel interpretación de la presentación de documentos exigidos en el Art. 10 del pliego de condiciones, se aclara que no se aceptará oferta alguna que no exhiba la totalidad de los documentos detallados en el referido artículo (Certificado Caja de Jubilaciones; Certificado Caja de Compensaciones; Impuesto a la Renta; Certificado de CHAMSEC y Póliza de Seguros o Compromiso de Contrataría en el Banco de Seguros, éste último si correspondiera).

Con la presente publicación, deben darse los interesados como suficientemente notificados. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31447 Jn.10-v.jn.23.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE BUQUES AUXILIARES

El Servicio de Buques Auxiliares, convoca al comercio de plaza en los ramos que se detallan, a inscribirse en el Registro de Proveedores que a tal efecto se ha abierto en este Servicio, para atender al aprovisionamiento del Buque Tanque R. O. U. "Presidente Oribe".

Frutas, verduras y huevos.
Víveres secos.
Dulces, conservas, frutas enlatadas.
Productos porcinos.
Ferretería y material naval.
Materiales de higiene y limpieza.
Utiles y materiales de oficina.

Se pone en conocimiento de los interesados, que el pago es al contado, contra entrega de mercaderías con el solo descuento del 1 o|o de Ley.

Las inscripciones se recibirán en el local que ocupa este Servicio, Hangar "A", cabecera del Muelle de Escala dentro del horario de oficina, de lunes a viernes de 7.30 a 13.00 horas. — Teléfono: 98 14 54. — Montevideo, Junio de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 31446 Jn.10-v.jn.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD E INDUSTRIA ANIMAL
Garrapaticida fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios, por primera vez, para el suministro de Garrapaticida Fosforado suficiente para preparar hasta 5.000.000 (cinco millones) de litros de baño.

Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Sección Trámites, (Colonia 892, P. 8.o).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados el día 21 de los corrientes, a la hora 15, en la Secretaría General en la dirección arriba indicada, 7.o piso. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 3|pub. 31449 Jn.10-v.jn.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H. C. N.o 1.033. — Venta: 1 Congeladora para conservación de plasma y otros productos biológicos. — Primer llamado. Plaza. Se abrirá con los oferentes que concurran.

Apertura: 21 de Junio de 1966 a la hora 10.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31464 Jn.10-v.jn.21.

U. T. E.
ADJUDICACION

Se informa al comercio, a la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudición:

R 66. — 211147. — Guillermo Kraft del Uruguay. — 3 ficheros rotativos, modelo DPH; por valor de $ 36.500.00 c|u. (Licitación número 5717|65). — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 31452 Jn.10-v.jn.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 10 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

5a. Sección

GUALBERTO MANUEL TALAMAS LOPEZ, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Soriano 1435 y EMA CAROLINA VICENS CASARES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1435.

6a. Sección

JORGE MARIO GATTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yí 1429 Ap. 2 y ALICIA ZULMA CHALAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1323, piso 2.

7a. Sección

HECTOR PEDEMONTE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1620 y ESTHER MONTES DE OCA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1620.

LUIS ALFREDO MONGRELL, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y ALIDA CASANOVA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

EDGARDO SILVEIRA, 22 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Isla de Flores 1680 y NELIA MARGOT GARETA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Isla de Flores 1686.

LUIS CESAR SCIOSCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1212 y FRANCISCA AMALIA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1212.

8a. Sección

EULOGIO RAMUDO TENREIRO, 42 años, soltero, comercio, español, domiciliado Caraballo 1139 y PILAR ALBA FERNANDEZ ESTEVEZ, 49 años, soltera, empleada, española, domiciliada Caraballo 1139.

VICTOR ESTAI VARGAS, 53 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Agraciada 2010 y TERESA ALVAREZ PARADA, 30 años, soltera, chilena, domiciliada Agraciada 2010.

10a. Sección

ULISES EDUVIJES MUNIZ, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Beirouth 1409 y OLGA RENEE LATORRE, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Rambla Méjico 5839.

FREMIOL BELEN LLANES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4330 e ISOLINA GLADIS SUAREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4330 Ap. 2.

TOMAS JUSTINIANO MIRABALLES, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3852 Ap. 2 y EMMA OFELIA MARTINEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3852.

ARTURO HERIBERTO COLMAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4017 Ap. 1 y BLANCA ROSA LOPEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3896 Ap. 6.

11a. Sección

RAMON ROSA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campamento 4469 y SANTA TERESA BAPTISTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4469.

WALTER CARDOZO 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rubén Darío 2981 y RAQUEL CELICA HERNANDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Rubén Darío 2981.

12.a Sección

NESTOR LIRIO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luisa Luisi 1536 y MARTHA EDITH MARZADRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luisa Luisi 1536.

COSME ALFREDO FERNANDEZ, 34 años, soltero, radio técnico, argentino, domiciliado San Martín 2967 y EDITH GLADYS BOGA, 36 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín 2967.

CLEMENTE RIOS CEDES 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2638 Ap. 15 y FLORA ENRIQUETA QUIROGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2638 Ap. 15.

AMERICO WALTER MAYER, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vilardebó 1948 y ANA MARIA GOMEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1948.

HEBER RAUL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2674 Ap. 3 y NELLY GLADYS FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1932 Ap. 1.

RAMON ANDRES APOLINARIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2981 y ESTER RUTH NACELLE, 23 años soltera oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2981.

FRANCISCO ELBIO DORTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3344 y DAISY ELISA PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3344 Apto. 1.

13a. Sección

JULIO CESAR BUSLON, 19 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Vizcaya 3925 y MARIA NIEVES DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2035.

ISAIAS MARTINEZ, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3266 y SOYLA QUIROGA, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3266.

14a. Sección

GONZALO RODRIGUEZ OROZCO, 36 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3445 y ANA MARIA STAGNERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3445.

RAUL FERNANDES VELLOSA, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3346 y SERAFINA MILAGRO MIGUEL BORRAZ, 56 años, soltera, argentina, domiciliada Machado 3346.

15.a Sección

SHING PING CHANG CHANG, 30 años, soltero, empleado, chino, domiciliado Pablo de María 1279, Apto. 43 y YOLANDA ESTHER SPINELLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1279, Apto. 43.

VICTOR GRUNBERG, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Luis Piera 2021, Apto. 17 y MARGARITA MARIA TINSKY KANET, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Piera 2021, Apto. 17.

17a. Sección

RAMON CANPOLICAN VARGAS, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 3 2343 bis y MARTA LIDIA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 5134.

MILTON DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Añaquito 4557 y JUANA MUÑOZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Añaquito 4557.

ROBERTO VALENTIN FLORES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Figueredo 4406 bis y LUISA MARY GLADYS LATORRE, 28 años soltera, oriental, domiciliada S Figueredo 4406 bis.

18a. Sección

GUILLERMO LEOCADIO MARTINEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Dr. D. Terra 1415 Ap. 5 y VALERIA ENILDA PATRON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dr D. Terra 1415 Ap. 5.

RICARDO ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 990 Ap 4 y RENEE TERESA RODRIGUEZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada V. y Vega 1120 Ap. 5.

WASHINGTON ALBERTO FERNANDEZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2546 y JUDITH GLADYS FERVENZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2546.

MANUEL RODRIGUEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 3090 y OLGA MERCEDES MARTINEZ GAGGERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3064.

HUGO IGNACIO LEONIDAS SILVERA RODRIGUEZ, 30 años, divorciado empleado, oriental domiciliado Cnel. Alegre 1164 y OLGA RENEE VIANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1164.

20a. Sección

RICARDO ZOILO O'NEIL 51 años, divorciado, jornalero oriental, domiciliado Oficial B 4826 y ALEJANDRINA CABRERA, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial B 4826.

MARCOS ANTONIO ANGIOLINI 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 1086 y ASNIF DERDERIAN 38 años, soltera, empleada armenia, domiciliada E. Romero 1086.

RAUL GUADALUPE DOMINGUEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4156 y MARIA CIVES, 39 años, soltera, española, domiciliada Carlos Tellier 4156.

21a. Sección

WALTER CESAR DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4484 y MARIA CRISTINA FACELLI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguna Merín 4484.

ANTONIO RAUL OJEDA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pompeyo 4732 Ap. 2 y GLADYS SASIAS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Becquer 1419.

22a. Sección

LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ, 19 años, soltero técnico, oriental, domiciliado Antillas 5290 y LUISA MAGDALENA ALVAREZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3557.

ROBERTO SANTOS, 25 años soltero, mecánico, español, domiciliado Propios 3271 y ALMA CATALINA ANGRISANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lallemad. 1657.

24.a Sección

ALFREDO SANTELLAN, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Soca 1432 y ZULMA PRECEDES CARPENTIERI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Avda. Soca 1436.

JORGE LUIS KOLLAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3192 bis y NORA CRISTINA VIGNI, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada P. de la Sierra 3192.

ADUAR SEVERINO PRATTES, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M González 1370 y CAROLINA INES BASEDAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. González 1370.

CARLOS RODOLFO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3083 y JUDITH MARLENE ANTUNEZ, 20 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pte Oribe 1642.

ERNESTO ANTONIO BATTAGLIA, 22 años, soltero, aviador, argentino, domiciliado José L. Osorio 1169 y CRISTINA BEATRIZ DOMINGUEZ, 21 años, soltera argentina, domiciliada José L Osorio 1169.

HECTOR MARIO OCCHIUZZI, 34 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Ramón Anador 3599 y MARIA VICTTORIA DE LUCA, 33 soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramón Anador 3599

14) $ 30.00 3|pub. v.jn.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Javier B. Veiga Pereyra, solicita la inscripción de la letra titulada "Nuestro Uruguay" y el seudónimo "Omar Veiga" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 10933 Jun.10-v.jun.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "ATANACIO PEDRO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" (Lo. 61, Fo. 658), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Atanacio Pedro Rodríguez, en el sentido de que donde se estableció el nombre como Anastacio, debe decirse Atanacio por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31457 Jun.10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 56, Fo. 551), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WILLIAM ERNESTO MURISSICH y RITA WALKIRIA SENNHAUSER, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento del primero de ellos y de matrimonio de ambos, en la siguiente forma: en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran con el apellido Murinich, debe decir Murissich, y en la de matrimonio, donde el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido Murisich, debe decir Murissich, y donde la contrayente y el padre de la misma figuran con el apellido Senhauser, debe decir Sennhauser. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 12 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31455 Jun.10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido BITALINA SANGUINETTI DE GRAU, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido del esposo como Garau en lugar de Grau, que es el verdadero Se hace constar que la interesada gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Colonia, 1o. de Abril de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31456 Jun.10-v.jun.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA ELENA PEREZ de ZEPPI. Rectificación de su partida de nacimiento" (Lo. 22. No. 344. Fo. 592), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Pérez de Zeppi,

solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: donde dice apellido paterno Perry debe decir Pérez; donde dice apellido abuelo paterno Perry debe decir Pérez, y al margen donde figura Perry María Elena debe decir Pérez María Elena, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.

19) $ 1.200.00 15|pub. 10937 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. MARIA AUXILIADORA CURBELO LOPEZ. Rectificación partida de reconocimientos y legitimaciones y Auxiliatoria de Pobreza" (Lo. 22, No. 245, Fo. 568), se hace saber se han presentado ante este Juzgado, don Uberfil Tolomeo Curbelo y Ana María López de Curbelo, solicitando la rectificación de la partida de Reconocimiento y legitimación de su hija María Auxiliadora, en la forma siguiente: al margen No. 3, Fo. 2, año 1943, 12a. Sección Judicial de Río Negro, donde dice al margen No. 3, Ramírez, María Auxiliadora, debe decir al margen No. 3 Curbelo María Auxiliadora; donde dice comparecen don Uberfil Tolomeo Ramírez, debe decir comparecen Uberfil Tolomeo Curbelo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, están auxiliado de pobreza para la presente gestión. — Fray Bentos, Mayo 27 de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jun10-v.jun.30.

20—Remates

ROGELIO VAZQUEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural No. 29 Serie C|47, DORILA BRAULIA CACERES RESPEIRO de DE LEON, el 30|6|66 a las 14 horas y en las puertas de la Suc. Treinta y Tres, el martillero Rogelio Vázquez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos $ 40.668.00. a) Fracción de campo y mejoras sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres. Padrón 2299, Sup. 286 Hás. 3218 mts. 20 dmts. Deslinde: N.O. recta amojonada de 2466 mts.; N.E. línea ligeramente quebrada en 2 rectas sin medida en el plano, la primera: 443 mts. 90 cmts. y 448 mts. 60 cmts. el 2o. y 3o.; por el S.E. línea quebrada en tres rectas de 1.119 mts. 70 cmts. de N.E. a S.O., 403 mts. 10 cmts. de N.O. a S.E.; de N.E. a S.O. sin medida en el plano y por el S.O. 1.070 mts. b) Otra fracción de campo y mejoras sita en el mismo paraje. Padrón 4295. Sup. 49 Hás. 2506 mts. 27 dmts. Deslinde: 392 mts. 50 cmts. por el N.E. lindando con parte de la fracción descripta; 1273 mts. 80 cmts. por el S.E.; 388 mts. 20 por el S.O. y 1.262 mts. 50 cmts. por el N.O. Sup. total de las dos fracciones por plano: 335 Hás. 5724 mts. 47 dmts. y titulada: 334 Hás. 6574 mts. 20 dmts.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 30|6|66 de pesos 8.383.93 más gastos de ejecución. b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, existiendo contrato verbal desde el 13|8|54 entre Cáceres de León y Alberto González, plazo cuatro años $ 12.86 la Há. y el 12|8|58 con Rusmant Jure de González. Padrones 2612, 2120, 4295, 4292, 2299 y 474 Há. 5009 m. unidos entre sí. Dos años $ 3.359.76 cm. por año, no puede subarrendar, destino ganadería. c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. d) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 30|6|66 a pesos 5.902.64. g) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o en la Sucursal Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 261. — Montevideo, 26 de Mayo de 1966. — Edison Mozart Fradilletti, Gerente General.

20) (C. C.) 7|pub. 31451 Jun.10-v.jun.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Miguel A. Muniagurria c|ERNESTO KAHN. Medidas preparatorias, (60|76)", el 23 de Junio próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una heladera, lavadora, televisor Michigán, Máq. de escribir Cónsul, sierra torno No. 11625, máquina mezcladora. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 896.00 10|pub. 10419 Jun.10-v.jun.23.

CARLOS SCAGLIONI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Naftalevic Kamber, Jacobo contra AVEDIS GARABED KEHYAIAN y Otra. Ejecución de hipoteca" (60 - 510), se hace público que el día 2 de agosto próximo, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Carlos Scaglioni, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: solar de terreno con sus edificios y demás mejoras y accesorios dominiales que le acceden, situado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 20482, consta de una superficie de 198 metros 10 dmts., teniendo 7 mts. 75 mm. de frente al Sur, a la calle General Pagola, donde la puerta de entrada está señalada con el No. 1785, entre las calles Inca y Democracia.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 30 o|o del importe de la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión del rematador; y 3o.) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su exámen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400.00 15|pub. 10865 Jun.10-v.jun.30.

MANUEL MARTINEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Banco del Interior con PAULSEN GUTIERREZ, ERNESTO y Otro. Intimación" (Lo. 40, Fo. 678), el 29 de junio de 1966 a las 14 horas en el lugar de su ubicación, calle Rivadavia esquina Rivera, se rematará por el martillero Manuel Martínez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al contado, las maquinarias, motores y equipos, que se detallan: 1 torno Mauser y Co. No. 5836 de 2.00 metros entre puntos con Caja Norton y accesorios (fresa Startet accionada con motor Neco de 2 HP. No. 8446, un plato grande, dos juegos de mordaza en $ 235.333.33; 1 equipo compresor de aire compuesto por: compresor de 2 cilindros No. 5344 tipo ZSR-380; depósito ALUP No. 1332, motor eléctrico Rotan No. 324919 en $ 65.333.33; un equipo de soldadura eléctrica Marquete No. L 7091035, pesos 5.933.33; un equipo de alinear direcciones marca L. John Beon No. A 15605, $ 83.333.33; una máquina de agujerear Hall Boring Bar, Modelo 100 Serie No. 1131, accionada con motor eléctrico Sunlight Modelo S. No. 3200 No. B 47 de 1450 r.p.m. $ 6.000.00; un equipo para lavar automóviles a presión marca URACA Tipo WM 25 No. 2629, con 7 mts. de manguera de goma y pico lavador $ 4.533.33; un ventilador eléctrico con piedra de afilar accionada con motor Marelli No. 414109 de 1 HP. $ 1.866.66; un equipo de soldadura autógena completo con carro y rodado de hierro $ 1.000.00; un elevador de autos SIAM, hidráulico, para 5 toneladas de 5 mts. de largo en hierro doble T (act. desarmado). $ 7.466.66; una Máquina para rectificar tambores y frenos marca Barret Serie No. 13262 BE, motor eléctrico LE No. 136904 de 7.500 r.p.m. $ 36.666.66; una máquina de agujerear, de mesa tipo AN|15 No. 15939 con motor eléctrico $ 16.000.00; una amoladora marca GOLF de 1 HP. $ 2.333.33; una máquina de rectificar válvulas marca Van Dorn Tipo E con motor eléctrico pesos 32.000.00; un máquina de rectificar bujes Modelo LBA 550 No. 52674 con motor eléctrico de 1|4 HP. de 1.425 a 1.725 r.p.m. Sunnen pesos 16.666.66; una máquina de rectificar cilindros Storm - Vulcan Modelo 220 $ 26.666.66; una máquina pulidora de cilindros marca Buma No. 2830 AM con motor eléctrico $ 13.333.33; una prensa hidráulica para 60 toneladas marca Laycock $ 41.333.33; un aparejo sinfín para 4.000 kilos marca Iton con riel soporte $ 4.866.66; un torno eléctrico de mesa con motor pesos 2.133.33; un taladro eléctrico marca Val Dorn No. S 441841, $ 1.600.00; una pistola de pintar con manguera $ 1.400.00; un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios Serie 1018, pesos 6.000.00; 4 máquinas para valvulinas de fabricación nacional $ 4.600.00.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Junio 1o. de 1966.

20) $ 3.200.00 10|pub. 10890 Jun.10-v.jun.23.

HECTOR RAUL GRASSO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos No. 1105, Lo. 36, Fo. 39). Banco República Oriental del Uruguay con LUIS EDUARDO ALBIN PAOLINI. Ejecución de prenda", se hace saber que el día 26 de julio de 1966 a las 17 horas, en el Granero Oficial de Dolores, por el martillero designado Héctor Raúl Grasso y presidiendo la suscrita Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, se procederá al remate público y al mejor postor de: I) Un tractor Jhon Deree, modelo D, rodado 14-30 y 7-50-18, motor a querosene No. 172506 con luz eléctrica y polea. II) Una sembradora marca Mc Cormick Internacional de 22 discos, rodado de goma y cajón sembrador metálico. III) Un arado marca Mc Cormick Internacional de 4 rejas de 12" con levante automático. IV) Cuatro cuerpos de rastra de dientes.

Se hace constar que: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Para constancia siento el presente en Dolores a veinte y siete de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sara Bossio Reig, Juez de Paz.

20) $ 1.920.00 15|pub. 10932 Jun.10-v.jun.30

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "PANISSA, de LIBERATORE, ROSA del CARMEN PANISSA de BARAZZOTTO, ROSALIA, PANISSA, ELSO CESAR, JUAN PEDRO y LUIS ALBERTO. Segundas Copias" (Lo. 22, Fo. 321, No. 305), se hace saber al público que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela de Luis Panissa expedida en esta ciudad por el Escribano Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, el 11 de noviembre de 1937, de: una fracción de campo y mejoras y demás accesorios dominiales, ubicada en esta República, Departamento de Salto, Tercera Sección Judicial, paraje Morales, empadronada con el No. 1736 y que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 21 de noviembre de 1934, con el No. 53 consta de una superficie de doscientas veintidos hectáreas, mil doce metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte recta amojonada que lo separa de Cándido Macció; al Este Cañada El Tala, que los separa de propiedad de José Landa; al Sur el Río Daymán y al Oeste Camino al Paso Morales del Daymán y Suc. de José María Amaro. Dicha hijuela fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el No. 536 al folio 225, el 11 de noviembre de 1937.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia para que comparezcan dentro del término de (30) treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley No. 11.759 de 19 de noviembre de 1951. — Salto, 19 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

21) $ 1.920.00 10|pub. 10355 Jun.10-v.jun.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ESPUMA PLUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 5 de mayo de 1966 por el Escribano Walter M. Presa Testa, inscripta en el Registro de Comercio con el No. 118 del Lo. 2, Sis Segal y Samuel Steinberg constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Espuma Pluma Sociedad de Responsabilidad Limitada". Plazo: 3 años prorrogables indefinidamente por períodos de dos años. Administración y uso de la firma social ambos socios conjuntamente. Capital $ 60.000.00 integrado totalmente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto venta e industrialización de artículos de espuma de uretano y similares en todas sus formas y espesores. Domicilio: Montevideo.

22) $ 640.00 10|pub. 10620 Jun.10-v.jun.23.

PRUMER LIMITADA

Contrato privado del 17 de Mayo de 1966, inscrito en el Registro Público de Comercio el 2 de junio de 1966 con el No. 217 al Fo. 832 del libro No. 1 de contratos. César Prusky Seferman y Saúl Merla Lerner constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de Prumer Limitada. Domicilio: Montevideo. Objeto: industrialización y comercialización de productos plásticos, artículos y materiales sintéticos en general; importación materias primas y|o maquinarias referidas al giro social. Capital pesos

100.000.00 integrado por partes iguales. Dirección y administración: los dos socios indistintamente. Balance: 31 de diciembre. Utilidades: 5 o/o fondo de reserva y el saldo en partes iguales.
22) $ 640.00 10|pub. 10891 Jun.10-v.jun.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 109.376. — Montevideo, Abril 22 de 1966. — Con esta fecha la firma S.T.E.M.O. Ltda., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 10882 Jun.10-v.jun.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.889. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pinzas para manipular objetos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 10826 Jun.10-v.jun.23.

25—Ventas de Comercio

Hemos prometido vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde la Panadería "Lucerna" sita en esta ciudad, calle Etchevarriarza 3225. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Diciembre 18 de 1965. — Firmado: DANIEL ALEGRESA MUSANTE. — MANUEL YAMANDU GARIBALDI RIJO.
25) $ 640.00 20|pub. 10397 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, comunico que con fecha 30|5|66 cedí a favor de los señores Dalino Edison Mendoza y Luis Artemio González los derechos y obligaciones del compromiso de compraventa suscripto el día 9|8|965 con el señor Quinto Sperinde por el comercio en los ramos de Fábrica de Pastas, sito en Avenida Italia 3442, Capital. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GERVASIO ANGEL GARCIA.
25) $ 960.00 20|pub. 10885 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José Luis Chavert y María del Rosario Roveros, el comercio en los ramos de Fiambrería y Repostería sito en la calle 21 de Setiembre, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 26 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIE CHOCHANIAN DE FABRY — ANDRE FABRY.
25) $ 960.00 20|pub. 10886 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emilio Toscani Toscani, el comercio en los ramos de Fábrica y Venta de Helados, sito en la calle Gabriel A. Pereira Nº 3234, de esta ciudad, tomando posesión en Montevideo, a 31 de Mayo de 1966. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VESPERTINO FERNANDEZ FERNANDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 10887 Jn.10.-v.jl.7.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Benedicto y Eulogio Pérez Espadín, el comercio en los ramos Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Constituyente Nº 1603, Capital, tomando posesión en Montevideo a 1.o de Junio de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904. — TOMAS MAURICIO LEMOS. — HECTOR WASHINGTON LEMOS AGUERRE. — JOSEFINA AGUERRE.
25) $ 960.00 20|pub. 10888 Jn.10.-v.jl.7.

Mavar S. A. prometió vender a EDUARDO COSSATTI y JUAN ANTONIO BIANCHI, la estación de servicio ubicada en San Martín 3904. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 320.00 20|pub. 10814 Jn.10.-v.jl.7.

27—Varios

A.N.C.A.P.

A los efectos dispuestos por Res. (D) número 2779|944 (modificada y ampliada por Res. (D) Nos. 3268|944 y 1007|950) se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones y promociones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideren afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos o designaciones que resuelva el Directorio, podrán anteponer sus reclamaciones durante un plazo de 10 días en la Capital y de 20 días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho. Edificio Ancap, calle Paraguay 1598 esquina Cerro Largo, hasta el 12 de Junio de 1966 para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la Capital y hasta el 22 de Junio para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones

RUBIÑOS, Ramón, Vigilante $ 120.00 con destino Departamento de Combustibles, Res. (D) 2113|5|966.
SILVESTRI, Ivo, Vigilante $ 120.00 con destino Est. "El Espinillar", Res. (D) 2515|5|966.
ALVAREZ DE ALCALDE, Esther, Auxiliar 3ra. $ 2.650.00, Res. (D) 2581|5|66.
RUGGIA, Susana, Químico $ 5.900.00, Res. (D) 2555|5|966.
LARRAMENDI, Hugo, Químico $5.900.00, Res. (D) 2555|5|966.
SILVA, Jaime, Químico $ 5.900.00 Res. (D) 2555|5|966.
MOLTEDO, Leonidas, Químico $ 5.900.00, Res. (D) 2556|5|966.
BRUSCHI, Alfredo, Químico $ 5.900.00, Res. (D) 2556|5|966.
MONTERO, Walter, Operario Fca. A $ 141.60, Res. (D) 892|3|966.
MENCHACA, Huber, Operario Fca. B $ 131.60, Res. (D) 892|3|966.
VILLAR, Sarin, Operario Fca. B $ 131.60, Res. (D) 892|3|966.
SOTELO, Diego, Operario Fca. B $ 131.60, Res. (D) 892|3|966.
LABORDE, Juan C., Operario Ref. 5ta. pesos 141.60, Res. (D) 1771|4|966.
SEQUEIRA, Luis, Operario Destilería D pesos 131.60, Res. (D) 1859|4|966.
AMADO, Luis E., Operador Ref. 5ta. $ 141.60, Res. (D) 1770|4|966.
LISSARDY, Wáshington, Químico $ 5.900.00, Res. (D) 1858|4|966.
ANDRADE, Omar, Ayudante de Químico pesos 3.780, Res. (D) 2692|5|966.
CAPIEL, Julio, Lavador $ 120.00, Res. (D) 2693|5|966.
ARTETA, Walter, Vigilante $ 120.00, Res. (D) 2694|5|966.
TRIPODI, José A., Peón $ 106.00, Res. (D) 2695|5|966.

Promociones

MOREY, Abayubá, Jefe 1ra., U $ 7.910.00 a Subgerente Dpto. Contable $ 9.420.00, Res. (D) 2489|5|955.
SAGRISTA, Carlos, Oficial 2da. $ 4.040.00 a Jefe 4ta. A (Programador) $ 4.550.00, Res. (D) 2741|5|966.
LOCATELLI, Eduardo, Oficial 2da. $ 4.040.00 a Jefe 4ta. (Programador) $ 4.550.00, Res. (D) 2741|5|966.
YAQUINTA, Fernando, Aux. Mec. 3ra. pesos 2.650.00 a Jefe 4ta. A (Programador) $ 4.550.00 Res. (D) 2741|5|966.
MELO, Nélida, Aux. Mec. 2da. $ 3.000.00 a Jefe 4ta. A (Programador) $ 4.550.00, Res. (D) 2741|5|966.
ROSALES, Juan, Aprendiz. $ 106.00 a Mecánico Medio Oficial $ 131.60, Res. (D) 2401|5|966.
CRUZ, Ruben, Aprendiz $ 106.00 a Mecánico Medio Oficial $ 131.60, Res. (D) 2412|5|966.
GONZALEZ, Eduviges, Lavador $ 131.60 a Gomero $ 131.60, Res. (D) 2473|5|966.
VIDAL, Bismark, Lavador $ 120.00 a Gomero $ 131.60, Res. (D) 2473|5|966.
GUEDES, Eli, Vigilante $ 120.00 a Vigilante Encargado $ 141.60, Res. (D) 2005|4|966.
LAGUNA, Julio, Peón $ 106.00 a Engrasador $ 131.60, Res. (D) 2410|5|966.
LAPORTA, Hebert, Peón $ 106.00 a Engrasador $ 131.60, Res. (D) 2410|5|966.
BEVILACQUA, Sixto, Peón $ 106.00 a Engrasador $ 131.60, Res. (D) 2410|5|966.
GALLO, Alfredo, Peón $ 106.00 a Engrasador $ 131.60, Res. (D) 2410|5|966.
DOS SANTOS, Antonio, Peón $ 106.00 a Plomero Medio Oficial $ 120.00, Res. (D) 2659|5|966.
TEJERA, Amílcar, Operario Fca. B $ 131.60 a Operario Fca. A $ 141.60, Res. (D) 892|3|966.
CORREA, Helario, Operario Fca. B $ 131.60 a Operario Fca. A $ 141.60, Res. (D) 892|3|966.
FIGUEREDO, Leonel, Peón $ 106.00 a Operario Fábrica B $ 131.60, Res. (D) 892|3|966.
MUNIZ, Wilson, Operario Fca. C $ 120.00 a Operario Fábrica B $ 131.60, Res. (D) 892|3|966.
BALDOVINO, Ramón, Operario Fca. C $ 120.00 a Operario Fca. B $ 131.60, Res. (D) 892|3|966.
CAÑELAS, Galileo, Tornero Of. 2da. $ 141.60 a Tonelero 1ra. $ 151.20, Res. (D) 1558|3|966.
DAURIAQUE, Angel, Tonel. Medio Of. pesos 131.60 a Tonelero 1ra. $ 151.20, Res. (D) 1558|3|966.
FRANCHI, Heber, Tonel. Medio Of. $ 131.60 a Tonelero 1ra. $ 151.20, Res. (D) 1558|3|966.
NUÑEZ, Anubis, Tonel. Medio Of. $ 131.60 a Tonelero 1ra. $ 151.20, Res. (D) 1558|3|966.
UMPIERREZ, Omar, Tonel. Medio Of. $ 131.60 a Tonelero 1ra. $ 151.20, Res. (D) 1558|3|966.
CABRERA, Wáshington, Tonel. Medio Of. pesos 131.60 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
INFANTINI Héctor, Carpint. Medio Oficial $ 120.00 a Tonelero Oficial 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
MACEDO, Ademar, Peón $ 106.00 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
MARTINEZ, Ruben, Tonelero Medio Oficial $ 131.60 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
MEDINA, Homero, Carpint. Medio Of. $ 120.00 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
RAMOS, Antonio, Carpint. Medio Of. $ 120.00 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
SILVA, Héctor, Peón $ 106.00 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966.
SOSA, Juan, Tonelero Medio Oficial $ 131.60 a Tonelero Of. 2da. $ 141.60, Res. (D) 1558|3|966. — Rádeck Balcárcel, Subgerente, Departamento Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 31459 Jn.10.-v.jn.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los Maestros inscriptos y habilitados para intervenir en el Concurso de Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros en Clases de Recuperación Pedagógica del País, año 1962, que las pruebas del mismo darán comienzo el día 23 del corriente mes, a la hora nueve (9), en el local de esta Oficina (Bartolomé Mitre 1317, segundo piso). — Montevideo, Junio 7 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 31465 Jn.10.-v.jn.10.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CONCURSO DE PRECIOS PARA LA VENTA DE ORUJOS

El Ministerio de Ganadería y Agricultura llama a concurso de precios para la venta de aproximadamente 605.330 kilogramos de orujos que se encuentran depositados en Camino Carlos A. López 7897 (Quimur S. A.).

El pago se hará al contado dentro de los 30 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación y el retiro de la mercadería será por cuenta y orden del comprador.

El pliego de condiciones como así también las muestras de los referidos orujos, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Servicio de Contralor, sito en la calle Cerrito 311-13. Las propuestas se recibirán el día 16 de Junio de 1966 a la hora 14 en la mencionada oficina, en papel sellado, bajo sobre lacrado, cerrado y firmado con tres copias y la dirección claramente escrita que constituirán en Montevideo.

El segundo llamado, en caso de no haber número suficiente de proponentes se realizará el mismo día a la hora 15. — Montevideo, 8 de Junio de 1966.
27) (C. C.) 3|pub. 31461 Jn.10.-v.jn.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a la Dra. Carmen Riveiro, Q. F. Lydia Dibarrat de Acosta, Q. F. Ma. Elvira Canon Nieto, de lo siguiente, fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Laboratorio de Clínica Quirúrgica "2": "El Tribunal se aboca al estudio de los méritos presentados, y luego de un amplio cambio de ideas, resuelve, por unanimidad, proponer al Consejo de Facultad de Medicina, el nombramiento del doctor Juan Carlos Giannetto, para el cargo concursado, en base a: su mayor antigüedad en la especialidad dentro de la Facul-

tad de Medicina, el número de concursos ganados y la jerarquía de los mismos". — Montevideo, 6 de Junio de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 31453 Jn.10.-v.jn.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISO

Se notifica a los Dres. María Milman y Eduardo Curuchet, de lo siguiente, fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico de la Sección Radiodiagnóstico del Departamento de Radiología y Ciencias Físicas (Asistente) (Exp. 660.675): "El Tribunal se aboca al estudio de los méritos presentados, considerando: 1º Que los doctores Zeiter de Carlevaro y Curuchet, tienen mayores méritos que la Dra. Milman, y éstos son notorios y suficientes como para desempeñar el cargo que se concursa. 2º Que de acuerdo al criterio del Tribunal son los trabajos, científicos, en su número y calidad, juzgados globalmente, los que han establecido superioridad de la Dra. Lía Zeiter de Carlevaro, y por lo tanto propone, al Consejo de la Facultad de Medicina, su nombramiento para el cargo concursado". — Montevideo, 6 de Junio de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 31454 Jn.10.-v.jn.10.

EXTRAVIO

Extravié póliza de Caja Nacional de Préstamos Pignoraticios correspondiente a una radio Philips Nº 26.831, a nombre de Antonio Waldemar López (Credencial BZB número 19.286). — Devolver: Camino Propios 4909.
27) $ 16.00 1|pub. 10889 Jn.10.-v.jn.10.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Vicepresidente y cuatro titulares para el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes, y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal; las cuales se realizarán el día 24 de Junio de 1966, entre las 16 y 21 horas en el local social sito en la calle Pampas 1909.
Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $ 240.00 5|pub. 10812 Jn.10.-v.jn.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SZOLNO HNOS. Y COMPAÑIA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "SZOLNO HNOS. Y COMPAÑIA S. A." Aumento de capital, (Ficha D-131), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "SZOLNO HERMANOS Y COMPAÑIA S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta Nº 6

En la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de Mayo de 1965, se reúnen los señores: Eduardo Szolno, Justino Szolno y Tadeo Manikowsky, directores de "SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A.", a fin de tratar como único punto del orden del día:

Aumento del capital social

Expone el señor Eduardo Szolno, que considerando la evolución que tiene la sociedad, considera conveniente proceder al aumento del capital social y de acuerdo a lo previsto en el artículo 5.o de los estatutos sociales, llevarlo a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos). Se resuelve facultar para realizar todos los trámites necesarios ante las distintas Oficinas Públicas de la aprobación e inscripción del aumento, al Contador Miguel Rozemblum y a María Beatriz Retamar, indistintamente. Aprobándose por unanimidad lo actuado se levanta la sesión. — Justino Szolno. — Eduardo Szolno. — Tadeo Manikowsky.

Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista, en el libro de actas de Directorio de "SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A." a fojas cinco. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de Junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un signo. — Brenda S. Favotto.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — María Beatriz Retamar, con domicilio a efectos de esta gestión en la calle Ejido 1415 escritorio 504, al señor Juez digo: Que con fecha 14 de Mayo de 1965, el Directorio de SZOLNO HNOS. Y CIA S. A." resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos). En dicha sesión de Directorio se facultó a la compareciente para efectuar todos los trámites de aprobación e inscripción del aumento de capital. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que previa la vista del señor Fiscal de Turno se ordene la inscripción en el Registro de Comercio del aumento de capital de SZOLNO HNOS. Y CIA S. A. sancionado por el Directorio con fecha 14|5|65. 2) Se expidan los edictos de ley y se presenten publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — María B. Retamar. — Miguel Rozemblum. — Un sello dice: Miguel Rozemblum Contador Público.

Exp. 1306|65. — Decimoctavo Turno — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. — Señor Juez: El proyectado aumento de capital de SZOLNO HNOS. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, merece las siguientes consideraciones: Deberá justificarse la vigencia del mandato del Directorio que acordó el referido aumento de capital. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — C. Zarazola. Ayudante de Asesor. — Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Inspección General de Hacienda Int. — A. Fernández. Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — María Beatriz Retamar, con domicilio en Ejido 1415 escritorio 504, por "SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A." exp. D-131, evacuando la vista conferida por la Inspección General de Hacienda, digo: El Directorio que procedió a aumentar el capital social, duraba en sus funciones hasta el 31 de Julio de 1965, fecha en la cual se realizó la asamblea general ordinaria de accionistas, con la elección del nuevo Directorio. Saluda muy atte. — María B. Retamar. — Miguel Rozemblum. — Un sello dice: Miguel Rozemblum. Contador Público.

Exp. 1570|65. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965 — Señor Juez: Habiéndose justificado la vigencia de mandato del Directorio de "SZOLNO HNOS. Y CIA. S. A.", puede usted aprobar el aumento de capital de la referida sociedad y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Asesor C. Zarazola. — Ayudante de Asesor Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Inspección General de Hacienda Int. — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto Nº 4072. — Señor Juez: Puede usted aprobar el aumento de capital en vista. — Montevideo, 27 de Octubre de 1965. — Raúl Abraham. — Un sello dice: Raúl Abraham Fiscal de lo Civil. Tercer Turno.

5129. — Montevideo, Abril 21 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, autorízase el aumento de capital solicitado, compartiendo el suscrito la tesis de la Inspección General de Hacienda (fs. 16) y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley Nº 13.318. Efectúense las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fíjándose por honorarios $ 15.000, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Clementina D. Colombo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y seis a las quince y 30 horas e inscripta en este Registro con el número 108 al folio 474 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley número 12.804 según recibo número 87.045 de fecha 12|5|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 3 de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
$ 1.333. — 1|pub. — 10675.

CURTIEMBRE AGUADA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CURTIEMBRE AGUADA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de estatutos que se transcribe a continuación.

Acta — Reunidos los firmantes, señores Jacobo Feuerman, Rodolfo Rosenberg y Héctor Herrera en Sarandí 444, primer piso, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada: CURTIEMBRE AGUADA SOCIEDAD ANONIMA (C.A.S.A.).

Art. 2. Su objeto será curtir y teñir pieles y cueros lanares y corderos para la exportación, en forma principal, siendo también su objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas; marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos moneda nacional uruguaya) emitidos en tres series: A) Serie A de dieciocho mil acciones por un total de pesos 1:800.000.00; B) Serie B de dieciocho mil acciones por un total de $ 1:800.000.00; C) Serie C de cuatrocientas acciones por un total de $ 400.000.00.

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá dos miembros; personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada dos años por la asamblea, en la forma prevista por el artículo 7, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ser ratificada por la asamblea. Habrá igual número de Directores suplentes respectivos, que remplazarán a los titulares en caso necesario. En caso de falta de un Director suplente, éste será designado por el titular correspondiente.

Art. 7. El cien por ciento del capital integrado de las series A y B dará derecho a cada una de ellas, a la presentación de un Director titular con su suplente respectivo cuya nómina se entregará hasta cinco días antes de la realización de la asamblea general de accionistas. El Directorio deberá ser electo por la unanimidad del capital integrado de las series A y B referidas. Cada serie completa A y B de capital integrado tendrá derecho a un voto.

Art 8 El Directorio se convocará por cualquiera de los Directores, sesionará con asistencia de ambos y resolverá únicamente por unanimidad. En caso de no ponerse de acuerdo en la votación, cualquiera de ellos podrá citar a asamblea general extraordinaria de accionistas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la reunión en que el acuerdo no fue logrado.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por carta poder certificada notarialmente.

Art. 10. El Directorio tendrá amplios poderes y obligaciones que se señalan para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes; C) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Fijar o modificar la fecha de balance cumpliendo las normas legales y reglamentarias; E) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social dentro de las facultades

expresadas; F) Deberá preparar un balancete mensual, con su correspondiente informe sobre compras, ventas, producción y gastos mensuales.

Art. 11. El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Secretario, correspondiendo al titular de cada serie A y B, la presidencia en forma alternada cada dos años. Representarán legalmente a la sociedad los dos directores actuando conjuntamente.

Art. 12. El Directorio podrá por unanimidad modificar la forma de representación de la sociedad.

Asambleas

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día, deberá incluir la memoria y balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará: A) En la forma y por el motivo previsto en el artículo 8; B) Por el Directorio o el Síndico, si lo hubiera; C) A pedido de accionistas que representen el cien por ciento del capital integrado de las series A o B, debiendo ésta realizarse dentro de los treinta días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de diez días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por carta poder certificada notarialmente.

Art. 17. Las asambleas sesionarán con asistencia que represente el total del capital integrado de las series A y B. No logrado el quórum indicado, se citará con igual formalidad para dentro de los treinta días después. De no lograrse acuerdo en las votaciones, cada serie de acciones nombrará un árbitro dentro de las cuarenta y ocho horas; a su vez ambos árbitros dispondrán de cuarenta y ocho horas para nombrar al árbitro tercero que será elegido entre el Presidente del: A) Colegio de Contadores y Doctores en Ciencias Económicas del Uruguay; B) Colegio de Abogados del Uruguay; y C) Cámara de Comercio del Uruguay. El laudo arbitral se emitirá por mayoría absoluta de votos dentro de los diez días de la elección del árbitro tercero y obligará a la asamblea a tomar como resolución unánime tal laudo.

Art. 18. Los accionistas de cada serie A y B deberán, por intermedio de su representante en el Directorio, ofrecer a los accionistas de la otra serie sus acciones con prioridad a cualquier tercero en caso de desear su venta. De no obtener respuesta o ponerse de acuerdo dentro de los treinta días de la oferta, el grupo interesado en la venta podrá libremente disponer su enajenación.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura; C) Establecer la forma de liquidación, nombrando liquidador o liquidadores ya sea preceptiva o voluntaria.

Transitorio

Artículo 20. El primer Directorio será elegido por los fundadores y hasta que entre en funciones, dichos fundadores, actuando dos de ellos conjuntamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores contador Abraham Mendrzycki, Carlos Llano, Raúl A. Silva y señorita Marisabel Rostan. — Montevideo, Noviembre 3 de 1965. — (Fdo.): Jacobo Reuerman. — Rodolfo Rosemberg. — Héctor Herrera.

León Menderzycki, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Jacobo Feuerman, Rodolfo Rosemberg y Héctor Herrera, cuyos datos individualizantes son los siguientes, respectivamente: 1.o) argentino, casado en únicas nupcias con Elsa Susana Kamil; 2.o) argentino, naturalizado, casado en únicas nupcias con Andrea Catalina Tirschtigel y el 3.o) uruguayo, soltero, todos mayores de edad, vecinos de esa ciudad y de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — León Menderzycki, Escribano.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno: Abraham Menderzycki, constituyendo domicilio en la calle Sarandí 444, piso 1 de esta ciudad, actuando de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 21 del acta de constitución se presenta ante el señor Juez para introducir las siguientes modificaciones: en el artículo 17 donde dice: "dentro de las cuarenta y ocho horas" debe decir: "dentro de los cuatro días". Donde dice: B) Colegio de Abogados del Uruguay, o C) Cámara de Comercio del Uruguay, debe decir: B) Colegio de Abogados del Uruguay, C) Cámara de Comercio del Uruguay o D) El Presidente de la Cámara Uruguay-Alemana de Comercio. Otrosí digo: Este escrito debe ser anexado al expediente de aprobación de estatutos de "CURTIEMBRE AGUADA SOCIEDAD ANONIMA" (C.A.S.A.). — Montevideo, Noviembre 22 de 1965. — Abraham M.

Señor Juez Letrado de lo Civil de 13 Turno: Jacobo Feuerman, Rodolfo Rosemberg y Héctor Herrera, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Sarandí 444, piso 1 de esta ciudad se presentan ante el señor Juez y exponen: 1) Que con fecha 3 de Noviembre de 1965 fue constituída la sociedad anónima "CURTIEMBRE AGUADA"; 2) Que han sido cubiertos los porcentajes legales de suscripción e integración de capital; 3) Que la sociedad tiene un capital de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos m|n.). Por lo expuesto al señor Juez, solicitamos: A) Se aprueben los estatutos de la sociedad; B) Se autorice su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; C) Se autorice su publicación; D) Que los documentos cuyo desglose corresponda se nos entreguen o indistintamente a los señores Raúl Silva, Carlos Llano o Marisabel Rostán. — Jacobo Feurman. — Rodolfo Rosemberg. — Héctor Herrera.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1965. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de "CURTIEMBRE AGUADA S. A." merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 2.o El objeto que la sociedad se propone emprender deberá adecuarse a las exigencias impuestas por los artículos 213|216 de la ley N.o 13.318 y al artículo 16 de la ley N.o 13.330 (Prohibición, explotación agropecuaria y actividades financieras. Es necesario aclarar la primera parte de este artículo, cuando dice: "...lanares y corderos..". — Artículo 5.o Se ha padecido error al determinar la manera de formar el capital. (Artículo 406 del Código de Comercio). Además, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 207 in fine de la ley N.o 13.318 (justificación ante la Inspección General de Hacienda de la integración de capital en bienes y certificación correspondiente). — Jefe de División: Mario Tassino. — Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno: Abraham Menderzycki, debidamente facultado por el artículo 21 de los estatutos de: "CURTIEMBRE AGUADA S. A." (en formación), expediente N.o 1859.65, viene por la presente a modificar los artículos observados por la Inspección General de Hacienda, los cuales quedarán redactados como sigue: Artículo 2.o Su objeto será la industrialización en todas sus formas de pieles y cueros, para su exportación fundamentalmente, siendo también su objeto: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juegos públicos juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, plástico prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. — Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos moneda nacional uruguaya), emitidos en tres series: a) Serie "A" de un mil ochocientas acciones por un total de $ 1:800.000.00; b) Serie "B" de un mil ochocientas acciones por un total de $ 1:800.000.00 y c) Serie "C" de cuatrocientas acciones por un total de $ 400.000.00. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Abraham M.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Señor Juez: En virtud de haber sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar el proyectado estatuto de "CURTIEMBRE AGUADA SOCIEDAD ANONIMA", disponiendo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Contador Carlos Zarazola, Asesor. — Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino. — Vo. Bo.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 1017. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Abril 1.o de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1926. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Vistos: Atento a lo que sigue de autos especialmente dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, autorízase la inscripción de estatutos de "CURTIEMBRE AGUADA SOCIEDAD ANONIMA" (C.A.S.A.). Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público y General de Comercio. Hágase desglose y archívese. — J. Techera Bonilla.

Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 165 al folio 727 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: Héctor Herrera en representación de "CURTIEMBRE AGUADA SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en la calle Sarandí 444, ante el señor Juez se presenta y expone: Que deseando que las operaciones que realiza sean protegidas por la Ley Mercantil, solicita al señor Juez que, previos los trámites correspondientes, se le autorice la inscripción en la Matrícula de Comerciante, a cuyo fin, indica los datos exigidos por el artículo 34 del Código de Comercio. — Fundadores de la firma: señores Jacobo Feuerman, Rodolfo Rosemberg y Héctor Herrera. Giro: Curtiembre, Exportación e Importación de Cueros. Domicilio del establecimiento: Chayos 4748. No hay Gerente, ni factor al frente del establecimiento. Se autoriza a la señorita Marisabel Rostán a realizar las gestiones pertinentes, así como a retirar el certificado de vigencia anual correspondiente al impuesto a las rentas de Industria y Comercio agregados estos autos. Por lo expuesto al señor Juez, pido: Que previa la conformidad del señor Fiscal de lo Civil y pagados los tributos correspondientes, se sirva ordenar la inscripción solicitada y se me expida el certificado respectivo. Será justicia. — Héctor Herrera. — Elías Bluth, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 2013. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo Mayo 20 de 1966. (E.a. "CURTIEMBRE AGUADA S. A.". Estatutos. Civil 13. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, 20 de Mayo de 1966. — Con el señor Fiscal, remítase, expídase edictos, publíquese el certificado que solicita. Archívese oportunamente. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Montevideo, 27 de Mayo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 124 al folio 504 del libro 2 de Matrículas, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$6.975.00 1|pub. — 10781.

COMPAÑIA CONTYSA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio, se hace saber que COMPAÑIA CONTYSA S. A. ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada CIA. CONTYSA S. A.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Ar. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que represente como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes represente todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y María Gómez. — Montevideo, Enero 2 de 1965. — H. Vignoli Llaffitte — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1963. — Esther Roitzes, Escribana.

Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Exp. 1580|65. — Primer Turno. Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Señor Juez: El proyectado estatuto de COMPAÑIA CONTYSA S. A. merece las siguientes consideraciones:

Artículo 2. Nº II) Deberá determinarse específicamente las operaciones contenidas en este numeral. (Artículos 395, inciso 4, 404 y 406 del Código de Comercio). — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarria. — Vo B.o Insp. General de Hacienda Int. Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez de Primer Turno. — Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Nélida Linares de Costa por "COMPAÑIA CONTYSA SOCIEDAD ANONIMA" V|227 en virtud de la observación de I. de Hacienda, resuelven suprimir el inc. II del artículo 2. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa. — Saúl Cogan.

Exp. 125|66. — Primer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Con la modificación introducida al artículo 2 en escrito de fs. 6, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de COMPAÑIA CONTYSA S. A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley N.o 2230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda Int. Contador Alfredo Fernández.

1716. — Montevideo, Abril 26 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de "COMPAÑIA CONTYSA S. A." autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, justificadas éstas oficiése a la Inspección General de Hacienda a los efectos dispuestos en el artículo 405 del Código de Comercio otorgándosele el plazo de 120 días para la suscripción e integración del porcentaje mínimo del capital. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público de Comercio. — Inscripto el 23 de Mayo de 1966 con el número 104 al folio 468 del libro N.o 2 de Estatutos. — Artecona.

Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 4.321. — 1|pub. — 10793.

DIRPLAIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "DIRPLAIN S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "DIRPLAIN S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos predicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en el portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Lublinerman.

Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Junio 12 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1962. — Visto: la gestión de "DIRPLAIN SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: que el referido estatuto no contraría el orden público vigente; Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 403 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "DIRPLAIN S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de cuatro millones de pesos ($ 4:000.000.00). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo. 1.o de Febrero de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público de Comercio. — Inscripto con el No. 175 al Fo. 766 del Lo. No. 1 de Estatutos. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$3.383.00 1|pub. — 10794.

CIA. DYCOFIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que CIA DYCOFIN S. A. ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben:

Acta

Reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7. denominada CIA. DYCOFIN SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: I) En el exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos: II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 10.000.000 (diez millones de pesos).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta once miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda reuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8o. Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9o. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta 11; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual, y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez. Montevideo, Enero 2 de 1963. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman. N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros y Nélida Linares de Costa, oriental, casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. — Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Enero 2 de 1963. Esther Reitzes. Escribana.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1964. — De Conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CIA. DYCOFIN S. A., fijando su capital autorizado en la suma de $10:000.000.00 (diez millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la ley No. 2.230 de 2 de Junio de 1893.

La mencionada sociedad queda amparada por la Ley No. 11.073, de 24 de Junio de 1948.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis A. Helguera, Director General.

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio, Inscripto con el No. 178 al Fo. 776 del Li. No. 1 de Estatutos. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$2.963.00 — 1|pub. — 10795.

CAMPO HERMANOS S. A.

Alejo Rossell y Rius N.o 1670

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	24.413.54
Banco de Crédito Cta. Cte.	"	373.78
Deudores varios	"	109.522.70
Materias primas	"	167.068.00
Máquinas y útiles	"	11.283.15
Obras e instalaciones	"	15.000.00
Gastos de constitución. S. A.	"	6.050.00
Pérdida ejercicio 64|65	"	28.095.97
	$	361.807.14

Pasivo —

Caja de Asignaciones N.o 17	$	347.83
Acreedores varios	"	47.484.96
CHAMSEC	"	488.71
Caja de Jubilaciones	"	7.513.45
Acreedores especiales	"	2.829.66
Capital integrado	"	150.000.00
Fondo integración de capital	"	100.000.00
Utilidad neta ejercicio 63|64	"	53.142.53
	$	361.807.14

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Sueldos y jornales	$	145.742.70
Intereses y descuentos	"	1.027.09
Aportes asignaciones	"	29.584.68
Aportes CHAMSEC	"	11.781.65
Aportes Jubilatorios	"	27.399.88
Impuestos	"	11.439.24
Papelería y útiles de escritorio	"	1.531.69
Gastos Generales	"	17.022.18
Alquileres	"	6.000.00
Intereses y Comisiones Bancarias	"	396.11
Seguros	"	2.217.15
Descuentos por Ley	"	1.102.83
	$	255.245.15

Haber —

Utilidad por ventas	$	227.149.18
Pérdida neta del ejerc.	"	28.095.97
	$	255.245.15

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. doce del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de noviembre de 1964 y anotado con el N.o 7121 a fo. 292 del Libro N.o 15.

$ 994.00 — 1|pub. — 9196.

MOTORIMPORT S. A.

12 de Diciembre 789

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bancos	$	25.599.94
Deudores varios	"	38.522.86
Seguros contratados ..	"	2.307.58
Acciones a emitir ..	"	120.000.00
Accionistas	"	60.000.00
	$	246.430.38

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	39.834.52
Capital autorizado ..	"	120.000.00
Capital suscripto ..	"	60.000.00
Capital integrado ...	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	6.595.86
	$	246.430.38

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Importaciones en trámite	$	9.393.95
Gastos generales ...	"	10.634.53
Gastos de giros	"	78.37
Resultados varios ..	"	356.60
Amortizaciones	"	97.50
Ganancia	"	6.595.86
	$	27.156.81

Ganancias —

Mercaderías	$	15.310.22
Intereses	"	2.887.00
Cambios	"	8.959.59
	$	27.156.81

Por resolución de la asamblea las ganancias del ejercicio quedan al crédito de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 2 y 3 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de diciembre de 1964 y anotado con el N.o 7945 al F.o 313 del libro N.o 15.

$ 520.00. — 1|pub. — 1161.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A.

Cerrito 352

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	11.234.013.59
Documentos a cobrar	"	69.384.697.64
Deudores varios	"	352.484.84
Banco Comercial, Depart. Administrado	"	1.099.098.00
Muebles y útiles ...	"	230.523.37
Instalaciones	"	69.697.61
Máquinas	"	136.574.03
Inmuebles	"	1.636.366.43
Gastos de constitución	"	9.663.87
Intereses a vencer ..	"	21.309.60
Pagos diferidos	"	37.140.57
Efectos en garantía .	"	20.359.067.71
Mercaderías en garantía	"	29.713.078.08
Mercaderías en depósito	"	59.451.00
Acciones a emitir ..	"	3.500.000.00
Acc. suscritas pendientes de integración	"	1.099.098.00
	$	139.542.264.34

Pasivo —

Capital integrado ...	$	6.500.000.00
Fondo de reserva ..	"	600.000.00
Acreedores varios ..	"	66.933.034.05
Acreedores fiscales .	"	152.971.71
Documentos a pagar	"	3.458.265.39
Banco Hipotecario ..	"	180.382.08
Beneficios diferidos .	"	2.104.274.31
Reserva para pago impuestos	"	708.069.97
Fondo previsión posibles quebrantos ..	"	500.000.00
Saldo anterior de utilidades	"	104.555.10
Utilidad del ejerc. ..	"	2.975.016.94
Depositantes de valores	"	20.359.067.71
Depositantes de mercaderías en garantía	"	29.813.078.08
Depositantes de mercaderías	"	59.451.00
Capital autorizado a integrar	"	3.500.000.00
Integración pendiente de acciones suscriptas	"	1.099.098.00
	$	139.542.264.34

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962

Debe —

Amort. Muebles y útiles	$	12.008.11
Amortizaciones instalaciones	"	8.274.40
Amort. máquinas	"	17.071.75
Amort. inmuebles	"	20.303.53
Amort. gastos de constitución	"	3.221.29
Sueldos y jornales	"	508.220.38
Impuestos	"	824.082.73
Gastos generales	"	541.765.29
Fondo previsión posibles quebrantos	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	2.975.016.94
	$	5.409.964.41

Haber —

Int., comisiones, etc. ..	$	4.885.400.60
Almacenajes	"	494.563.81
Alquileres	"	30.000.00
	$	5.409.964.41

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	2.925.000.00
Fondo de reserva	"	150.000.00
A cuenta nueva	"	4.572.04
	$	3.079.572.04

Los presentes Estados fueron arobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a folios 154 y 155 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1587 al folio 376 del libro N.o 15.

$ 2.640.00- 1|pub. — 10847.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. (ALCRESA)

Cerrito 352

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	14.196.188.52
Documentos a cobrar	"	86.576.225.33
Deudores varios ..	"	873.679.11
Acciones y valores ..	"	1.099.098.00
Muebles y útiles ...	"	271.766.70
Instalaciones	"	23..005.59
Máquinas	"	360.039.78
Inmuebles	"	5.547.102.44
Gastos de constitución	"	6.442.58
Intereses a vencer ..	"	7.568.81
Pagos diferidos ...	"	68.336 57
Efectos en garantía .	"	22.780.660.26
Mercaderías depositadas en garantía	"	49.873.549.38
Mercaderías en depósito	"	709.449.00
Mercaderías en garantía en trámite import.	"	3.633.773.59
Acciones a emitir ..	"	575.000.00
	$	186.812.885.16

Pasivo —

Capital integrado ..	$	9.425.000.00
Fondo de reserva ..	"	750.000.00
Acreedores varios ..	"	88.103.239.93
Acreedores fiscales .	"	34..959.10
Documentos a pagar	"	1.265.189.99
Banco Hipotecario .	"	173.760.10
Beneficios diferidos .	"	4.829.643.69
Reserva para pago impuestos	"	839.946.00
Fondo previsión posibles quebrantos ..	"	700.000.00
Saldo anterior de utilidades	"	4.572.04
Utilidades del ejercicio	"	3.798.142.58
Depositantes de valores	"	22.780.660.26
Depositantes de mercaderías en gtía. .	"	49.873.549.38
Depositantes de mercaderías	"	709.449.00
Clientes por importaciones	"	3.633.773.59
Capital autorizado a integrar	"	575.000.00
	$	186.812.885.66

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963

Debe —

Amortización muebles y útiles	$	25.182.33
Amortización instalaciones	"	8.509.40
Amort. máquinas ..	"	17.071.75
Amort. inmuebles ..	"	32.138.04
Amortización gastos de constitución ..	"	3.221.29
Retribución servicios personales	"	794.269.33
Impuestos	"	1.022.993.28
Gastos generales ..	"	1.050.053.77
Fondo previsión posibles quebrantos .	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	2.798.142.58
	$	5.951.582.67

Haber —

Intereses, comisiones etc.	$	5.112.572.65
Almacenajes	"	805.510.02
Alquileres	"	33.500.00
	$	5.951.582.67

Distribución de utilidades

Dividendo en acciones	$	2.639.000.00
Fondo de reserva ..	"	150.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	13.714.62
	$	2.802.714.62

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 156 y 157 del libro Copidaor de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1587 al folio 376 del libro N.o 15.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 10848.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. (ALCRESA)

Cerrito 352

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	18:778.473.95
Documentos a cobrar.	"	84:123.906.23
Deudores varios	"	4:862.334.63
Acciones y Valores ..	"	32:621.043.79
Muebles y útiles	"	318.937.36
Instalaciones	"	496.888.49
Máquinas	"	343.914.28
Inmuebles	"	5:478.351.11
Depósito en Gtía. en Ute	"	1.657.20
Gastos de constitución	"	3.221.29
Intereses a vencer ..	"	1.800.00
Afianzados	"	274.014.51
Efectos en Garantía .	"	26:627.651.28
Mercaderías depositadas en Garantía .	"	59:068.947.11
Mercaderías en depósito	"	575.218.00
Mercaderías en Gtía. en Trámite Import.	"	26:601.729.85
Mercaderías prometidas en venta	"	308.870.00
Acciones a emitir	"	2:936.000.00
	$	263:422.969.08

Pasivo —

Capital integrado ..	$	12:064.000.00
Fondo de reserva ..	"	900.000.00
Acreedores varios ..	"	18:430.133.14
Acreedores Fiscales.	"	444.445.98
Documentos a pagar.	"	57:198.972.81
Banco Hipotecario ..	"	166.731.76
Obligaciones emitidas	"	54:000.000.00
Beneficios diferidos .	"	808.097.10
Reserva para pago de Impuestos	"	881.097.00
Fondo Previsión posibles Quebrantos ..	"	700.000.00
Responsabilidad por Gtías. otorgadas .	"	274.014.51
Saldo de utilidades .	"	1:436.821.54
Depositantes de valores	"	26:627.651.28
Depositantes de Mercaderías en Gtía..	"	59:068.947.11
Depositantes de Mercaderías	"	575.218.00
Clientes por Importaciones	"	26:601.739.85
Clientes por ventas mercaderías	"	308.870.00
Capital autorizado a integrar	"	2:936.000.00
	$	263:422.969.08

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 158 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1587 al fo. 376 del libro 15.

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964

Debe —

Amort. muebles y útiles	$	31.344.00
Amort. instalaciones ..	"	25.564.97
Amort. máquinas	"	41.125.50
Amort. inmuebles	"	68.751.33
Amort. gastos de constitución	"	3.221.29
Retribución servicios personales	"	1:186.034.39
Impuestos	"	4:173.420.98
Gastos Generales	"	1:796.731.15
Utilidad del ejercicio..	"	1:423.106.92
	$	8:749.300.53

Haber —

Intereses, comisiones etcétera	$	7:405.554.42
Almacenajes	"	1:244.705.34
Alquileres	"	68.733.33
Utilidad venta mercaderías	"	30.307.44
	$	8:749.300.53

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones .	$	1:206.400.00
Fondo de reserva	"	200.000.00
A cuenta nueva	"	30.421.54
	$	1:436.821.54

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 159 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1578 al fo. 376 del Libro N.o 15.

$ 2.736.00 — 1|pub. — 10849.

SOCIEDAD COMERCIAL DE LANAS S.A.

12 de Diciembre 789

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Bancos y caja	$	16.607.106.04
Deudores varios ...	"	1.706.753.47
Mercaderías y materiales	"	12.366.258.77
Inversiones	"	17.600.00
Edificios e instalaciones	"	2.512.293.74
Títulos en garantía.	"	7.078.20
Cuentas transitorias .	"	22.747.88
	$	33.239.238.10

Pasivo —

Bancos	$	17.612.007.18
Acreedores varios ..	"	12.310.194.12
Capital integrado ..	"	2.000.000.00
Reservas	"	259.087.41
Pérdidas y ganancias	"	1.057.949.39
	$	33.239.238.10

Balance de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.884.838.54
Gastos de giros	"	572.371.98
Intereses	"	2.712.824.14
Ganancias	"	1.539.536.24
	$	7.797.693.97

Ganancias —

Resultado ventas	$	6.574.422.34
Materiales usados ...	"	37.366.00
Cambios	"	1.077.347.25
Utilidad inversiones ..	"	105.400.78
Beneficios varios	"	3.157.60
	$	7.797.693.97

Las utilidades del ejercicio son llevadas al crédito de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 347 y 348, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9503 al F.o 37 del libro N.o 15 el día 11 de diciembre de 1963.

$ 544.00. — 1|pub. — 1162.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. (ALCRESA)

Cerrito 352

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	27.897.332.30
Documentos a cobrar	"	146.051.361.46
Deudores varios	"	2.379.032.67
Acciones y valores ..	"	6.801.552.99
Muebles y útiles	"	358.188.47
Instalaciones	"	476.997.64
Máquinas	"	327.288.78
Inmuebles	"	5.409.599.78
Depósito en garantía en Ute	"	1.657.20
Efectos en garantía .	"	4.302.440.16
Mercaderías depositadas en gtía.	"	203.610.354.06
Mercaderías en depósito	"	3.715.875.00
Mercaderías en garantía en trámite imp.	"	1.365.000.00
Mercaderías prometidas en venta .....D..	"	162.920.00
Acciones a emitir ..	"	1.729.600.00
	$	404.589.200.51

Pasivo —

Capital integrado ...	$	13.270.400.00
Fondo de reserva ..	"	1.100.000.00
Acreedores varios ..	"	29.848.217.79
Documentos a pagar	"	39.623.550.36
Acreedores fiscales ..	"	858.061.11
Banco Hipotecario ..	"	159.295.79
Obligaciones emitidas.	"	92.000.000.00
Beneficios diferidos .	"	6.407.898.61
Reserva p. pago impuestos	"	2.236.873.00
Fondo previsión posibles quebrantos ..	"	1.200.000.00
Saldo de Utilidades .	"	2.998.714.63
Depositantes de valores	"	4.302.440.16
Depositantes de mercaderías en gtía. ..	"	203.610.354.06
Depositantes de mercaderías	"	3.715.875.00
Clientes por importaciones	"	1.365.000.00
Clientes por ventas Mercaderías	"	162.920.00
Capital autorizado a integrar	"	1.729.600.00
	$	404.589.200.51

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965

Debe —

Amort. muebles y útiles	$	39.640.59
Amort. instalaciones	"	54.584.73
Amort. máquinas ...	"	43.625.50
Amort. inmuebles ..	"	68.751.33
Am. gastos de constitución	"	3.221.29
Deudores incobrables	"	14.545.86
Fondo revisión posibles quebrantos ..	"	500.000.00
Retribución servicios Impuestos	"	7.888.145.71
Gastos generales ...	"	8.590.451.41
Utilidad del ejercicio	"	2.968.293.09
	$	17.426.488.37

Haber —

Intereses, comisiones, etcétera	$	13.641.630.76
Almacenajes	"	3.670.131.62
Alquileres	"	72.000.00
Utilidad venta mercaderías	"	38.651.49
Dividendos	"	4.024.50
	$	17.426.488.37

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones .	$	1.729.600.00
A cuenta nueva	"	1.269.114.63
	$	2.998.714.63

Los presentes estados serán sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran copiados al folio 160 y 161 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1965 y anotado con el N.o 1578 al folio 376 del libro N.o 15.

$ 2.784.00 1|pub. — 10850.

EMPRESA ROSSI S. A.

Dante 2177

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Terrenos	$	725.802.87
Edificios	"	241.654.52
Autos	"	331.044.93
Capillas	"	9.450.95
Talleres	"	718.88
Muebles y útiles	"	1.470.60
Mercaderías	"	191.857.35
Banco La Caja Obrera	"	332.49
Banco Comercial	"	4.290.90
Caja	"	48.936.24
Seguros a vencer	"	2.462.50
Deudores varios	"	645.212.51
Documentos a cobrar..	"	3.800.00
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:213.034.74

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	600.000.00
Acreedores varios	"	55.024.49
Caja de Jubilaciones ..	"	54.912.60
Impuesto Entr. brutas	"	2.783.45
Sueldo anual complem.	"	38.140.09
Capital integrado	"	120.000.00
Reserva estatutaria ...	"	46.139.31
Reserva especial	"	496.484.91
Reserva revaluación activo	"	666.397.89
Reserva ampliación de equipos industriales .	"	127.152.00
	$	2:213.034.74

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	212.455.77
Gastos serv. fúnebres	"	474.253.33
Gastos de autos	"	121.396.80
Sueldos y jornales	"	439.529.07
Intereses	"	71.146.60
Amortizaciones	"	55.225.90
Ganancia	"	220.554.09
	$	1:594.561.56

Ganancias —

Servicios fúnebres ...	$	1:361.380.11
Pensión de autos	"	204.107.00
Autos de remise	"	129.074.45
	$	1:594.561.56

Distribución de la ganancia

Reserva estatutaria, 5 por ciento sobre pesos 220.554.09	"	11.027.70
Reserva especial. Saldo	"	209.526.39
	$	220.554.09

Los presentes balances fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de diciembre de 1965.

Dirección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 130 y 131 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Juez Dr. Diego Landa de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 11 de abril de 1950.

$ 680.00 — 1|publ. — 1164.

ESTANCIAS JUAN URAGA S. A.

Ejido 1363 Esc. 18

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Bienes raíces y mejoras	$	1.295.814.60
Máquinas, muebles y vehículos	"	102.139.82
Materiales y remedios y frutales	"	145.708.94
Hacienda vacuna, equina y lanar	"	812.863.00
Frutos de galpón	"	110.982.00
Caja y bancos	"	2.362.170.40
Deudores varios y acciones y valores ..	"	254.287.92
Acciones a emitir ...	"	504.000.00
Dividendos y dietas adelantadas	"	299.850.00
	$	5.887.813.68

Pasivo —

Capital autorizado a integrar	$	504.000.00
Capital integrado ...	"	1.496.000.00
Reserva estatutaria .	"	360.785.23
Utilidades a distribuir.	"	3.526.386.22
Acreedores varios ...	"	648.23
	$	5.887.819.68

Estado de pérdidas y ganancias al 30|6|65

Cuentas que arrojan pérdidas:

Impuestos	$	377.611.74
Provisiones	"	44.104.94
Gastos de ventas	"	175.286.43
Gastos generales ...	"	245.277.72
Hacienda equina y porcina	"	650.00
Arrendamientos tomados	"	17.022.56
Remedios	"	16.245.20
Sueldos	"	143.199.01
Utilidades del ejercicio	"	2.400.337.87
	$	3.419.735'47

Cuentas que arrojan ganancias:

Hacienda lanar	$	328.408.00
Hacienda vacuna ...	"	1.627.284.45
Ventas varias	"	1.337.755.10
Producción agraria ..	"	102.260.00
Rentas varias	"	24.027.92
	$	3.419.735'47

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1965

5 o|o de la utilidad del ejercicio a reserva legal	$	120.016.89
Dietas del Directorio Síndico	"	54.000.00
A dividendos de accionistas 50 o|o del capital integrado	"	1.468.000.00
A dividendo en acciones 2.043 o|o	"	30.000.00
A saldo para el nuevo ejercicio	"	728.320.98
Total de utilidades a distribuir	"	$ 2.400.337.87

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24|9|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 134, 135 y 136 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Juzgado Letrado en lo Civil de Segundo Turno el 19 de marzo de 1957.

$ 800.00. — 1|pub. — 1145.

PRODUCTOS SAMAR S. A.

Gil 966

Balance General al 31|VIII|65

Activo —

Caja	$	19.399.48
Varios Deudores	"	591.383.55
Mercaderías y Materias Primas	"	1:355.861.04
Activo Fijo	"	318.089.11
Ac. Transitorio y Nominal	"	157.057.96
Pérdidas del Ejercicio .	"	123.051.60
	$	2:564.792.74

Pasivo —

Varios Acreedores	$	2:139.478.11
Cuentas a Pagar	"	18.275.12
Acreedores Fiscales ..	"	155.900.42
No exigible	"	251.139.09
	$	2:564.792.74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 1o.|IX|64

Pérdidas —

Consumos	$	1:316.487.97
Mano de Obra	"	211.009.33
Gastos Varios	"	169.531.70
Gtos. Fiscales y Financieros	"	404.229.36
Propaganda y Amortizaciones	"	171.480.65
	$	2:272.739.01

Ganancias —

Ventas	"	2:148.257.86
Ingresos Varios	"	1.429.55
Pérdidas del Ejercicio .	"	123.051.60
	$	2:272.739.01

Los presentes estados han sido aprobados por la asambela general de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fo. 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de marzo de 1963 y anotado con el número 1861, al Fo. 308 del libro No. 12.

$ 360.00. — 1|pub. — 1199.

MILVERTON S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	163.77
Inmuebles	"	387.629.50
Gastos de constitución	"	2.600.00
Pérdidas y Ganancias	"	22.469.21
	$	412.862.48

Pasivo —

Acredores varios	$	312.862.48
Capital integrado	"	100.000.00
	$	412.862.48

Estado de Resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	6.211.66
Gastos varios	"	1.889.50
	$	8.101.16

Aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados que anteceden se encuentran transcriptos a fojas 7 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 28 de Marzo de 1958.

$ 240.00 — 1|pub. — 1229

ESTANCIAS JUAN URAGA S. A.

Ejido 1363 Esc. 18

Estado de Situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Bienes raíces y mejoras	$	1:197.887.20
Máquinas, muebles y vehículos	$	73.179.96
Materiales y remedios.	"	57.644.32
Hacienda vacuna, equina, lanar y porcina .	"	805.879.00
Frutos en galpón	"	721.093.20
Caja y Bancos	"	419.555.45
Deudores varios y acciones y valores ...	"	499.647.87
Dietas adelantadas ...	"	4.500.00
Acciones a emitir	"	532.000.00
Total	$	4:311.387.00

Pasivo —

Capital autorizado a integrar	$	532.000.00
Capital integrado	"	1:468.000.00
Reserva estatutaria ..	"	303.083.42
Utilidades a distribuir.	"	1:993.800.16
Acreedores varios ...	"	14.553.42
	$	4:311.387.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25|9|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 131 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Juzgado Letrado en lo Civil de Segundo Turno el 19 de marzo de 1957.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|6|64

Cuentas que arrojan pérdidas —

Quebrantos por adq de acciones	$	280.000.00
Provisiones	"	31.291.93
Gastos de ventas ...	"	47.779.19
Gastos generales	"	108.763.14
Hacienda equina	"	370.00
Hacienda porcina ...	"	250.00
Arrendamientos tomados	"	6.561.38
Remedios	"	51.324.47
Sueldos	"	107.103.00
Impuestos	"	325.321.70
Utilidades del ejerc...	"	1:155.036.14
	$	2:113.800.95

Cuentas que arrojan ganancias —

Hacienda lanar	$	210.817.00
Hacienda vacuna	"	937.819.19
Frutos de galpón	"	2.282.20
Ventas varias	"	124.200.91
Intereses y descuentos	"	117.206.65
Rentas varias	"	10.575.00
Lanas en galpón	"	710.900.00
	$	2:113.800.95

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1964

5 o|o de la utilidad del ejercicio a reserva legal	$	57.751.81
Dietas del Directorio Síndico	"	48.000.00
A dividendos de accionistas 50 o|o del capital integrado	"	734.000.00
A dividendos a pagar en acciones 1.907 3 o|o	"	28.000.00
A saldo para el nuevo ejercicio	"	287.284.33
Total de utilidades a distribuir	$	1.155.036.64

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25|9|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 131, 132 y 133 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Juzgado Letrado en lo Civil de Segundo Turno el 19 de marzo de 1957.

$ 808.00. — 1|pub. — 1143.

COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A.

25 de Mayo 467 - P. 4.

Balance General a setiembre 30|965.

Activo —

Inmovilizado	$	1:929.077.42
Circulante	"	1:386.530.00
Disponible	"	29.787.24
Exigible	"	918.029.24
Cuentas de orden	"	1.00
	$	4:263.424.90

Pasivo —

No exigible	$	3:799.817.61
Exigible	"	7.851.80
Cuentas de Orden	"	1.00
Ganancias y Pérdidas	"	455.754.49
	$	4:263.424.90

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos:		
Personal establecimiento	$	58.396.41
Alimentos para el mismo personal	"	38.180.15
Cargas sociales mismo personal	"	51.141.55
Locomoción, vehículos, reparaciones	"	19.661.30
Seguros y custodias	"	20.442.05
Escritorio Montevideo y cargas sociales	"	22.575.09
Varios	"	8.312.80
	$	218.709.35
Amortización mejoras inmuebles	"	15.004.12
íd. muebles y útiles	"	7.186.09
Impuestos	"	376.106.14
Pastoreos	"	20.000.00
Utilidad ejercicio	"	424.905.62
	$	1:061.911.32

Haber —

Hacienda vacuna	$	1:061.911.32
	$	1:061.911.32

Distribución de Utilidades

Utilidades —

Saldo anterior	$	30.848.87
Del ejercicio	"	424.905.62
	$	455.754.49

Distribución —

A Fondo de reserva: 2 o|o s|$ 424.905.62	$	8.498.11
A la administración: 10 o|o s|$ 447.095.00	"	44.709.50
Dividendo: 10 o|o s|$ 3:730.000.00	"	373.000.00
A cuenta nueva: remanente	"	29.546.88
	$	455.754.49

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 11 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 125 del libro copiador de cartas certificado por el Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado con el No. 7.364, al fo. 462, el día 22 de diciembre de 1948.

$ 784.00. — 1|pub. — 1165.

MILVERTON S. A.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	194.54
Inmueble	"	387.629.50
Gastos de Constitución	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias	"	34.738.44
	$	425.162.48

Pasivo —

Acreedores varios	$	325.162.48
Capital integrado	"	100.000.00
	$	425.162.48

Estado de Resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	9.324.23
Gastos varios	"	345.00
Honorarios	"	2.600.00
	$	12.269.23

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden, se encuentran transcriptos a folios 7 en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 28 de Marzo de 1958.

$ 240.00. — 1|pub. — 1228.

OTERO HERMANOS y Cía. S. A.
Caiguá 1341

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	63.250.62
Cuentas Corrientes	"	252.393.54
Hacienda en pie	"	1:084.624.00
Cueros y lanas	"	340.520.00
Agricultura	"	642.206.92
Títulos y acciones	"	9.900.00
Campos y mejoras	"	664.984.38
Maq., Vehíc. y Mbles.	"	387.053.80
	$	3:444.933.26

Pasivo —

Bancos	$	232.793.91
Efectos a pagar	"	711.101.40
Acreedores varios	"	716.936.23
Capital integrado	"	600.000.00
Ganancias al 31|3|965	"	1:184.101.72
	$	3:444.933.26

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 117 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público de Comercio, el 12 de Setiembre de 1956 y anotado con el N.o 4264 al fo. 23 del Libro N.o 5.

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1965

Pérdidas —

Int. y Gtos. bancarios	$	175.862.89
Amortizaciones	"	50.129.87
Gastos generales	"	357.028.14
Ganancias del ejercicio	"	597.544.02
	$	1:180.564.92

Ganancias —

Explotación agrícola	$	550.087.45
Explotación ganadera	"	630.477.47
	$	1:180.564.92

Las ganancias se llevan a Fondo de Reserva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 118 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público de Comercio, el 12 de Setiembre de 1956 y anotado con el N.o 4264 al fo. 23 del Libro N.o 5.

$ 464.00. — 1|pub. — 1169.

QUIQUE SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Gastos de constitución	$	5.000.00
Caja	"	95.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	7.736.00
	$	7.736.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.500.00
Utilidades del ejercicio	"	6.236.00
	$	7.736.00

Arobado por la asamblea libro de actas Fs. 9 y 10.

Las utilidades se destinarán a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 28 de enero de 1966.

$ 252.00 — 1 pub. — 1231.

CASA GARESE S. A.

18 de Julio 915

Activo —

Activo fijo amortizado	$	493.860.50
Mercaderías	"	1:011.669.78
Fondo fijo	"	900.00
Deudores varios	"	276.117.87
Depósitos en garantía	"	2.938.10
Gastos pagados por anticipado	"	168.891.64
Títulos y acciones	"	805.00
Transitorio	"	40.899.39
	$	1:996.082.28

Pasivo —

Bancos	$	129.843.34
Documentos a pagar	"	461.737.50
Acreedores varios	"	404.422.18
Acreedores hipotecarios	"	100.000.00
Acreedores fiscales	"	37.749.80
Capital integrado	"	850.000.00
Reserva para dividendos	"	5.669.80
Utilidades del ejercicio	"	6.659.66
	$	1:996.082.28

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período 1o. Julio 1964 - 30 Junio 1965

Ganancias —

Ventas	$	837.281.12
Arrendamiento	"	52.550.00
	$	889.831.12

Pérdidas —

Costo de Ventas	$	295.042.80
Amortizaciones	"	23.788.60
Sueldos y leyes sociales	"	248.583 82
Alquileres	"	51.400.00
Impuestos y patentes	"	41.598.47
Sellados y timbres	"	28.224.36
Honorarios y gastos legales	"	4.476.91
Intereses y gastos bancarios	"	103.079.83
Papelería y útiles de escritorio	"	3.899.01
Luz, teléfono, etc.	"	25.144.86
Gastos por arrendamientos	"	7.874.54
Propaganda, representación	"	46.742.82
Descuentos	"	3.315.44
Utilidades del ejercicio	"	6.659.66
	$	889.831.12

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de Diciembre de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39|40 del Libro de Actas del Directorio.

$ 536.00 — 1|pub. — 1168

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.

25 de Mayo 569

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Disponible	$	35.092.29
Exigible	"	579.629.80
Realizable	"	1:553.412.31
Fijo	"	112.829.62
Transitorio	"	56.099.67
Inversiones	"	1.916.70
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	2:398.980.39

Pasivo —

Exigible corto plazo	$	846.759.24
Exigible largo plazo	"	196.560.10
Cuentas de regularización	"	32.261.88
Patrimonial	"	1:263.399.17
Cuentas de orden	"	60.000.00
	$	2:398.980.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	3:199.954.34
Intereses recibidos	"	20.410.79
Cupones	"	181.49
Resultados varios	"	13.612.65
	$	3:234.159.27
Pérdida del ejercicio	"	147.642.68
	$	3:381.801.95

Pérdidas —

Costo ventas	$	1:835.464.85
Impuesto a las ventas	"	83.195.82
Gastos generales	"	1:388.606.12
Intereses pagados	"	68.394.63
Diferencias de cambio	"	10.11
Resultados ejercicios anteriores	"	6.130.42
	$	3:381.801.95

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 242 a 245 del Libro Inventario y folio 14 del Libro Diario respectivamente, y folio 491 del Libro Copiador.

$ 408.00 — 1|pub. — 1180

MALVA S. A.

Juan A. Lavalleja 295 (Treinta y Tres)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Banco La Caja Obrera	$	10.00
Gastos de constitución	"	4.990.00
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	60.000.00
Inmuebles	"	81.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.655.27
Total de Activo	$	159.655.27

Pasivo —

Capital autorizado	$	60.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	30.000.00
Acreedores varios	"	58.655.27
Amort., gastos de constitución	"	1.000.00
Total Pasivo y Capital	$	159.655.27

Estado de Resultado al 30 de setiembre de 1961

Pérdidas —

Gravámenes legales	$	247.67
Gastos generales	"	2.407.60
Amort. gastos constitución	"	1.000.00
Total Pérdidas	$	3.655.27

Ganancias —

Déficit del ejercicio	$	3.655.27

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 2 y 3 del libro Inventarios. certificado en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 de abril de 1960.

$ 320.00 1|pub. — 1242.

CREDITO COMERCIAL S. A.

Cerrito 352

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y Bancos	$	25.656.615.06
Documentos a cobrar	"	37.470.496.00
Valores descontados	"	5.636.747.23
Deudores varios	"	186.504.24
Deudores hipotecarios	"	14.653.296.42
Deudores por venta edificio	"	1.141.484.57
Préstamos aplicación, ley 4|7|963	"	305.000.00
Títulos y acciones	"	29.239.140.99
Inmuebles	"	1.503.977.46
Mobiliario y máquinas de oficina	"	94.249.41
Intereses, comisiones y cup. a cobrar	"	2.921.167.69
Impuestos a vencer y partidas a reintegrar	"	1.683.462.90
Banco Comercial — Valores depositados en garantía	"	1.261.301.00
	$	121.753.433.97

PASIVO

Acreedores varios	$	12.153.724.73
Documentos a pagar	"	39.887.207.89
Obligaciones emitidas	"	58.000.000.00
Caja de Jubilaciones	"	43.780.53
Caja de Asignaciones	"	1.844.82
Impuestos a pagar	"	658.975.10
Alquileres a pagar	"	18.000.00
Dividendos a pagar	"	7.166.00
Intereses a devengarse	"	32.869.81
Intereses y comisiones a vencer	"	2.944.033.40
Intereses a pagar	"	2.184.754.45
Reserva para el pago de impuestos	"	218.690.00
Capital integrado	"	3.000.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	236.080.06
Fondo de reserva especial	"	700.000.00
Saldo del ejercicio anterior de utilid.	"	1.802.11
Utilidades del ejercicio	"	403.203.99
Depositantes de valores en garantía	"	1.261.301.00
	$	121.753.433.97

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —

Amortizaciones	$	11.826.76
Impuestos	"	2.362.901.11
Gastos de administración	"	249.361.07
Utilidades del ejercicio	"	403.203.99
	$	3.027.292.93

HABER —

Alquileres	$	240.000.00
Intereses, comisiones, dividendos, etc.	"	2.787.292.93
	$	3.027.292.93

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22|10|965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 190 y 191 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|10|960 y anotado con el N.o 5944 a folios 306 del Libro respectivo número 11.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

A fondo de reserva estatutario	$	40.320.40
A dividendo	"	360.000.00
A cuenta nueva	"	4.685.70
	$	405.006.10

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 22|10|965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 192 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|10|960 y anotado con el N.o 5944 a folio 306 del libro respectivo N.o 11.

$ 2.400.00. — 20851. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

"Piñeiral S. A."

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	3.063.17
Inmuebles	"	70.813.11
Pérdidas y ganancias	"	9.123.72
Total del activo	$	83.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	83.000.00
Total del pasivo	$	83.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	234.00
Imp. sust. de her.	"	643.78
Impto. al patrimonio	"	985.00
Total de pérdidas	$	1.862.78

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 9 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 13 del Libro de Actas de Asamblea de Piñeiral Sociedad Anónima.

$ 240.00 1|pub. — 21414

Palacio Salvo S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Inmuebles	$	1:851.247.09
Muebles útiles e inst.	"	17.201.21
Caja y bancos	"	9.969.58
Contrib. y sobretasa inmobiliaria a vencer	"	64.120.00
Arrendatarios varios	"	118.877.23
Pérdida en el ejercicio	"	175.358.58
Accs. dep. en garant.	"	125.000.00
Valores dep. en garant. de alquileres	"	44.850.00
	$	2:406.623.69

Pasivo

Capital realizado	$	1:750.000.00
Fondo de reserva	"	73.522.42
Fondo de amortiz.	"	10.796.64
Dep. en garantía	"	970.00
Cuentas a pagar	"	247.397.23
Bancos	"	154.087.40
Dep. acción en garant.	"	125.000.00
Dep. de valores en garantía de alquileres	"	44.850.00
	$	2:406.623.69

Estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1964

Pérdidas

Amortizaciones	$	2.699.16
Gastos generales	"	198.697.40
Gastos de explotación	"	319.141.24
Sueldos y leyes soc.	"	254.914.82
Inquilinos	"	5.120.40
Impuestos	"	214.069.63
	$	994.642.65

Ganancias

Alquileres	$	800.512.22
Servicio reclamo	"	18.771.85
Pérdida en ejercicio	"	175.358.58
	$	994.642.65

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 78 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Marzo de 1961.

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de agosto de 1964.

$ 416.00 1|pub. — 21406

Barraca Deambrosi S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	2:035.172.78
Varios deudores	"	1:403.983.74
Mercads. y mat. varios	"	902.354.00
Acciones y valores	"	9.483.80
Activo fijo	"	606.133.66
Otras ctas. deudoras	"	16.517.75
Pérds. del ejerc. 64/65	"	757.903.85
	$	5:731.549.58

Pasivo

Varios acreedores	$	4:934.179.81
Acreeds. del exterior	"	208.860.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	85.000.00
Cuenta nueva	"	3.509.77
	$	5:731.549.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Costo de ventas	$	6:556.743.48
Grav. fiscales y leyes sociales	"	433.730.30
Gtos. de administración y financieros	"	607.725.19
Gastos varios y alquileres	"	415.030.67
Amortizaciones	"	38.955.20
	$	8:052.184.84

Ganancias

Ventas	$	6:625.699.46
Trabajos por cuenta de terceros	"	664.454.87
Ingresos varios	"	4.126.66
Pérds. del ej. 64/65	"	757.903.85
	$	8:052.184.84

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el folio 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Marzo de 1963 y anotado con el Nº 1501 al Fº 279 del Libro Nº 13.

$ 464.00 1|pub. — 21412

Benelux S. A.

18 de Julio 1516 — P. 8 — E. 6

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	8.590.00
Ctas. y doc. a cobrar	"	2.900.00
Inmuebles	"	404.332.08
Gastos constitución	"	2.400.00
Resultados	"	42.405.36
	$	460.627.44

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar	$	360.627.44
Capital integrado	"	100.000.00
	$	460.627.44

Balance de Resultados 1º de Julio de 1964 — al 30 de Junio de 1965

Debe

Gastos generales	$	2.255.00
Gravámenes legales	"	17.034.75
Intereses	"	35.815.12
	$	55.104.87

Haber

Resultados brutos	$	34.853.55
Pérdidas líquidas	"	20.251.32
	$	55.104.87

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 12 del libro copiador Cartas, rubricado el 23 de Junio de 1959.

$ 296.00 1 pub. — 21422

Julio A. Barbieri S. A.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1965.

Activo

Caja y bancos	$	591.192.66
Deudores varios	"	6:888.393.80
Dep. en garantía	"	4.465.00
Mercaderías	"	11:594.552.10
Acciones y valores	"	245.530.89
Terrenos y edificios	"	2:167.634.30
Maq. e instalaciones	"	254.015.16
Muebles y útiles	"	583.131.74
Elementos de locom.	"	308.940.50
Pagos adelantados	"	106.656.00
Total activo	$	22:745.052.15
Varias cuentas de orden deudoras	$	1:383.113.16

Pasivo

Bancos	$	1:375.747.95
Acreedores varios	"	5:482.144.02
Dividendos a pagar	"	1:048.075.09
Obligacs. Jabsa 14%	"	845.000.00
Obligaciones a pagar	"	1:528.000.00
Bco. Hipotecario	"	446.227.30
Capital integrado	"	6:550.469.33
Fdo. reserva estatut.	"	664.103.87
Prev. recuperación dividendos	"	1:000.000.00
Prev. fiscales y de gestión	"	680.000.00
Reserva especial	"	1:000.000.00
Int. a consolidar	"	50.000.00
Utilidades a distribuir	"	2:075.284.59
Total pasivo	$	22:745.052.15
Varias cuentas de orden acreedoras	$	1:383.113.16

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio Nº 390 del Libro Copiador Auxiliar certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3010 a folio 81 del Libro 9.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Aprobada por la Asamblea Ordinaria del 28 de Octubre de 1965.

Debe

Amortizaciones	$	243.519.01
Impuestos	"	1:907.948.30
Caja Jub. y Asig. Fam.	"	664.804.63
Propaganda	"	1:002.422.93
Bonific. s/compras	"	125.558.76
Locomoción	"	78.034.33
Seguros	"	127.598.81
Intereses y comisiones	"	1:897.040.65
Sueldos e indemnizs.	"	2:207.214.47
Gastos generales	"	2:932.859.20
Utilidades a distribuir	"	2:075.284.59
	$	13:262.285.68

Haber

Mercaderías	$	12:715.870.31
Ingresos varios	"	541.853.58
Saldo ejercicio anterior	"	4.561.79
	$	13:262.285.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio Nº 391 del Libro Copiador Auxiliar certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3010 a folio 81 del libro 9.

Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 28 de Octubre de 1965.

Utilidades del ejercicio	$	2:070.722.80
Saldo del ejerc. ant.	"	4.561.79
	$	2:075.284.59
Fdo. de reserva est.	$	103.536.13
Dividendo (16%)	"	1:048.075.09
Previsión para imptos.	"	350.000.00
Previsión recuperación dividendos	"	240.000.00
Previs. fiscs. y de gestión	"	120.000.00
Reserva especial	"	200.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	13.673.37
	$	2:075.284.59

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio Nº 392 del Libro Copiador Auxiliar certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1959 y anotado con el Nº 3010 a folio 81 del Libro 9.

$ 984.00 1|pub. — 21417

Nyasa S. A.

18 de Julio 1516 — P. 8 — E. 6

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	7.467.62
Acciones a emitir	"	20.000.00
Inmuebles	"	482.500.00
Gastos constitución	"	6.480.00
	$	516.447.62

Pasivo

Cuentas a pagar	$	12.190.60
Capital integrado	"	480.000.00
Capital autor. a suscr.	"	20.000.00
Resultados	"	4.257.02
	$	516.447.62

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 — al 30 de Junio de 1965

Debe

Gastos generales	$	20.355.50
Gravámenes legales	"	14.799.30
	$	35.154.80

Haber

Alquileres	$	30.000.00
Pérdida líquida	"	5.154.80
	$	35.154.80

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 6 del libro copiador de Cartas. rubricado el 5 de Octubre de 1961.

$ 320.00 1 pub. — 21428

Acro S. A.

Gral. Praga 2181

Balance General al 30/Junio/1965 y Estado de Pérdidas y Ganancias

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1965.

Activo

Mbles., út. e instalac.	$	8.775.20
Aparatos de Oxigenoterapia	"	126.352.51
Vehículos	"	12.000.00
Caja	"	17.126.94
Ctas. ctes. bancarias	"	755.43
Deudores varios	"	254.576.56
Inventario tubos oxígeno y carbógeno	"	574.08
Efectos descontados	"	9.482.00
Deuds. por envases de oxígeno	"	25.800.00
	$	455.442.72

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Sueldos a pagar	"	895.00
Acreedores varios	"	245.500.03
Caja de Jubilaciones	"	13.485.27
Caja de Asignac. Fam.	"	1.722.67
Amortizaciones	"	49.215.72
Envases a pagar	"	25.800.00
Bco. Español y Territorial (Cta. efec. descontados)	"	9.482.00
Pérdidas y ganancias	"	9.342.03
	$	455.442.72

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	58.557.40
Gtos. de camionetas .	"	78.438.10
Sueldos	"	121.701.68
Medicamentos	"	2.213.06
Cargas sociales	"	31.090.83
Impuestos	"	6.702.27
Deudores incobrables .	"	562.00
Amortizaciones	"	14.804.61
Castigos	"	3.332.98
Seguros	"	2.001.49
Gastos de servicios ..	"	137.694.48
Intereses	"	18.258.03
	$	475.356.93
Pérds. ejerc. anterior .	"	9.642.60
Ganancias ejerc. actual	"	9.342.03
	$	494.341.56

Ganancias

Tubos oxígeno y carbógeno	$	64.725.43
Servicios de Oxigenoterapia	"	291.354.13
Tubos oxígeno y acetileno	"	88.269.75
Transporte	"	49.992.25
	$	494.341.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 32 y 33 del Libro Copiador de Cartas certificado el 6 de febrero de 1959 anotado con el Nº 204 al folio 34 del libro respectivo Número 9.

$ 584.00 1|pub. — 21419

Ch. M. Rajchman & Hno. S. A.
18 de Julio 1516 — P. 8 — E. 6

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	49.030.73
Ctas. y docum. a cobr.	"	4:285.777.56
Vehículos y maquinarias	"	1:901.467.14
Instalac. mbles. y útil.	"	44.004.84
Exist. en depós. y en trám.	"	2:366.103.09
Acciones a emitir	"	1:500.000.00
Gtos. anticipados	"	29.567.02
	$	10:175.950.38

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	$	3:847.704.49
Amortizaciones	"	566.104.45
Capital integrado	"	3:500.000.00
Capital autoriz. a suscribir	"	1:500.000.00
Resultados al 30|6|1964	"	22.102.41
Util. del ejercicio	"	740.039.03
	$	10:175.950.38

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Debe

Gtos. generales	$	140.730.79
Grav. legales	"	1:222.135.85
Intereses	"	404.739.46
Gastos industriales ...	"	99.825.50
Depreciaciones	"	157.990.42
Sueldos y jornales ...	"	427.025.23
	$	2:452.447.25
Utilidad líquida	"	740.039.03
	$	3:192.486.28

Haber

Resultados brutos	$	3:192.486.28

Proyecto de distribución de Utilidades

Sdo. utilids. al 30|6 64 .	$	22.102.41
Utilidad del ejercicio .	"	740.039.03
	$	762.141.44
Divid. a pagar en accs.	$	750.000.00
Fondo de reserva	"	12.141.74
	$	762.141.74

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 9, del Lº Cop. de Cartas rubricado el 28 de Setiembre de 1962.

$ 480.00 1|pub. — 21424

Electrónica del Uruguay S. A.
8 de Octubre Nº 3612

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	11.067.35
Ctas. a cobrar	"	209.330.64
Herram. m. y útiles ..	"	34.825.74
Mercaderías grles.	"	573.117.85
Acciones a emitir	"	130.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	11.330.64
	$	969.672.22

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar ..	$	469.004.05
Capital integrado	"	370.000.00
Cap. autor. a suscr. ..	"	130.000.00
Fondo de reserva	"	668.17
	$	969.672.22

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 — 30 de Junio de 1965

Debe

Gastos generales	$	42.895.27
Gravámenes legales ..	"	77.789.02
Sueldos	"	192.318.80
Inter., dtos. y comis. .	"	30.923.20
Depreciaciones	"	3.236.19
	$	347.162.48

Haber

Resultados brutos	$	330.851.82
Pérdida líquida	"	16.310.66
	$	347.162.48

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro copiador de Cartas, rubricado el 2/1/63.

$ 320.00 1|pub. — 21425

Westend Uruguay S. A.
César Díaz Nº 1210

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	135.279.49
Ctas. a cobrar	"	255.177.28
Mercaderías	"	518.086.59
Instal., mbles. y útiles	"	10.256.60
Inmuebles	"	440.193.00
Gastos anticipados	"	30.595.64
Resultados	"	283.104.45
	$	1:672.693.05

Pasivo

Ctas. a pagar	$	382.343.05
Amortiz. inst., m. y út.	"	350.00
Capital integrado	"	1:290.000.00
	$	1:672.693.05

Balance de Resultados

1º de Enero de 1964 — 31 de Diciembre de 1964

Debe

Gastos generales	$	185.911.26
Gravámenes legales ..	"	124.146.63
Intereses	"	129.604.50
Detracciones	"	938.818.42
Salarios	"	95.776.45
Depreciaciones	"	350.00
Gastos de exportación	"	618.191.35
	$	2:092.798.61
Pérdida líquida	"	283.104.45
	$	1:809.694.16

Haber

Resultados brutos .... $ 1:809.694.16

Aprobados por la Asamblea realizada el 29/10/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro copiador Balances, rubricado el 15 junio de 1964.

$ 360.00 1|pub. — 21426

García y Cía. S. A.
8 de Octubre Nº 3616

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	26.011.99
Muebles y útiles	"	11.283.16
Varios deudores	"	6.675.61
Mercad. grles.	"	890.158.50
Acciones a emitir	"	244.000.00
	$	1:178.134.26

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar	$	596.188.10
Capital integrado	"	256.000.00
Cap. autor. a suscribir	"	244.000.00
Utilidades al 30/6/64	"	33.722.15
Utilidad del ejercicio	"	48.224.01
	$	1:178.134.26

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 — 30 de Junio de 1965

Debe

Gastos generales	$	42.001.65
Gravámenes legales	"	43.303.03
Sueldos y jornales	"	67.481.92
Mercaderías	"	777.614.87
Inter., dtos. y comis.	"	21.153.19
Amortizaciones	"	1.254.24
	$	952.808.90
Utilidad líquida	"	48.224.01
	$	1:001.032.91

Haber

Resultados brutos .... $ 1:001.032.91

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 9 del libro copiador de Cartas, rubricado el 2 de Enero de 1963.

$ 360.00 1|pub. — 21427

Crisol S. A.
Bartolomé Mitre 1270

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	21.722.60
Deudores varios	"	581.121.93
Pagos adelantados	"	11.900.00
Inmuebles	"	1:228.910.56
	$	1:843.655.09

Pasivo

Acreedores varios	$	31.439.91
Utilids. a percibir sobre terr. a plazo	"	412.049.15
Capital realizado	"	1:000.000.00
Reserva para imptos.	"	27.614.39
Fondo amortización inmuebles	"	16.148.20
Fondo de reserva	"	173.355.87
Ganancia del ejercicio	"	183.047.57
	$	1:843.655.09

Balance de Resultados del Ejercicio 1964/65

Ganancias

Rentas	$	242.860.32
Utilids. sobre venta terrenos a plazo	"	19.731.42
Ints. y descuentos	"	8.645.74
Resultados varios (vta. de un inmueble)	"	39.044.72
	$	310.282.20

Pérdidas

Gastos generales	$	3.755.00
Impuestos	"	80.240.52
Gtos. adm. propiedades	"	22.665.75
Gastos servicio de agua	"	531.00
Gastos adm. Villa Don Ramón	"	2.240.32
Varios consumos propiedades	"	6.849.39
Aportes legales	"	3.169.07
Gtos. conserv. propieds.	"	2.330.58
Sueldos y jornales	"	5.453.00
Ganancia del ejercicio	"	183.047.57
	$	310.282.20

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendo en efectivo	$	120.000.00
Fondo de reserva	"	63.047.57
	$	183.047.57

La Asamblea no ha sido aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 33, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1954 con el Nº 464. folio 13, del libro Nº 4.

$ 560.00 1|pub. — 21429

Clovis Sociedad Anónima
Rincón 723 — Esc. 6 — P. 1

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	1.729.43
Inmuebles	"	80.000.00
Mobiliario	"	45.000.00
	$	126.729.43

Pasivo

Bco. Hipotecario	$	15.155.12
Fondo amortización	"	6.400.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	4.208.15
Pérdidas y ganancias	"	966.16
	$	126.729.43

Cuenta de Resultados

Debe

Fondo amortización	$	1.600.00
Intereses hipotecarios	"	4.674.78
Gastos generales	"	12.403.98
Impuestos	"	3.582.67
	$	22.261.43

Haber

Alquileres	$	21.773.00
Pérdida del ejercicio	"	488.43
	$	22.261.43

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran asentados en fojas 10 y 11 del libro Inventario certificado el 25 de Julio de 1960.

$ 296.00 1|pub. — 21431

Ardea S. A.
Apóstoles 3466

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	58.397.83
Acciones y títulos	"	170.560.00
Ctas. y doc. a cobrar	"	3:738.472.11
Mercad. en depós. y en Aduana	"	4:897.675.47
M., út., instal., máq. y vehículos	"	6:697.678.96
Inmuebles	"	405.577.14
Gastos anticipados	"	157.821.23
	$	16:126.182.74

Pasivo

Ctas. y doc. a pagar	$	6:946.578.70
Ctas. consolidadas	"	3:872.576.03
Depósitos en gtía.	"	400.000.00
Capital social	"	2:600.000.00
Previs., reservas y am.	"	2:028.052.10
Resultados al 30|6|64	"	222.052.15
Results. ejerc. 1964/65	"	56.923.76
	$	16:126.182.74

Balance de Resultados

1º de Julio de 1964 — 30 de Junio de 1965

Debe

Gastos generales	$	473.670.05
Materia prima	"	1:527.632.47
Gravámenes legales	"	2:025.377.22
Gastos fabricación	"	1:193.087.92
Productos químicos	"	161.810.71
Salarios	"	2:498.784.29
Intereses y comisiones	"	340.985.52
	$	8:221.348.18
Utilidad líquida	"	56.923.76
	$	8:278.271.94

Haber

Resultados brutos	$	8:278.271.94

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 191 del libro copiador, rubricado el 15 de diciembre de 1949.

$ 432.00 1|pub. — 21428

El Maestro Cubano — Florentino Sande S. A.
Bartolomé Mitre 1270

Balance de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Bienes raíces	$	836.104.75
Mbles. útiles e instal.	"	132.237.33
Máquinas y equipo	"	4:770.730.24
Vehículos	"	2.097.20
Utensilios varios	"	79.375.06
Instalaciones de máquinas	"	71.004.03
Caja y bancos	"	263.023.37
Materias primas etc.	"	1:036.646.77
Deudores varios	"	2:162.543.63
Reparación y conserv. locales	"	18.273.89
Puesta en marcha líneas automáticas	"	86.670.00
Gastos de constitución S. A.	"	2.958.10
Llave	"	60.000.00
	$	9:521.664.37

Pasivo

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Menos: Capital a integrar	"	40.000.00
Capital integrado	$	960.000.00
Fondo de reserva	"	871.192.55
Ganancia del ejercicio	"	1:102.067.37
Acreedores varios	"	6:588.404.45
	$	9:521.664.37

Balance de Resultados del Ejercicio 1964/65

Ganancias

Ventas	$	10:331.946.34

Pérdidas

Materias primas	$	5:555.128.24
Sueldos y jornales	"	1:166.773.39
Seguros sociales	"	344.191.31
Aguinaldos	"	92.673.92
Gastos generales	"	419.699.47
Gastos financieros	"	474.846.06
Impuestos	"	472.882.14
Combustibles	"	187.420.59
Indem. por despido	"	30.305.77
Incobrables	"	157.719.58
Amortizaciones	"	328.238.50
Ganancia líquida	"	1:102.067.37
	$	10:331.946.34

Proyecto de distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	1:102.067.37

La Asamblea no ha sido aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados han sido copiados en el libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1962 con el Nº 5.287 flo. 38 del libro Nº 13 en folios 76 y 77.

$ 544.00 1|pub. — 21430

Daldos S. A.
25 de Mayo 555

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	711.63
Inmueble Montevideo	"	135.442.90
Inm. Buenos Aires	"	16.471.40
Acciones a emitir	"	150.000.00
	$	302.625.93
Pérdidas:		
Del ejerc. 1963/64	$	20.673.35
Del ejerc. 1964/65	"	7.729.61
	$	331.028.89

Pasivo

Bco. Hipotec. del Uruguay	$	11.874.82
Acreedores	"	17.874.28
Cap. autoriz. a emitir	"	150.000.00
Capital realizado	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	926.50
Utilidades a distribuir	"	353.29
	$	331.028.89

Cuenta "Pérdidas y Ganancias"

Pérdidas

Gastos generales	$	18.029.68
Gastos Buenos Aires	"	8.948.80
Intereses hipotecarios	"	675.97
Asignaciones Fam.	"	216.71
Impto. al Patrimonio	"	1.772.00
Gastos de constitución	"	2.096.00
	$	31.739.16

Ganancias

Alquileres	$	24.000.00
Intereses	"	9.55
	$	24.009.55
Pérdida del ejercicio	"	7.729.61
	$	31.739.16

El precedente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y G. de Comercio el 24 de Julio de 1961 y anotado con el Nº 6553 al Fº 509 del Libro Nº 11.

$ 392.00 1|pub. — 21434

Colonia Refrescos S. A.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de Octubre de 1964.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1964

Activo

Caja y bancos	$	160.448.90
Deudores varios	"	385.521.77
Mercaderías	"	579.563.37
Títulos y acciones	"	36.655.94
Gastos anticipados	"	188.260.82
Inmuebles y eq. prod.	"	4:337.655.60
Marca	"	100.00
	$	5:688.206.40

Pasivo

Cta. cte. acreedores ..	$	2:598.868.58
Capital integrado	"	2:500.928.16
Reserva y previsiones	"	92.157.55
Utilidades a distribuir	"	496.252.11
	$	5:688.206.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	$	1:628.451.59
Amortizaciones	"	251.235.15
Gastos ventas	"	521.975.09
Gastos administración	"	410.212.17
Intereses	"	72.106.74
Utilidades	"	492.399.88
	$	3:376.380.62

Ganancias

Utilidad por explotac.	$	3:376.380.62

No hay distribución de Utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folio 70 del libro "Copiador de Balances" certificado el 21/11/51 por el R. P. de Comercio.

$ 376.00 1|pub. — 21457

Zacam S. A.

Balance General al 30 de Noviembre de 1962

Activo

Inmuebles	$	225.432.83
Muebles y útiles	"	1.640.00
Vehículo	"	14.500.00
Mobiliario	"	500.00
Deudores varios	"	62.954.43
Caja y bancos	"	3.717.83
Acciones a emitir	"	110.000.00
	$	418.745.09

Pasivo

Banco Hipotecario ...	$	50.615.53
Acreedores varios	"	48.389.11
Acreedores hipotecarios	"	8.000.00
Intereses devengados .	"	2.942.34
Cuentas a pagar	"	112.84
Reserva para amortizs.	"	6.848.96
Capital autorizado	"	110.000.00
Capital integrado	"	190.000.00
Fondo de reserva	"	719.19
Pérdidas y ganancias .	"	1.117.12
	$	418.745.09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1961/62

Pérdidas

Gtos. de inmuebles ...	$	11.069.38
Imptos. y contrib.	"	2.077.46
Amortizaciones	"	2.093.56
Gastos generales	"	421.34
Ganancia del ejercicio	"	22.659.74
	$	38.321.48

Ganancias

Alquileres	$	34.612.84
Intereses y descuentos	"	3.708.64
	$	38.321.48

Utilidades a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 1º de julio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1955 y anotado con el Nº 469 al Fº 63 del libro Nº 4.

$ 400.00 1|pub. — 21464

Sul S. A.
Rincón 468 Pº 4 Esc. 47/50

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Banco Español y Territorial	$	19.591.82
Cta. cte. deudora Nº I	"	561.417.32
Cta. cte. deudora Nº II	"	68.233.13
Títulos en cartera	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	8.400.00
Títulos de terc. en custodia	"	3.00
	$	807.645.27

Pasivo

Cta. cte. acreedora ..	$	22.048.00
Capital integrado	"	150.000.00
Depositantes de títulos	"	3.00
Ganancia del ejercicio	"	635.594.27
	$	807.645.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	4.407.45
Honorarios	"	29.000.00
Gastos de constitución	"	2.100.00
Ganancia del ejercicio	"	635.594.27
	$	671.101.72

Ganancias

Royalties	$	649.555.00
Diferencias de cambio	"	18.352.59
Intereses	"	3.194.13
	$	671.101.72

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendos	$	635.000.00
A cuenta nueva	"	594.27
	$	635.594.27

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 7 del libro Copiador Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 951 a fº 383 del Lº respectivo.

$ 368.00 1|pub. — 21465

Zacam S. A.
Tacuarembó 1611

Balance General al 30 de Noviembre de 1963

Activo

Inmuebles	$	225.432.83
Muebles y útiles	"	1.640.00
Deudores varios	"	79.841.50
Bancos	"	4.126.25
Caja	"	558.49
Imptos. anticipados ...	"	314.00
Acciones a emitir	"	110.000.00
	$	421.913.07

Pasivo

Banco Hipotecario	$	49.144.75
Acreedores hipotecarios	"	8.479.68
Acreedores varios	"	41.625.38
Cuentas a pagar	"	2.004.09
Res. para amortizs. ...	"	8.921.72
Capital autorizado	"	110.000.00
Capital integrado	"	190.000.00
Fondo de reserva	"	719.19
Pérdidas y ganancias .	"	11.018.26
	$	421.913.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio 1962/1963

Pérdidas

Gastos generales	$	2.431.29
Ints. de hipotecas	"	4.465.21
Amortizaciones	"	2.072.76
Imptos. y contribucs. .	"	12.321.12
Resultado s/vta. vehíc.	"	600.00
Ganancia del ejercicio	"	9.901.14
	$	31.791.52

Ganancias

Intereses y descuentos	$	6.520.22
Alquileres	"	25.271.30
	$	31.791.52

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendo	$	10.000.00
A cuenta nueva	"	1.018.26
	$	11.018.26

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1955 y anotado con el Nº 469 al Fº 63 del Libro Nº 4.

$ 416.00 1|pub. — 21462

Zacam S. A.

Balance General al 30 de Noviembre de 1964

Activo

Inmuebles	$	225.432.83
Muebles y útiles	"	1.640.00
Documentos a cobrar	"	60.000.00
Bancos	"	5.329.27
Caja	"	17.304.09
Impuestos anticipados	"	314.00
Acciones a emitir	"	110.000.00
	$	420.020.19

Pasivo

Banco Hipotecario	$	48.223.10
Acreedores hipotecarios	"	44.755.06
Acreedores varios	"	4.240.38
Capital integrado	"	190.000.00
Capital autorizado	"	110.000.00
Fondo de reserva	"	719.19
Reservas para amortiz.	"	10.974.88
Pérdidas y ganancias	"	11.107.58
	$	420.020.19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del Ejercicio 1963/1964

Ganancias

Alquileres	$	29.575.62
Intereses y descuentos	"	6.678.42
	$	36.254.04

Pérdidas

Amortizaciones	$	2.053.16
Imptos. y contribuc.	"	2.546.16
Gastos generales	"	24.491.92
Ints. de hipotecas	"	4.384.91
Comisiones	"	1.596.35
Seguros	"	1.092.22
Ganancia del ejercicio	"	89.32
	$	36.254.04

Utilidades a Cuenta Nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1955 y anotado con el Nº 469 al Fº 63 del Libro Nº 4.

$ 400.00 1|pub. — 21463

Urdesa S. A.
Rincón 468 Pº 4 Esc. 47/50

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Disponibilidades	u$s	4.942.97
Deudores	"	1.682.37
Participac. en el exterior	"	84.500.00
Gastos de constitución	"	416.00
	u$s	91.541.34

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	35.099.10
Acreedores	"	51.75
Cuentas a pagar	"	400.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	5.990.49
	u$s	91.541.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	u$s	530.85
Amortización de gastos de constitución	"	104.00
Ganancia del ejercicio	"	5.990.49
	u$s	6.625.34

Ganancias

Rentas de participacs.	u$s	6.625.34
	u$s	6.625.34

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendos	u$s	5.900.00
A cuenta nueva	"	90.49
	u$s	5.990.49

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 2 del Lº Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de Agosto de 1964 y anotado con el Nº 5118 a Fº 239 del Lº 15.

$ 352.00 1 pub. — 21467

Remedia Robapharm S. A.
Rincón 468 Pº 4 Esc. 47/50

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Cta. cte. deudora	$	13.171.11
Gastos de constitución	"	2.829.96
Pérdidas y ganancias	"	11.078.33
	$	27.079.40

Pasivo

Acreedores	$	1.279.40
Cuentas a pagar	"	5.800.00
Capital	"	20.000.00
	$	27.079.40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	8.459.40

Ganancias

Diferencias de cambio	$	6.907.19
Pérdida del ejercicio	"	1.552.21
	$	8.459.40

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 18 del Libro Copiador Actas Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1953 y anotado con el Nº 762 al Fº 210 del Libro respectivo.

$ 280.00 1|pub. — 21466

Gerónimo B. Methol S. A.
Río Negro 1241

Balance General al 30 de Abril de 1965

Activo

Caja	$	6.488.47
Deudores varios	"	19.209.91
Préstamos personal	"	1.300.00
Cereales y oleaginosos	"	798.990.00
Envases	"	13.400.00
Haciendas	"	1:330.710.00
Partidas a liquidar	"	22.000.00
Inmuebles	"	392.802.92
Mejoras	"	128.524.37
Muebles y útiles	"	307.134.53
	$	3:020.560.25

Pasivo

Acreeds. bancarios	$	527.364.12
Acreedores varios	"	113.265.61
Alcresa	"	40.000.00
Banco Comercial	"	14.548.64
Banco de Soriano	"	89.120.95
Bco. La Caja Obrera	"	8.062.43
Cuentas a pagar	"	17.070 60
Caja Jubilaciones	"	12.891.05
Caja Asignaciones	"	936.89
Capital integrado	"	1:739.000.00
Utilid. saldo cta. nva.	"	6.883.71
Utilid. ej. 1964/65	"	451.416.22
	$	3:020.560.25

Estado de Resultados

Pérdidas

Amortizaciones	$	35.749.00
Arrendamientos	"	210.708.03
Aves	"	460.33
Contribuciones sociales	"	57.404.93
Contribuc. inmobiliaria	"	35.234.63
Comisiones	"	93.521.11
Depós. y gtos. peonajes	"	4.063.27
Gtos. grales. explotac.	"	293.577.02
Gtos. grales. agric.	"	501.779.24
Intereses	"	82.318.74
Indemniz. por despido	"	2.500.00
Imptos. y contribuc.	"	125.266.31
Materiales	"	48.300.83
Produc. elaborados	"	1.500.00
Repuestos	"	12.614.90
Reparaciones	"	32.752.74
Rescate cap. accionario	"	105.176.65
Sueldos y jornales	"	140.992.17
Seguros	"	45.036.32
Utiles of. y teléfonos	"	5.642.15
Utilidades del ejercicio	"	451.416.22
	$	2:287.004.65

Ganancias

Cereales y oleaginosos	$	1:185.800.78
Cueros	"	18.448.10
Haciendas	"	789.041.02
Lanas	"	289.316.75
Quesos	"	4.398.00
	$	2:287.004.65

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilids. ejerc. 1964/65	$	451.416.22
Menos: dieta directorio 10%	"	45.141.62
	$	406.274.60
Saldo utilids. ejerc. anterior	"	6.883.71
	$	413.158.31
Div.: 23.5% sobre pesos 1:739.000.00	"	408.665.00
Saldo cuenta nueva:	$	4.493.31

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 8 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 63 a 69 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23/6/52 con el Número 2714.

$ 684.00 1|pub. — 21510

Sontex S. A.
Rincón 468 P° 4 Esc. 47/50

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Cta. cte. deudora	u$s	1.939.49
Accionistas	"	7.500.00
Gastos de constitución	"	416.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	579.83
	u$s	50.435.32

Pasivo

Cta. cte. acreedora	u$s	35.32
Cuentas a pagar	"	400.00
Capital integrado	"	2.500.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital autorizado	"	40.000.00
	u$s	50.435.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Gastos generales	u$s	542.50
Gastos de constitución (Amortización)	"	104.00
	u$s	646.50

Ganancias

Intereses	u$s	66.67
Pérdida del ejercicio	"	579.83
	u$s	646.50

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f° 2 del libro Copiador Actas Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de agosto de 1964 y anotado con el N° 5109 a folio 239 del L° respectivo.

$ 328.00 1|pub. — 21468

Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A.
Av. Larrañaga 3399

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo

Acciones	$	67.600.00
Inmuebles	"	272.510.95
Máquinas, herr., modelos, moldes, instalac., mat. rodante y mbles. y útiles	"	1:544.161.93
Exist. mercads., materias primas, repuestos y almacenes	"	493.768.27
Varios deudores	"	1:380.894.22
Obligaciones a cobrar	"	9.078.70
Caja y bancos	"	47.914.71
Patentes autos	"	2.090.60
Valores en cartera	"	22.925.00
Aprobaciones marcas y patentes	"	1.00
Accs. depositadas en g.	"	15.000.00
Pérds. de ejercs. ants.	"	76.267.28
Total del activo	$	3:932.212.66

Pasivo

Capital integrado	$	532.400.00
Cap. a integrar y suscribir	"	67.600.00
Reserva estatutaria	"	39.001.12
Amortizs. estatutarias	"	36.897.29
Fondo de reservas	"	46.362.07
Acreedores varios	"	309.630.65
Obligaciones a pagar	"	10.000.00
Acreeds. por leyes soc.	"	2:843.662.29
Acreeds. por impuestos fiscales	"	3.825.90
Depositantes de acciones en garantía	"	15.000.00
Utilids. del ej. 1964/65	"	27.833.34
Total del pasivo	$	3:932.212.66

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja N° 50 del libro copiador de Balances, rubricado el 12 de Mayo de 1951.

Balance de Resultados al 31 de Marzo de 1965

Utilidades

Ajuste almacenes	$	1.240.00
Ajuste materias primas	"	8.709.55
Ajuste repuestos	"	592.05
Mercad. cta. explotac.	"	681.519.96
	$	692.061.56

Pérdidas

Serv. autos y camiones	$	72.404.13
Comis. sueldos y jornales	"	290.381.10
Imptos. y leyes soc. ..	"	124.975.22
Timbres y franqueo ..	"	26.540.20
Intereses y descuentos	"	51.536.89
Gastos varios	"	98.390.68
Utilidades del ejercicio	"	27.833.31
	$	692.061.56

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Junio de 1965.

Las Utilidades del presente ejercicio se destinan a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja Nº 51 del libro copiador de Balances, rubricado el 12 de Mayo de 1951.

$ 1.056.00 1|pub. — 21499

"Metalúrgica y Pistones S. A."
Cuchilla Grande 3050

Balance General al 30 de Junio de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Octubre de 1965.

Activo

Caja y bancos	$	141.459.21
Existencias	"	3:671.741.05
Deudores varios	"	841.858.39
Documentos a cobrar .	"	333.776.71
Acciones y valores ...	"	2.238.93
Inmuebles	"	1:167.558.99
Instalac., máq., equipo, út. y herr., coquillas, matrices, modelos y cajas de moldeo, m. y útiles, equipo técnico, gtos. de org. y puesta en marcha ..	"	1:587.330.18
Pagos adelantados	"	76.129.12
Pérds. ejercs. ants. ...	"	919.089.70
	$	8:741.172.38
Cuentas de orden	"	703.233.47
	$	9:444.405.85

Pasivo

Acreeds. comerciales .	$	696.288.12
Acreedores fiscales ...	"	258.961.00
Bco. Hipot. y Repúbl. .	"	410.605.48
Acreeds. fiscales - deuda consolidada	"	2:193.486.55
Otros acreedores	"	837.847.08
Prev. licencia, feriados y aguinaldo	"	114.903.45
Capital integrado	"	2:000.000.00
Res. por revaluac. activo fijo	"	1:117.162.99
Utilidad del ejercicio .	"	1:111.917.71
	$	8:741.172.38
Cuentas de orden	"	703.233.47
	$	9:444.405.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los referidos estados se hallan transcriptos de folio 287 a folio 312 en el libro Copiador de Inventario certificado con fecha 31 de Enero de 1957.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de Octubre de 1965.

Pérdidas

Fletes y acarreos	$	5.479.85
Impuesto a las ventas	"	368.561.48
Sueldos y cargas soc. .	"	9.573.02
Comisiones	"	163.483.80
Descuentos y rebajas .	"	16.285.31
	$	563.383.46
Diferencia de cambio .	"	307.364.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:111.917.71
	$	1:982.665.17

Ganancias

Util. bruta sobre ventas	$	1:936.825.77
Utilidad vta. activo fijo	"	24.104.70
Utilidades varias	"	21.734.70
	$	1:982.665.17

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad líquida a distribuir	$	1:111.917.71
	$	1:111.917.71
Pérds. ejercs. ants. ...	$	919.080.70
Directorio	"	100.000.00
Síndico	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	82.837.01
	$	1:111.917.71

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los referidos estados se hallan transcriptos de folio 287 a folio 310 en el Libro Copiador de Inventario certificado con fecha 31 de Enero de 1957.

$ 1.272.00 1|pub. — 21519

Estancia La Fe S. A.
Rincón 610 P. 3.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	502.733.12
Inmuebles	"	534.590.17
Maquinaria	"	195.298.72
Muebles y útiles	"	5.950.00
Vehículos	"	9.000.00
Semovientes	"	775.515.00
Invers. en realización .	"	253.217.23
	$	2:276.304.24

Pasivo

Capital integrado	$	435.000.00
Fondo de reserva	"	130.000.00
Reserva especial	"	240.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	37.340.98
Crédito bancario	"	750.000.00
Acreeds. en cta. cte. ..	"	20.774.82
Pérdidas y ganancias .	"	663.188.44
	$	2:276.304.24

Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Ganancias

Frutos	$	362.188.12
Semovientes	"	1:126.492.71
	$	1:488.680.83

Pérdidas

Gtos. de explotación .. Sueldos, cons., fletes, agric., forr., veterinaria, comb., conservación, etc.	$	484.407.91
Imptos. y aportes soc. .	"	173.555.65
Gastos financieros ...	"	167.634.69
Ganancia	"	663.082.58
	$	1:488.680.83

Distribución de Utilidades

Saldo ejercicio anterior	$	105.86
Resultado del ejercicio	"	663.082.58
Utilidad	$	663.188.44
A reserva especial ...	"	663.000.00
	$	188.44

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fol. 15 del libro copiador certificado por el Reg. Público y Gral. de Comercio el 21 de Mayo de 1956, y anotado con el Nº 2247 a fol. 265 Lº 4.

$ 464.00 1|pub. — 21524

Beathyate Hermanos S. A.

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	483.642.50
Deudores varios	"	7:801.862.54
Intereses a cobrar	"	6.599.25
Depósitos previos importación	"	617.63
Dep. a cta. coberturas mon. ext.	"	47.693.61
Dep. a cta. coberturas mon. nac.	"	355.094.61
Deudores en gestión	"	45.385.98
Documentos a cobrar	"	892.343.36
Interimpex cta. letras	"	1:203.033.15
Títulos y acciones	"	11.875.00
Mercads. en tránsito	"	249.902.93
Mercads. a recibir	"	7:017.590.65
Mercaderías	"	7:258.848.28
Inmuebles	"	931.111.12
Mbles., útiles e insts.	"	346.963.59
Material rodante	"	672.618.13
Máquinas y accesorios	"	3:544.667.30
Cargas fiscales a amortizar	"	603.783.00
Cargos diferidos	"	3.290.75
Gastos de constitución	"	4.901.18
Intereses a vencer	"	1:552.288.05
Acciones a emitir	"	620.000.00
	$	33:654.112.61

Pasivo

Bancos	$	37.594.21
Bancos ctas. dólares	"	1:283.212.37
Caja de Compensación	"	3.482.33
Caja de Jubilaciones	"	81.133.95
Coberturas a pagar	"	1:666.785.46
Documentos a pagar	"	23:643.211.66
Acreedores varios	"	1:429.651.73
Ofic. Impto. a la Renta	"	185.276.84
O.F.I. R. consolidación	"	1:098.463.29
Amortiz. de máquinas y accs.	"	40.140.85
Amortiz. de inmuebles	"	20.447.39
Amortización de material rodante	"	22.087.59
Amortiz. de mueb. uts. e ins.	"	78.661.05
Capital autorizado	"	620.000.00
Capital realizado	"	1:380.000.00
Fdo. de res. especial	"	124.441.79
Res. para amp. de capital	"	1:642.997.00
Resultado del ejercicio	"	296.525.12
	$	33:654.112.61

Estado de Resultados

Período: 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Alquileres	$	64.800.00
Cargas fiscales	"	638.910.65
Cargas sociales	"	150.252.09
Diferencias de cambio	"	235.506.27
Gtos. de fabricación	"	154.316.75
Gastos generales	"	358.294.40
Sueldos y jornales	"	461.683.50
Intereses y descuentos	"	1:803.268.61
Utilidad del ejercicio	"	296.525.12
	$	4:163.557.39

Ganancias

Utilidad de vtas. participación	$	339.475.88
Utilidad de mat. rodante	"	159.271.13
Utilidad de mercads.	"	3:664.810.38
	$	4:163.557.39
Ventas del ejercicio	$	9:217.678.23

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en los folios 129 y 130 del Libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio al 15 de Mayo de 1957 y anotado con el Nº 2313 a folio 89 del Libro Nº 5.

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/11/1965.

$ 1.176.0 1|pub. — 21530

Lestor S. A.
Rincón 610 P. 3.

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Inmuebles	$	372.033.37
Muebles y útiles	"	617.50
Caja	"	126.463.15
Deudores en cuenta corriente	"	22.686.20
	$	521.800.22

Pasivo

Capital integrado	$	315.000.00
Fondo de reserva	"	60.000.00
Fondo especial	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	46.800.22
	$	521.800.22

Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	107.091.26

Pérdidas

Gastos generales	$	18.357.52
Impuestos	"	47.794.53
Reparaciones	"	3.475.00
Ganancias	"	37.464.21
	$	107.091.26

Distribución de Utilidades

Saldo ejerc. anterior	$	9.336.01
Resultado del ejercicio	"	37.464.21
Utilidad	$	46.800.22
A fondo especial	"	46.000.00
A cuenta nueva	$	800.22

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fol. 16 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de Agosto de 1955, y anotado con el Nº 3736 a fol. 144 del Lº 4.

$ 344.00 1|pub. — 21523

Cromograf S. A.
Av. Uruguay 1529

Balance de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	219.275.65
Títulos de deuda públ.	"	149.87
Deudores varios	"	6:136.964.15
Documentos a cobrar	"	1:125.881.22
Valores en garantía	"	83.118.91
Acciones varias	"	253.771.04
Utiles de escritorio	"	6.175.87
Utiles y herramientas	"	49.880.27
Stock útiles de escr.	"	27.088.29
Stock útiles y herram.	"	44.052.39
Stock de materias primas	"	828.497.46
Stock de zinc	"	38.418.53
Stock de artículos varios	"	6.984.00
Máquinas y accesorios	"	1:683.983.78
Muebles	"	149.698.66
Medios de locomoción	"	42.300.16
Instalaciones	"	91.548.89
Instalaciones Uruguay 1529	"	1:377.973.62
Ints. y recargos a pagar	"	1:376.093.80
Gtos. de viaje a liquidar	"	690.00
Préstamos de materias primas	"	29.897.85
Acciones a emitir	"	744.636.71
Pérds. ejerc. 1962-1963	"	256.047.92
Pérds. ejerc. 1963-1964	"	384.540.57
	$	14:957.669.61

Aprobado en la Asamblea de Accionistas del 8 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 566 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de Mayo de 1954 y anotado con el Nº 2024 a fs. 387 del libro Nº 1.

Pasivo

Acreedores varios	$	1:355.771.94
Caja de Jubilaciones .	"	765.655.02
Caja de Comp. Nº 29 .	"	153.900.16
Direc. Gen. Imp.	"	1:290.282.52
Propaganda	"	107.953.64
Bancos, cta. cte.	"	143.674.91
Documentos a pagar .	"	1:267.768.64
Banco de Seguros	"	75.013.79
Caja de Jubilac. - fac. de pago	"	270.890.38
Caja de Jubilac. - cons. de deuda	"	1:969.912.00
Direc. Gen. Impositiva - consolid. de deuda	"	1:550.681.24
Capital autorizado	"	744.636.71
Capital integrado	"	4:255.363.29
Fondo de reserva	"	53.945.95
Utilids. ejerc. 1961-1962	"	204.054.89
Reservas para aguinaldo - Ley	"	293.831.04
Reservas para impuesto a las ventas	"	148.694.94
Res. para amortizs. ...	"	251.182.13
Utilids. ejerc. 1964-1965	"	54.456.42
		$ 14:957.669.61

Las Utilidades serán dejadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado en la Asamblea de Accionistas del 8 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 567 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de Mayo de 1954 y anotado con el Nº 2024 a fs. 387 del libro Nº 1.

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1965

Pérdidas

Ints. y descuentos	$	719.486.37
Sueldos y jornales ...	"	4:662.099.16
Gastos de taller	"	114.781.11
Cons. de út. y herram.	"	48.029.99
Cons. de materias primas	"	1:244.848.35
Consumo de zinc	"	750.543.61
Cons. de út. de escr. ..	"	66.282.58
Gastos generales	"	1:025.985.63
Quebrantos varios	"	28.837.93
Reservas a liquidar ..	"	239.796.51
Impuestos	"	42.803.41
Impto. a las ventas ..	"	949.930.29
Impto. a las entr. br. .	"	117.589.99
Impto. sust. del de her.	"	21.737.00
Impto. al patrimonio .	"	30.478.00
Deudores incobrables .	"	142.101.18
Indem. por despido ..	"	51.985.87
Aportes Caja de Jub. .	"	757.900.35
Aportes Caja de Comp.	"	502.335.59
Diferencias de cambio	"	41.119.95
Alquileres	"	316.536.85
Utilids. ejerc. 1964-1965	"	54.456.42
		$ 11:929.666.14

Aprobado en la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 568 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de Mayo de 1954 y anotado con el Nº 2024 a fs. 387 del libro Nº 1.

Ganancias

Producción	$	11:065.484.05
Producción no imponible	"	527.461.15
Ventas varias	"	321.571.58
Entradas varias	"	15.149.36
		$ 11:929.666.14

Aprobado en la Asamblea de Accionistas realizada el 8 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 569 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de Mayo de 1954 y anotado con el Nº 2024 a fs. 387 del Libro Nº 1.

$ 1.824.00 1 pub. — 21525

"Casanova S. A."
21 de Setiembre 2881 apto. 23

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	20.103.60
Deudores varios	"	76.318.75
Ctas. particulares	"	35.235.44
Mercaderías	"	345.792.79
Inmuebles	"	67.159.43
Muebles y útiles	"	8.516.40
Gastos de constitución	"	8.100.00
Adel. al constructor ..	"	9.260.30
Total del activo	$	570.486.71

Pasivo

Bancos cta. cte.	$	21.630.85
Acreedores varios	"	255.288.19
Documentos a pagar ..	"	29.500.00
Gastos a pagar	"	19.280.00
Amortiz. de inmuebles 2%	"	2.805.97
Amort. de mbles. y út. 20%	"	3.075.76
Amortiz. de gastos de constit. 20%	"	6.480.00
Capital integrado	"	50.000.00
Fdo. para futura integrac. de cap.	"	140.000.00
Cuenta nueva	"	363.50
Prev. para deuds. inc.	"	1.526.38
Utilidades del ejercicio 64-65	"	40.536.06
Total del pasivo	$	570.486.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Utilidades por ventas .	$	172.158.37
Desctos. obtenidos	"	522.08
Total de gananc. ..	$	172.680.45

Gastos generales	$	60.179.20
Fletes	"	11.424.10
Sueldos y jornales ...	"	15.480.40
Propaganda	"	4.471.73
Ints. y comisiones	"	12.048.64
Cargas fiscales	"	5.867.71
Quebrantos de caja ..	"	17.997.56
Prev para deuds. inc.	"	408.58
Amort. de inmuebles .	"	943.19
Amort. de mbles. y út.	"	1.703.28
Amortiz. de gastos de constitución	"	1.620.00
Total de pérdidas ..	$	132.144.39
Utilidad neta	$	40.536.06

Proyecto de distribución de Utilidades

Dividendos	$	40.500.00
Utilidades del ejercicio	"	36.06
	$	40.536.06

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, del 30 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fº 93 al 140 del libro Inventario certificado el 14 de junio de 1961.

$ 584.00 1 pub. — 21559

Compañía Edifa S. A.
Sarandí 444 P. 1

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo

Caja	$	6.500.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Suscriptores de accs. .	"	30.000.00
Gastos constitución ...	"	3.500.00
Pérdidas ejercicio	"	1.000.00
	$	201.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	1.000.00
	$	201.000.00

Cuadro de Resultados al 31 de Mayo de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	1.000.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio	$	1.000.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador de cartas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 945 al fº 130 del libro Nº 15.

$ 280.00 1|pub. — 21558

Montpel S. A.
Rincón 487

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Terrenos y edif.	$	359.038.01
Mbles., út. e instalac.	"	32.631.10
Caja	"	400.00
Deudores varios	"	33.433.79
Pagos adelantados	"	2.761.24
Gastos de constitución	"	1.102.20
Pérdidas	"	10.121.32
	$	439.487.66

Pasivo

Capital realizado	$	250.000.00
Reservas	"	9.166.38
Cuentas a pagar	"	3.908.00
Acreedores hipotecarios	"	176.413.28
	$	439.487.66

El presente estado, aún no ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado, se halla copiado a folio 16 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de Julio de 1960.

Demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Debe

Impuestos	$	10.445.13
Amortizaciones	"	12.359.96
Agua, luz y teléfono	"	4.069.99
Gastos generales	"	1.020.01
	$	27.895.09

Haber

Arrendamientos	$	25.000.00
Descuentos y bonif.	"	354.80
Pérdidas del ejercicio	"	2.540.29
	$	27.895.09

El presente estado, aún no ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado, se halla copiado a fs. 17 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de Julio de 1960.

$ 408.00 1|pub. — 21561

Keamon S. A.
Rincón 487

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Terrenos	$	391.868.82
Edificios	"	154.427.89
Caja y bancos	"	2.808.76
Deudores varios	"	17.334.91
Pagos adelantados	"	6.661.12
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérds. del ej. ant.	"	17.943.87
Pérdidas del ejercicio	"	772.90
	$	596.818.27

Pasivo

Capital realizado	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	96.818.27
	$	596.818.27

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 26 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado, se halla copiado a fº 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de Diciembre de 1959.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio 1º de Julio de 1964 al 30 de Junio de 1965

Debe

Cargas fiscales	$	24.218.72
Agua, luz y teléfono	"	5.375.75
Gastos generales	"	1.608.43
Amortizaciones	"	5.144.08
	$	36.346.98

Haber

Arrendamientos	$	35.000.00
Desc. y bonificaciones	"	574.08
Pérdida del ejercicio	"	772.90
	$	36.346.98

El presente estado, ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas efectuada el 26 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado, se halla copiado a fº 19 del libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 24 de Diciembre de 1959.

$ 408.00 1|pub. — 21562

Recau S. A.
Colonia 1469

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Inmuebles	$	82.137.00
Gastos de constitución	"	4.100.00
Acciones a emitir	"	65.000.00
Banco La Caja Obrera	"	2.271.89
Pérdidas y ganancias	"	8.748.51
Pérdidas del ejercicio	"	7.709.84
	$	169.967.24

Pasivo

Capital integrado	$	35.000.00
Capital autorizado	"	65.000.00
Fondo de reserva	"	1.045.46
Fdo. de amortizs.	"	1.555.45
Cuentas corrientes	"	67.366.33
	$	169.967.24

Estado de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Intereses	$	12.872.01
Gastos generales	"	7.091.28
Impuestos	"	3.249.95
	$	23.213.24

Ganancias

Alquileres	$	15.503.40
Pérds. del ejercicio	"	7.709.84
	$	23.213.24

Los estados precedentes aún no fueron tratados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fos. 6 y 7 del Lº Copiador de Inventario certificado el 26 de Junio de 1962.

$ 336.00 1|pub. — 21609

S.A.I.M.
Sociedad Anónima Industrial y Mercantil
Piedras 329 escr. 5

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo

Caja	$	46.807.92
Cuentas corrientes	"	3:620.941.81
Valores al cobro	"	108.541.80
Mercaderías	"	2:288.839.26
Envases y bolsas	"	196.270.03
Materias primas	"	794.520.77
Bancos (Ctas. ctes.) ...	"	411.840.44
Inmuebles	"	1:245.517.38
Máq. e instalaciones ..	"	1:825.265.31
Muebles y útiles	"	64.065.26
Mat. de transportes ..	"	43.073.53
Herramientas	"	29.379.09
Almacén de repuestos	"	207.358.33
Máq. en instalación ..	"	85.547.23
Gastos de constitución e instalación	"	34.014.30
Intereses a vencer	"	231.626.88
Total del activo	$	11:233.599.29

Pasivo

Vales bancos partic. ..	$	2:530.000.00
Banco de la República	"	2:400.000.00
Sueldos y jorn. a pagar	"	231.089.28
Capital integrado	"	4:000.000.00
Fondo de reserva	"	742.808.11
Utilidad del ejercicio .	"	1:329.701.90
Total del pasivo	$	11:233.599.29

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1965

Ganancias

Ventas	$	23:258.140.72

Pérdidas

Mercaderías	$	2:010.353.04
Envases y bolsas	"	1:080.770.93
Materias primas	"	13:137.970.57
Amortizaciones	"	308.491.87
Gtos. de fabricación ..	"	2:923.753.27
Gtos. de distribución .	"	166.930.58
Gastos de administrac. .	"	898.926.18
Gastos financieros	"	1:007.965.81
Varios gtos. generales	"	393.226 57
Utilidad del ejercicio .	"	1:329.701.90
	$	23:258.140.72

Las utilidades del ejercicio fueron incorporadas a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcribieron a folio Nº 85 del Libro Copiador de cartas certificado con fecha 22/2/960.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de julio de 1965.

$ 536.00 1|pub. — 21563

Palamcs S. A.
Piedras 329 escr. 5

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Acciones a emitir	$	105.000.00
Inmuebles	"	372.628.02
Gastos de constitución	"	1.886.40
Mauricio Goldemberg .	"	29.743.51
Bco. Territorial	"	5.357.55
	$	514.615.48

Pasivo

Capital autorizado	$	105.000.00
Capital integrado	"	195.000.00
Hipotecas a pagar ...	"	81.380.80
Pérdidas y ganancias .	"	4.675.49
Acreedores varios	"	128.559.19
	$	514.615.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Pérdidas

Diferencia cambio	$	36.129.00
Gastos generales	"	480.50
Intereses	"	28.131.81
Comis. de adm.	"	2.448.00
Honorarios	"	1.500.00
Amortiz. inmuebles ..	"	2.309.71
Amortiz. gtos. de constitución	"	943.20
Impuestos	"	6.056.71
Utilidad	"	3.619.07
	$	81.600.00

Ganancias

Alquileres	$	81.600.00

Las utilidades no se distribuyen y pasan a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a fº 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 12/1/62.

La Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas no ha sido convocada aún.

$ 400.00 1|pub. — 21564

Poggi S. A.
Stg. Chile 1241

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	$	12.757.85
Deudores varios	"	37.922.57
Mercaderías	"	306.650.20
Muebles y útiles	"	22.465.83
Gastos formación	"	4.730.25
	$	384.526.70

Pasivo

Bancos	$	25.398.03
Acreedores varios	"	123.508.99
Vales	"	15.000.00
Capital integrado	"	182.000.00
Reserva especial	"	8.761.78
Utilidad a distribuir ..	"	29.857.90
	$	384.526.70

Resultados al 30 de Junio de 1965

Ganancias

Ventas	$	288.874.11

Pérdidas

Sueldos	$	65.449.86
Aportes jubilatorios ..	"	17.480.70
Gastos generales	"	138.309.01
Intereses e imptos. ...	"	33.514.38
Amortizaciones	"	4.359.91
Utilidad del ejercicio .	"	29.760.25
	$	288.874.11

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	29.760.25
Saldo anterior	"	97.65
	$	29.857.90
Dividendos	$	27.300.00
A cuenta nueva	"	2.557.90
	$	29.857.90

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea realizada el 25 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 220 del libro Inventario certificado el 21 de Setiembre de 1964 y anotado con el Nº 6147 al folio 266 del libro Nº 15.

$ 400.00 1|pub. — 21614

Transcontinental Business And Trading Corporation S. A.
Rincón 467 Ap. D

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo

Bancos	$	24.25
Inmuebles	"	60.176.20
Pérdidas y ganancias	"	2.773.59
	$	62.974.04

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Acreedores varios	"	12.974.04
	$	62.974.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo pérds. ejerc. ant.	$	863.50
Impuestos	"	1.194.09
Gastos generales	"	716.00
	$	2.773.59

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 8/10/1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 20 de Marzo de 1960.

$ 256.00 1|pub. — 21616

Siemens-Bauunion
Cía. Platense de Construcciones S. A.
Plaza Independencia 811 Pº 1

Balance Anual al 30 de Junio de 1965

Activo

Implantación y mejoras depósito	$	19.145.13
Caja y bancos	"	16.892.73
Transitorio:		
Pérds. de los ejercs.	"	49.371.26
	$	85.409.12

Pasivo

Capital asignado	$	50.000.00
Cuentas acreedores ...	"	35.409.12
	$	85.409.12

Por ser Sucursal no se efectuó Asamblea.

Estado de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas"

Debe

Gastos generales:		
Imptos., contr. sobretasas etc.	$	2.939.95
Diario Oficial y varios gastos chicos .	"	522.00
	$	3.461.95

Haber

Activo transitorio:		
Saldo de la pérd. del ejercicio 1964/65 ...	$	3.461.95

Por ser Sucursal, no se efectuó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 391/92 del Libro Copiador Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1940 y anotado con el Nº 464 a fº 47 del Libro respectivo.

$ 400.00 1|pub. — 21623

Estancias y Cabañas "Domingo R. Bordaberry" S. A.
Paysandú 941 - Piso 4 - Esc. 8.

Balance Sintético de Situación al 30 de Junio de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 6 de Setiembre de 1965.

Activo

Caja y bancos	$	47.287.26
Deudores varios	"	2:003.862 74
Documentos a cobrar .	"	5.022.07
Títulos y acciones ...	"	21.189.50
Timbres jubilatorios ..	"	539.49
Haciendas	"	1:684.192.00
Cereales y frutos del País	"	57.490 00
Almacenes	"	9.057.50
Aves	"	1.655.00
Inmuebles y mejoras .	"	1:831.820 77
Maq. e implementos .	"	616.754 30
Reproductores	"	209.934 19
Muebles, útiles y enseres diversos	"	65.543.17
Animales de trabajo .	"	10.350.00
Impuestos diferidos ..	"	24.500.00
Contrib. obras de vialidad	"	32.527.51
Total del activo	$	6:621.725.41

Pasivo

Documentos a pagar .	$	860.000.00
Ctas. ctes. bancarias	"	280.721.39
Acreedores varios	"	365.511.23
Acreeds. hipotecarios .	"	1:049.422.92
Reservas amortiz. activo fijo	"	291.399.00
Reserva para compra de reproductores ...	"	9.900.00
Capital integrado	"	1:368.200 00
Benef. ejercicio 1964|65	"	2:396.570 87
Total del pasivo ...	$	6:621.725.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 100 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1950 y anotado a foja 300.

Balance Sintético de Resultados al 30 de Junio de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 6 de Setiembre de 1965.

Rubros de Crédito

Ventas de haciendas .	$	3:327.712.93
Ventas de frutos	"	1:611.580.53
Producción	"	193.032.20
Incremento valor haciendas	"	581.876 00
Ingresos diversos	"	60.538 93
Remanente ej. 1963|64	"	25.793.28
	$	5:800.533.87

Rubros de Débito

Gtos. expl. haciendas .	$	504.199.56
Gtos. expl. cabañas ..	"	349.363 82
Gtos. expl. agrícola ..	"	326.579.28
Disminución valor hac.	"	46.208.00
Cons. activo fijo	"	396.958 84
Intereses y desctos. ...	"	285.485.55
Gtos. de administrac.	"	697.479.70
Cargas fiscales	"	384.257.02
Gtos. casa estancia y dependencias	"	158.974.93
Arrendamientos	"	179.298 82
Amortizaciones	"	75.157.48
Benef. ej. 1964|65	"	2:396.570.87
	$	5:800.533.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 101 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1950 y anotado a folio 300.

Distribución de Utilidades del Ejercicio 1964/65

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 6 de Setiembre de 1965.

Benef. ej. 1964|65	$	2:396.570.87
Distribución:		
Dividendos	$	2:395.000.00
Remanente ejercicio 1964|65	"	1.570.87
Total a distribuir .	$	2:396.570.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 102 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Diciembre de 1950 y anotado a folio 300.

$ 832.00 1|pub. — 21638

Daxter Corporation S. A.

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	663.50
Inmuebles	"	254.128.45
Gastos de constitución	"	5.574.37
Partidas a liquidar ...	"	2.473.25
	$	262.839.57

Pasivo

Gastos impagos	$	4.625.00
Varios acreedores	"	56.450.01
	$	61.075.01
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad liquidada	"	1.764.56
	$	262.839.57

Resultados de Gestión

Gastos generales	$	400.00
Gravámenes fiscales	"	10.416.07
Depreciac. y amortiz.	"	619.37
Utilidad liquidada	"	1.764.56
	$	13.200.00
Alquileres y rentas	$	13.200.00
	$	13.200.00

El resultado se transfiere a la cuenta "Partidas a Liquidar".

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida el 4 de Noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y G. de Comercio el 17 de Agosto de 1962.

$ 304.00 1|pub. — 21629

Romanza S. A.

Balance General al 31 de Enero de 1964

Bienes inmuebles	$	121.250.00
Cuentas corrientes	"	48.917.43
Fondo fijo	"	2.000.00
Mejoras	"	28.847 60
Semovientes	"	229.757.00
	$	430.772.03
Bancos	$	57.525.00
Cuentas corrientes	"	12.331.20
Capital realizado	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	143.384.15
Obligaciones a plazo fijo	"	140.000.00
Utilidades	"	27.531.68
	$	430.772.03

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Enero de 1964

Gastos generales	$	356.311.85
Mejoras	"	1.055.40
Utilidades	"	27.531.68
	$	384.898.93
Consignaciones	$	51.862.13
Cuentas diversas	"	8.330.66
Semovientes	"	324.706.14
	$	384.898.93

Reparto de Utilidades al 31 de Enero de 1964

Utilidades	$	27.531.68
Dividendos	$	27.531.68

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 38 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Mayo de 1957 y anotado con el Nº 2475 al F. 29 del Libro respectivo Nº 6.

$ 312.00 1|pub. — 21644

Romanza S. A.

Balance General al 31 de Enero de 1965

Bienes inmuebles	$	121.250.00
Consignaciones	"	170.000.00
Cuentas corrientes	"	108.576 82
Fondo fijo	"	2.000.00
Mejoras	"	27.792.20
Semovientes	"	309.771.00
	$	739.390.02
Bancos	$	50.557.89
Capital realizado	"	50.000.00
Cuentas corrientes	"	174.538.88
Fondo de reserva	"	143.384.15
Obligaciones a plazo fijo	"	319.000.00
Utilidades	"	1.909.10
	$	739.390.02

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de Enero de 1965

Gastos generales	$	330.027.11
Mejoras	"	1.055 40
Utilidades	"	1.909.10
	$	332.991.61
Consignaciones	$	16.000 00
Frutos	"	11.613.09
Semovientes	"	305.378.52
	$	332.991.61

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de Mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 44 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de Mayo de 1957 y anotado con el Nº 2475 al Folio 29 del Libro respectivo Nº 6.

Proyecto de reparto de Utilidades al 31 de Enero de 1965

Señores Accionistas:

Proponemos que las utilidades del presente ejercicio sean distribuidas.

Utilidades	$	1.909.10
A dividendos	$	1.909.10

El presente estado fue aprobado por la Asamblea de fecha 31 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio 41 del Libro Copiador de Cartas certificado el 25 de mayo de 1957 y anotado con el Nº 2475 al Fº 29 del Libro respectivo Nº 6 en el Registro Público de Comercio.

$ 376.00 1|pub. — 21645

Chamberlain S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Bienes inmuebles	$	330.000.00
Mejoras	"	50.799.00
Cuentas corrientes	"	46.853.85
	$	427.652.85
Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	269.271.15
Utilidades	"	108.381.70
	$	427.652.85

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1963

Gastos generales	$	16.595.26
Mejoras	"	1.858.50
Utilidades	"	108.381.70
	$	126.835.46
Arrendamientos	$	126.835.46
	$	126.835.46

Reparto de Utilidades al 31 de Diciembre de 1963

Utilidades	$	108.381.70

Dividendos	$	108.381.70

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 27 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 37 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Mayo de 1957 y anotado con el Número 2588 al folio Nº 33 del Libro respectivo Nº 6.

$ 296.00 1|pub. — 21646

Frigorífico Modelo S. A.
Porongos 2192

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Inmuebles urbanos	$	1:985.861.29
Inmuebles rurales	"	8:272.910.84
Máquinas y útiles	"	9:557.831.17
Muebles y útiles	"	296.224.43
Material rodante	"	635.450.38
Participaciones en empresas comerciales	"	227.950.00
Obra nueva en proceso	"	4:843.077.60
	$	25:819.305.89
Materias primas y mercaderías	"	4:188.950.20
Hacienda y semillas	"	9:830.790.78
Deudores varios	"	17:325.876.42
Caja y bancos	"	4:750.662.78
	$	61:915.585.98
Acciones en garantía	"	25.000.00
	$	61:940.585.98

Pasivo

Acreeds. por compras, impuestos, etc.	$	8:495.676.12
Obligaciones a pagar	"	536.423.19
Divs. anteriores	"	22.182.96
Banco Hipot. del Uruguay	"	278.495.40
	$	9:332.777.67
Capital integrado	"	29:075.600.00
Fdo. de reserva est.	"	2:490.696.98
Res. reposición de eq.	"	2:996.682.04
Reser. ampliac. equipo industrial	"	2:719.806.00
Reserva especial	"	7:261.300.19
Dividendo del ejercicio	"	6:396.632.00
Directorio	"	1:642.091.10
	$	61:915.585.98
Depositantes de accs.	"	25.000.00
	$	61:940.585.98

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 42 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de Noviembre de 1955, y anotado con el Nº 6295 al Fº 298 del Libro 3.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1965

Debe

Sueldos, jorn. y comis.	$	9:334.425.75
Graváм. fisc., leyes sociales y seguros contra accidentes	"	7:470.539 07
Gastos generales	"	839.419 14
Gastos de locomoción	"	1:096.108.60
Gastos de conservación	"	754.991.00
Materias primas y materiales para fabric.	"	2:835.473.21
Seguros contra incendio	"	66.302 37
Gtos. de limpieza, oficina, etc.	"	190.285.35
Amortiz. de inmbles.	"	35.650.12
Amortiz. de máq., útiles, etc.	"	112.875.52
Amortiz. de mbles. y útiles	"	20.776.21
Amortizac. de material rodante y caballada	"	62.868 05
Amortiz. de Estancias e instalaciones	"	245.502.45
Amortiz. de mantequerías y queserías	"	35.598.77
	$	23:100.815.61
Resultado del ejerc.	"	17:149.776 55
	$	40:250.592.16

Haber

Venta de mercaderías y otros	$	40:250.592.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 43 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de Noviembre de 1955, y anotado con el Nº 6295 al Fº 298 del Libro 3.

Proyecto de distribución de Utilidades al 30 de Junio de 1965

Utilidad del ejercicio	$	17:149.776.55
A fondo de reserva estatutario	$	336.664 84
A reserva de reposición de equipos	"	473.537.21
A reserva ampliac. eq. industrial	"	2:719.806.00
A reserva especial	"	5:581.045.40
A dividendo	"	6:396.632.00
A directorio	"	1:642.091.10
	$	17:149.776.55

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Nº 44 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el día 19 de noviembre de 1955, y anotado con el Nº 6295 al Fº 298 del Libro 3.

$ 880.00 1|pub. — 21637

Santa Clementina S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Bienes inmuebles	$	100.000.00
Mejoras	"	4.198.40
Cuentas corrientes	"	32.025.01
	$	136.223.41
Capital realizado	$	50.000.00
Fondo de reserva	"	46.909 07
Hipotecas amortizables	"	16.484.84
Utilidades	"	22.829 50
	$	136.223.41

Detalle de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1963

Gastos generales	$	4.129.20
Mejoras	"	153.60
Utilidades	"	22.829.50
	$	27.132.30
Arrendamientos	$	27.132.30
	$	27.132.30

Reparto de Utilidades al 31 de Diciembre de 1963

Utilidades	$	22.829.50
Dividendos	$	22.829.50

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 27 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 33 del libro copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Mayo de 1957 y anotado con el Número 2588 al folio Nº 33 del libro respectivo Nº 6.

$ 304.00 1|pub. — 21642